



8
24
Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

Análisis de los Documentos del Lic. Bernardo Sepúlveda Amor, Sobre el Conflicto Nicaragüense, en el Marco del Grupo Contadora, 1983-1985

T E S I S

Que para obtener el título de:

LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

p r e s e n t a:

HELMUT DAMM MENDOZA



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION.....	1
CAPITULO I. PRINCIPIOS TRADICIONALES DE LA POLITICA EXTERIOR MEXICANA E INTERES NACIONAL.....	6
A. PRINCIPIOS TRADICIONALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA.....	7
B. INTERÉS NACIONAL Y POLÍTICA EXTERIOR.....	25
CAPITULO II. POLITICA DE MEXICO HACIA CENTROAMERICA.....	27
A. ANTECEDENTES.....	28
B. LA POLÍTICA DE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO.....	31
C. LA POLÍTICA DE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO..	40
CAPITULO III: DISCURSOS E INTERVENCIONES DE BERNARDO SEPÚLVEDA AMOR SOBRE LA POLÍTICA DE MÉXICO HACIA CENTROAMÉRICA.....	57
A. ADHESIÓN A LOS PRINCIPIOS TRADICIONALES.....	53
B. POSTURA HACIA NICARAGUA.....	71
C. POSTURA HACIA ESTADOS UNIDOS.....	79
CONCLUSIONES.....	104
BIBLIOGRAFIA.....	120

I N T R O D U C C I O N

LA POLÍTICA EXTERIOR CONSTITUYE PARA TODOS LOS PAÍSES UN ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA SU DESARROLLO. ES LA VÍA DE COMUNICACIÓN CON EL MUNDO EXTERIOR, EN UN MUNDO CADA VEZ MÁS INTERDEPENDIENTE. ASIMISMO, ÉSTA SE LLEGA A VOLVER VITAL PARA PAÍSES EN DESARROLLO, CUYO PROYECTO NACIONAL ESTÁ INTIMAMENTE LIGADO CON EL MUNDO EXTERNO. EN CIERTAS ETAPAS DE SU DESARROLLO, CONSTITUYE UNA VÍA PARA PROMOVER EL AVANCE ECONÓMICO, BUSCAR LEGITIMIDAD Y DEFENDER EL INTERÉS NACIONAL.

EN EL CASO DE MÉXICO, LA POLÍTICA EXTERIOR, BASADA EN UN CUERPO DE PRINCIPIOS TRADICIONALES, HA SERVIDO PARA PRESERVAR LA SOBERANÍA NACIONAL Y HA CONTRIBUIDO, SIN DUDA, AL MANTENIMIENTO DE LA ESTABILIDAD POLÍTICA INTERNA. ES POR ELLO, QUE EL ANALIZAR LA POLÍTICA EXTERNA DE NUESTRO PAÍS EN UN ASPECTO QUE HA ESTADO PRESENTE DE MANERA RELEVANTE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, COMO ES LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE PACIFICACIÓN DE CENTROAMÉRICA, RESULTA DE PRIMORDIAL IMPORTANCIA.

POR OTRO LADO, RESULTA CLARO QUE UNO DE LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES, AUNQUE NO EL ÚNICO, PARA IDENTIFICAR LA POLÍTICA EXTERIOR DE UN ESTADO, LO CONSTITUYEN LOS PRONUNCIAMIENTOS EX-

PLÍCITOS DE LOS GOBERNANTES. DE ESTA FORMA, EL OBJETIVO DE ESTA TESIS CONSISTIRÁ EN ESTUDIAR LOS DISCURSOS DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO -EN ESTE CASO BERNARDO SEPÚLVEDA- EN QUIEN ES DELEGADA LA ATRIBUCIÓN FORMAL DE CONDUCIR LAS RELACIONES EXTERIORES DEL PAÍS QUE LA CONSTITUCIÓN MEXICANA CONFIERE AL PODER EJECUTIVO, SOBRE EL TEMA DE LA PARTICIPACIÓN MEXICANA EN CENTROAMÉRICA. SE HA ELEGIDO EL PERÍODO 1983-1985, POR CONSTITUIR ÉSTA LA ETAPA DE SURGIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA INICIATIVA DEL GRUPO CONTADORA, COPATROCINADA POR MÉXICO DESDE SUS INICIOS.

A TRAVÉS DEL ESTUDIO DE DICHS DISCURSOS, SE BUSCARÁ DEMOSTRAR LA HIPÓTESIS DE QUE LA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN EL CONFLICTO CENTROAMERICANO EN EL ACTUAL SEXENIO, HA RESPONDIDO A UNA BUSQUEDA DE LA PAZ EN EL ÁREA QUE ES COHERENTE CON LOS PRINCIPIOS TRADICIONALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA Y QUE CONTRIBUYE, ASÍ, AL MANTENIMIENTO DE LA ESTABILIDAD POLÍTICA DEL PAÍS.

COMO SE EXPONDRÁ EN EL TRANSCURSO DE LA TESIS, LA ACCIÓN DE MÉXICO EN EL GRUPO CONTADORA SIGNIFICA UNA VUELTA AL MANTENIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS TRADICIONALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA; EN UNA COYUNTURA INTERNACIONAL E INTERNA EN LA CUAL ESTOS RESULTAN FUNCIONALES PARA EL MANTENIMIENTO DE UN

INTERÉS NACIONAL DEFINIDO EN TÉRMINOS DE ESTABILIDAD POLÍTICA INTERNA. EN ESTE SENTIDO, LA AFIRMACIÓN QUE DE ESTOS PRINCIPIOS HACE EN SUS PRONUNCIAMIENTOS EL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, VENDRÍA A RESPONDER A UN PROPÓSITO MUY DEFINIDO DEL ESTADO MEXICANO, MÁS QUE AL SIMPLE MANTENIMIENTO DE UNA TRADICIÓN HISTÓRICA.

PARA EL DESARROLLO DE ESTA TESIS, UTILIZAREMOS FUENTES DIRECTAS CONSISTENTES EN LOS DOCUMENTOS OFICIALES DONDE SE ENCUENTRAN LOS PRONUNCIAMIENTOS DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO, ASÍ COMO LIBROS Y MATERIAL HEMEROGRÁFICO NACIONAL E INTERNACIONAL.

UNA LIMITACIÓN EVIDENTE DE LA TESIS LA CONSTITUYE EL HECHO DE QUE SÓLO SE HARÁ REFERENCIA A LOS PRONUNCIAMIENTOS DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, BERNARDO SEPÚLVEDA AMOR, SIN TOMAR EN CUENTA OTROS PRONUNCIAMIENTOS OFICIALES, INCLUIDOS LOS DEL PROPIO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. SIN EMBARGO, CONSIDERAMOS QUE, A PESAR DE QUE EN OTROS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO MEXICANO SE PUEDEN ENCONTRAR DEFINICIONES IMPORTANTES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO SOBRE EL TEMA QUE NOS OCUPA, EL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES CONSTITUYE EL VOCERO PRINCIPAL DE LA POLÍTICA EXTERIOR DEL ESTADO MEXICANO EN ESTE ASPECTO. POR OTRO LADO, HAY QUE SEÑALAR QUE NO DESARROLLAREMOS EL TEMA

DE LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE MÉXICO EN EL GRUPO CONTADORA DE UNA MANERA EXHAUSTIVA, AUNQUE SÍ BUSCAREMOS APOYARNOS EN TRABAJOS RELEVANTES SOBRE EL TEMA.

DE ESTA FORMA, EN EL PRIMER CAPÍTULO DE LA TESIS ABORDAREMOS EL TEMA DE LOS PRINCIPIOS TRADICIONALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA DESDE SU SURGIMIENTO, Y A LO LARGO DE LA HISTORIA DE NUESTRO PAÍS, DADA LA IMPORTANCIA DE ESTOS, YA QUE TAMBIÉN FORMAN PARTE DEL DERECHO INTERNACIONAL, MISMO QUE RIGE LAS RELACIONES ENTRE LOS ESTADOS QUE CONFORMAN LA TIERRA. ASÍMISMO, SE EXPLICA LA IMPORTANCIA DEL INTERÉS NACIONAL PARA EL ESTADO MEXICANO, Y SU RELACIÓN CON LA ESTABILIDAD INTERNA.

EN EL SEGUNDO CAPÍTULO EXPONDREMOS BREVEMENTE ALGUNOS ANTECEDENTES CON RELACIÓN A LOS INICIOS DEL ACTIVISMO DE LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA. ASÍMISMO, SE EXPONE LA POLÍTICA EXTERIOR DE LÓPEZ PORTILLO HACIA CENTROAMÉRICA, HACIENDO ENFASIS EN LOS ROMPIMIENTOS CON LOS PRINCIPIOS TRADICIONALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA, QUE APARECEN A LO LARGO DE ESTE PERÍODO PRESIDENCIAL. FINALMENTE, SE DESTACA LA POLÍTICA EXTERIOR HACIA EL ÁREA CENTROAMERICANA SEGUIDA POR EL LIC. DE LA MADRID, ASÍ COMO EL SURGIMIENTO Y BREVE EXPOSICIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y LOGROS QUE HA TENIDO EL GRUPO CONTADORA.

EN EL TERCER Y ÚLTIMO CAPÍTULO, NOS ABOCAREMOS A ESTUDIAR LOS DISCURSOS DEL LIC. BERNARDO SEPÚLVEDA AMOR, SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO, EN CUANTO A LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA HACIA CENTROAMÉRICA, EN EL SENO DEL GRUPO CONTADORA Y EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 9 DE ENERO DE 1983 Y EL 8 DE ENERO DE 1985. DE ESTA MANERA, EL PRESENTE CAPÍTULO CONSTA DE TRES PARTES QUE SE REFIEREN A LA ADHESIÓN A LOS PRINCIPIOS TRADICIONALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA; LA POSTURA MEXICANA HACIA NICARAGUA Y LA POSTURA MEXICANA HACIA LOS ESTADOS UNIDOS.

FINALMENTE, TRATAREMOS DE ESTABLECER ALGUNAS CONCLUSIONES EN TORNO AL ASUNTO QUE NOS OCUPA.

CAPITULO I

PRINCIPIOS TRADICIONALES DE LA POLITICA EXTERIOR MEXICANA
E INTFRES NACIONAL

A.- PRINCIPIOS TRADICIONALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA.

EL ESTADO MEXICANO HA ESTABLECIDO QUE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO ES, A LA VEZ QUE UN ELEMENTO INSEPARABLE DEL DESARROLLO NACIONAL, UN PUNTO DE INFLUENCIA Y DE PROTECCIÓN DE LOS INTERESES VITALES DEL PROPIO ESTADO.

EN EL ÁMBITO DE LA RELACIONES INTERNACIONALES DE NUESTRO PAÍS, SE DETERMINAN ASUNTOS ESENCIALES RELACIONADOS CON LA SOBERANÍA, LA INDEPENDENCIA, LA SEGURIDAD Y LA AUTODETERMINACIÓN DEL PAÍS. ASIMISMO, TAL Y COMO SE ESTABLECE EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1933-1933, LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO, SE HA INSCRITO EN LOS ESFUERZOS QUE HAN ORIENTADO LA VOLUNTAD DE NUESTRO PAÍS PARA AVANZAR HACIA UNA SOCIEDAD LIBRE E IGUALITARIA.

LOS LINEAMIENTOS FUNDAMENTALES DE LA ACCIÓN INTERNACIONAL DE MÉXICO SE ORIGINAN EN LAS LUCHAS DE NUESTRO PUEBLO POR CONSOLIDAR LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA Y POLÍTICA DE LA NACIÓN. LOS PRINCIPIOS QUE LA FORMAN SON EXPRESIÓN DEL SER NACIONAL Y DEL ESTADO REVOLUCIONARIO SURGIDO DE NUESTRO PROCESO HISTÓRICO.¹

ES POR ELLO, QUE LA ACCIÓN INTERNACIONAL DEL ESTADO MEXICANO SE CARACTERIZA POR LA ADHESIÓN A LOS PRINCIPIOS UNIVERSALES DE CONVIVENCIA ENTRE LAS NACIONES Y EL APEGO A UNA TRADICIÓN LIBERAL Y PROGRESISTA. ES POR TANTO CONSECUENTE EN SU PARTICIPACIÓN A FAVOR DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL Y LA PAZ UNIVERSAL, POR LO CUAL SE OPONE A CUALQUIER FORMA DE SUBORDINACIÓN DE UNA NACIÓN

1. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, 1933-1933.

SOBRE OTRA.

DE AHÍ QUE LAS PRINCIPALES METAS DEL ESTADO MEXICANO EN RELACION A SU POLÍTICA EXTERIOR HAN SIDO:

- 1.- PRESERVAR LA SOBERANÍA NACIONAL.
- 2.- FORTALECER LA INDEPENDENCIA POLÍTICA Y ECONÓMICA.
- 3.- APOYAR LOS ESFUERZOS INTERNOS DE DESARROLLO.
- 4.- DEFENDER LA PAZ MUNDIAL.
- 5.- PRACTICAR LA SOLIDARIDAD ENTRE LAS NACIONES.
- 6.- Y, COADYUVAR A LA CONFORMACIÓN DE UN ORDEN INTERNACIONAL QUE PROMUEVA LA CONVIVENCIA DE TODOS LOS PUEBLOS CON LA LIBERTAD, LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA.²

POR OTRA PARTE, ES NECESARIO MENCIONAR QUE A LO LARGO DE LA HISTORIA DE NUESTRO PAÍS, COMO EN EL CASO DE MUCHOS OTROS PRINCIPALMENTE DÉBILES, HEMOS OBSERVADO QUE MÉXICO, DEBIDO A SU ESTRATÉGICA POSICIÓN GEOGRÁFICA, HA SUFRIDO CONSTANTES ATAQUES E INTROMISIONES, PRINCIPALMENTE POR PARTE DE NUESTRO VECINO DEL NORTE. DE AHÍ, QUE LO QUE HA CARACTERIZADO A LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA ES EL QUE SIEMPRE SE HAYA APEGADO AL DERECHO INTERNACIONAL; DERECHO QUE RIGE LAS RELACIONES ENTRE TODOS LOS ESTADOS QUE CONFORMAN LA TIERRA. Y, PARAFRASEANDO A SÓCRATES, AL REFERIRSE A LA JUSTICIA, NOS APOCAMOS A SOSTENER QUE EL DE-

2. S.R.E. POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO, 1984. MÉXICO, 1985, P.7

RECHO ES NUESTRA ÚNICA ARMA Y QUE HABRÁ QUE DEFENDERLO AUNQUE SEA PORQUE " SEA INCLUSO UNA IMPIEDAD EL CALLARSE CUANDO SE LE ATACA Y NO DEFENDERLO...³

ASIMISMO CONSIDERAMOS QUE PARA PODER COMPRENDER EL DISCURSO DEL LIC. SEPÚLVEDA ES NECESARIO CONOCER LOS PRINCIPIOS TRADICIONALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA, DESDE SU SURGIMIENTO Y A LO LARGO DE LA HISTORIA DE NUESTRO PAÍS, QUE FORMAN PARTE DE LAS REGLAS DEL JUEGO ACEPTADAS, Y QUE SE UTILIZAN EN LAS RELACIONES ENTRE LOS ESTADOS; PUESTO QUE ESTOS CUANDO SE VEN ENVUELTOS EN CUALQUIER CONFLICTO, DISCUTEN PRECISAMENTE EN TÉRMINOS DEL DERECHO INTERNACIONAL. ES IMPORTANTE SIN EMBARGO, CONSIDERAR QUE SI BIEN LOS CONCEPTOS TIENEN UNA VALIDÉZ GENERAL, EN LAS DISCUSIONES CADA MIEMBRO EN LA DISPUTA PRETENDE INTERPRETAR SEGÚN SUS PROPIOS INTERESES EL SENTIDO QUE TIENE EL DERECHO PARA CAPTAR LA REALIDAD. POR ESTO, CONSIDERAMOS NECESARIO CONOCER LOS PRINCIPIOS BAJO LOS QUE SE DISCUTE, Y RELACIONARLOS CON LA INTERPRETACIÓN QUE EL ESTADO MEXICANO LES DA SEGÚN SUS INTERESES.

DE MANERA QUE PROCEDEREMOS A SEÑALAR LOS PRINCIPIOS TRADICIONALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE NUESTRO PAÍS, LOS CUALES SE ENCUENTRAN ENMARCADOS DENTRO DEL DERECHO INTERNACIONAL.

LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES QUE DEVIENEN EN EL DERECHO INTERNACIONAL SON AQUELLOS QUE ESTÁN CONTENIDOS EN LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS, LA QUE COMO ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL ES UNA

3. PLATÓN. LA REPÚBLICA. MÉXICO, UNAM. 1933, P. 53

INSTITUCIÓN, CUYOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES-LOS QUE SE ESTABLECEN EN LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS- SON ACEPTADOS POR LOS PAÍSES MIEMBROS.

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS SE SUSTENTA SOBRE " LA FE EN LOS DERECHOS DEL HOMBRE " CUYO ORIGEN ESTABA PENSADO MÁS PARA LA VIDA POLÍTICA QUE PARA LA FORMULACIÓN DE UNA DOCTRINA. POR ELLO SEÑALA CASSIRER " LAS IDEAS NO SE CONSIDERARON YA COMO IDEAS ABSTRACTAS. CON ELLAS SE FORJABAN LAS ARMAS PARA LA GRAN LUCHA POLÍTICA,"⁴ LA REVOLUCIÓN FRANCESA; CUYOS ACTOS ESTABAN SUBORDINADOS A LOS PRINCIPIOS GENERALES, Y ERAN JUZGADOS SEGÚN NORMAS TEÓRICAS. ESTE FUE EL RASGO QUE LE OTORGÓ TRASCENDENCIA A ESTOS PRINCIPIOS Y SU ACEPTACIÓN UNIVERSAL.

DE ESTA MANERA LA CARTA DE SAN FRANCISCO PROPONE:

MANTENER LA PAZ DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE LA JUSTICIA Y DEL DERECHO INTERNACIONAL Y PROMOVERLA BASANDOSE EN EL RESPETO AL PRINCIPIO DE LA IGUALDAD DE DERECHO Y AL DE LA LIBRE DETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS, ASI COMO AL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y A LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES DE TODOS.

PRECISANDO, EL ART. 2 DE LA CARTA A QUE HACEMOS REFERENCIA SEÑALA:

4. CASSIRER, ERNST. EL MITO DEL ESTADO. MÉXICO, F.C.E., 1935
P. 209.

1.- LA ORGANIZACIÓN ESTÁ BASADA EN EL PRINCIPIO DE IGUALDAD SOBERANA DE TODOS SUS MIEMBROS; LO QUE SUPONE QUE NINGUNA NACIÓN MIEMBRO ESTA SUJETA A OTRA.

LA SOBERANÍA, EN SU CONCEPCIÓN CLÁSICA, SE ENTIENDE COMO UN PODER QUE NO ESTA SUJETO A OTRO PODER, Y EL CONCEPTO HA SIDO INTERPRETADO DE MODOS DIVERSOS. EN SU MOMENTO, ALEXIS DE TOCQUEVILLE, HABÍA ESTIPULADO QUE LA SOBERANÍA DEL PUEBLO SE DA GRACIAS A QUE " LA SOCIEDAD ACTUA POR SÍ MISMA Y SOBRE ELLA MISMA ".⁵ DE HECHO, EL PUEBLO PARTICIPA EN LA ELABORACIÓN DE LAS LEYES DESIGNANDO A LOS LEGISLADORES, Y EN SU APLICACIÓN, ELIGIENDO A LOS AGENTES DEL PODER EJECUTIVO. DESDE SU ORIGEN, EL PRINCIPIO DE LA SOBERANÍA DEL PUEBLO, FUE EL PRINCIPIO GENERADOR EN LA MAYORÍA DE LAS COLONIAS INGLESAS EN AMÉRICA. POSTERIORMENTE AL ESTÁLLAR LA REVOLUCIÓN AMERICANA, SE COMBATIÓ Y TRIUNFÓ EN NOMBRE DE LA SOBERANÍA DEL PUEBLO Y ACABO SIENDO LA LEY DE LAS LEYES.

DESDE ENTONCES, COMENZÓ A MANEJARSE EL CONCEPTO DE SOBERANÍA COMO TAL; LA CONSTITUCIÓN DE UN CUERPO DE SOCIEDAD POLÍTICA CON EL FIN DE GOBERNARSE A SÍ MISMO, SIN INTERFERENCIAS E INTROMISIONES DE NINGUNA ESPECIE. ESTE MISMO CONCEPTO ABARCA PUES LA CONVENIENCIA DEL PUEBLO EN GENERAL DE PROMULGAR LEYES, ACTAS,

5. TOCQUEVILLE, ALEXIS DE. LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA. ESPAÑA. EDIT. SARPE 1984. (GRANDES PENSADORES) VOL.1 P.72.

ORDENANZAS, Y DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES INSTITUIR MAGISTRADOS A LOS QUE EL PUEBLO ENTERO PROMETE SUMISIÓN Y OBEDIENCIA.

DE LO ANTERIOR SE DESPRENDE QUE LA IDEA DE SOBERANÍA NOS LLEVA A CONSIDERAR DOS CUALIDADES PROPIAS DEL ESTADO:

- 1.- QUE ESTE ES EL RESULTADO DE LA VOLUNTAD SOBERANA DEL PUEBLO COHESIONADO POR ÉL.
- 2.- QUE EL ESTADO ES SOBERANO FRENTE A OTROS ESTADOS, PUES AUNQUE SU SOBERANÍA NO LE ES PROPIA, EL PUEBLO SE LA HA OTORGADO.

DE AHÍ QUE TENGA UNA INDEPENDENCIA DE CARACTER NEGATIVO, QUE CONSISTE EN LA NO INGERENCIA POR PARTE DE OTROS ESTADOS EN LOS ASUNTOS QUE CAEN BAJO SU COMPETENCIA, Y LA IGUALDAD DE TODOS LOS ESTADOS, QUE SERÍA SU IGUALDAD JURÍDICA, UNOS FRENTE A OTROS Y TODOS BAJO EL DERECHO INTERNACIONAL.⁶

DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD SOBERANA, LOGICAMENTE SE DESPRENDE EL DERECHO A LA NO INGERENCIA EN LOS ASUNTOS INTERNOS DE OTRO PAÍS, ES DECIR LAS NACIONES DEBEN RESPETAR LA SOBERANÍA DE OTROS.

CÉSAR SEPÚLVEDA, REFIRIÉNDOSE A LA INTERVENCIÓN INTERNACIONAL LA DEFINE COMO UN SISTEMA PARA ORDENAR DESDE FUERA LOS ASUNTOS INTERNOS DE UN PAÍS DÉBIL. EI AUTOR CONTINUA ARGUYENDO QUE LA

6. SEARA VÁZQUEZ, MODESTO. DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO. EDIT. PORRUA, MÉXICO, 1983, P, 95.

INTERVENCIÓN INTERNACIONAL " FUE INSTITUIDA POR LAS GRANDES POTENCIAS DEL SIGLO XIX, EL CONCIERTO FUE EUROPA O FAMILIA EUROPEA DE NACIONES. MÁS TARDE FUE UN MÉTODO PREDILECTO DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA ASEGURAR SUS INTERESES, UNA VECES CON EL PRETEXTO DE LA DOCTRINA MONROE, OTRAS CON UN CLARO AFÁN DE HEGEMONÍA ".⁷ AMÉRICA LATINA HA SIDO VÍCTIMA CONSTANTE DE ESTE MÉTODO.

EN EL CASO DE MÉXICO, DEBIDO A LAS FRECUENTES INTERVENCIONES EXTRANJERAS DE LAS QUE FUE VÍCTIMA DESDE EPOCA TEMPRANA DE SU VIDA INDEPENDIENTE, LA NACIÓN FUE DESARROLLANDO GRADUALMENTE EL PRINCIPIO DE SOBERANÍA E INTERPRETÁNDOLO. ELLO DIÓ PASO CON EL TIEMPO, AL SURGIMIENTO DEL MARCO DOCTRINAL DE SU POLÍTICA EXTERIOR, LO QUE A SU VEZ LE HA DADO CONSISTENCIA Y CONTINUIDAD.

ES, DE HECHO, POR PRIMERA VEZ EL 1º DE SEPTIEMBRE DE 1918, CUANDO SE ENUNCIARON OFICIAL Y CATEGÓRICAMENTE LOS PRINCIPIOS CAPITALES DE LA POLÍTICA EXTERNA DE MÉXICO, CUANDO EL ENTONCES PRESIDENTE VENUSTIANO CARRANZA RINDIERA SU INFORME AL CONGRESO DE LA UNIÓN.

7. SEPÚLVEDA, CÉSAR. " VIGENCIA ACTUAL DE LOS PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DEL ESTADO MEXICANO " EN RELACIONES INTERNACIONALES No. 26-27, 1979, No. 8, MÉXICO, CRTUNAM.

EN ESENCIA, DICHSO PRINCIPIOS FUERON:

" TODOS LOS PAISES SON IGUALES, DEBEN RESPETAR MUTUA Y ESCRUPULOSAMENTE SUS INSTITUCIONES, SUS LEYES, SU SOBERANÍA.

NINGÚN PAÍS DEBE INTERVENIR EN NINGUNA FORMA Y POR NINGÚN MOTIVO EN LOS ASUNTOS INTERNOS DE OTRO. TODOS DEBEN SOMETERSE ERICTAMENTE Y SIN EXCEPCIONES AL PRINCIPIO UNIVERSAL DE NO INTERVENCIÓN;

NINGÚN INDIVIDUO DEBE PRETENDER UNA SITUACIÓN MEJOR QUE LA DE LOS CIUDADANOS DEL PAÍS A DONDE VA A ESTABLECERSE, NI HACER DE SU CALIDAD DE EXTRANJERO UN TÍTULO DE PROTECCIÓN Y DE PRIVILEGIOS. NACIONALES Y EXTRANJEROS, DEBEN SER IGUALES ANTE LA SOBERANÍA DEL PAÍS EN QUE SE ENCUENTRAN; Y FINALMENTE:

LAS LEGISLACIONES DEBEN SER UNIFORMES E IGUALES EN LO POSIBLE SIN ESTABLECER DISTINCIONES POR CAUSA DE NACIONALIDAD, EXCEPTO EN LO REFERENTE AL EJERCICIO DE LA SOBERANÍA.

LA DIPLOMACIA NO DEBE SERVIR PARA LA PROTECCIÓN DE INTERESES DE PARTICULARES, NI PARA PONER AL SERVICIO DE ESTOS LA FUERZA, Y LA MAJESTAD DE LAS NACIONES. TAMPOCO DEBE SERVIR PARA EJERCER PRESIÓN SOBRE LOS GOBIERNOS DE LOS PAÍSES DÉBILES A FIN DE OBTENER MODIFICACIONES A LAS LEYES QUE NO CONVENGANALOS SÚBDITOS DE LOS PAÍSES PODEROSOS ".³

3. DÍAZ, LUIS MIGUEL. HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE MÉXICO. PORRÚA, D 83, P. 159.

LA DOCTRINA CARRANZA ES LA PRIMERA SISTEMATIZACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA. EL PROPIO PRESIDENTE CARRANZA JUSTIFICA ESOS PRINCIPIOS DICHIENDO:

" ... LA IGUALDAD, EL MUTUO RESPETO A LAS INSTITUCIONES Y A LAS LEYES, LA FIRME Y CONSTANTE VOLUNTAD DE NO INTERVENIR JAMÁS BAJO NINGÚN PRETEXTO EN LOS ASUNTOS INTERNOS DE OTROS PAÍSES, HAN SIDO PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL QUE EL EJECUTIVO A MI CARGO HA SEGUIDO... " 9

DENTRO DE LOS PRINCIPIOS A LOS QUE NOS REFERIMOS ANTERIORMENTE, SON LOS DE IGUALDAD SOBERANA Y EL DE LA NO INTERVENCIÓN LOS QUE TIENEN UN MAYOR SIGNIFICADO PARA NUESTRO PAÍS, YA QUE MÉXICO HA SIDO VÍCTIMA DE DOS INTERVENCIONES ARMADAS Y DE INCONTABLES INTROMISIONES EN SUS ASUNTOS INTERNOS. DE AHÍ SU PERMANENCIA EN LOS DISCURSOS ACTUALES DEL ESTADO MEXICANO.

POR ESO EL GOBIERNO DE MÉXICO, TRAS LOS EJEMPLOS QUE LA HISTORIA MUESTRA HA PROPUGNADO, PRINCIPALMENTE EN LOS FOROS LATINOAMERICANOS PORQUE EL GRAN PRINCIPIO DE NO INTERVENCIÓN " SE CONVIRTIERA EN NORMA DE CONDUCTA INTERNACIONAL, ACEPTADA GENERALMENTE ". 10

9. SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, LABOR INTERNACIONAL DE LA REVOLUCIÓN CONSTITUCIONAL DE MÉXICO. CITADO POR CÉSAR SEPÚLVEDA EN "VIGENCIA ACTUAL DE LOS PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DEL ESTADO MEXICANO", MÉXICO, CRIUNAM, No. 26-27, 1979.

10. SEPÚLVEDA, CÉSAR. Op. cit. P.3

TAL Y COMO SE DEMUESTRA EN LA HISTORIA DE NUESTRA POLÍTICA EXTERIOR, FUE EN LA IV CONFERENCIA DE ESTADOS AMERICANOS DE 1923, EN LA HABANA, DONDE EL GOBIERNO MEXICANO PROPUGNO POR PRIMERA VEZ PORQUE EL PRINCIPIO DE LA NO INTERVENCIÓN SE CONVIRTIERA EN NORMA DE CONDUCTA INTERNACIONAL. CABE DESTACAR QUE LAS INTERVENCIONES DE LA DELEGACIÓN MEXICANA EN DICHA CONFERENCIA, EN TORNO A LA NO INTERVENCIÓN, PARECIERON " UNA TÍMIDA EXHORTACIÓN A LOS ESTADOS UNIDOS, PARA QUE CESARA SU AFÁN INTERVENCIONISTA, AUNQUE ESE PAÍS RECHAZÓ CONTUNDENTEMENTE EL PRINCIPIO " ¹¹

MÁS ADELANTE, EN LA CONFERENCIA DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ, DE 1936 EN BUENOS AIRES, DICHO PRINCIPIO SE CONSAGRA, YA QUE SE ENUNCIA EL PROTOCOLO DE NO INTERVENCIÓN PROPUESTO POR LA DELEGACIÓN MEXICANA ENCABEZADA POR FRANCISCO CASTILLO NÁJERA. EN ESTA OCASIÓN LOS ESTADOS UNIDOS, POR MEDIO DEL PRESIDENTE ROOSEVELT, ACEPTARON Y SUSCRIBIERON EL PROTOCOLO, CON EL CUAL EL PRINCIPIO SE CONVIRTIÓ EN UNA NORMA CLARA PARA LOS ESTADOS AMERICANOS. ¹²

ES INDISPENSABLE QUE, DENTRO DE LOS GRANDES PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA, SE MENCIONE A LA DOCTRINA ESTRADA, RELATIVA AL RECONOCIMIENTO DE GOBIERNOS. DICHA DOCTRINA FUE

11. IBID. P. 8

12. IBID. P. 8

PROCLAMADA EN 1930 POR EL ENTONCES CANCELLER MEXICANO GENARO ESTRADA, Y DONDE SE AFIRMA QUE " MÉXICO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CUESTIÓN DEL OTORGAMIENTO DEL RECONOCIMIENTO, PORQUE ELLO SERÍA UNA PRÁCTICA OFENSIVA QUE, ADEMÁS DE ATENTAR CONTRA LA SOBERANÍA DE OTRAS NACIONES, HACE QUE LOS ASUNTOS INTERNOS DE ESTAS PUEDAN SER OBJETO DE APRECIACIONES EN UN SENTIDO O EN OTRO POR PARTE DE OTROS GOBIERNOS; DE ACUERDO CON ELLOS MÉXICO SE LIMITA A MANTENER O ROMPER SUS RELACIONES DIPLOMÁTICAS SIN QUE EN ELLO VAYA ENVUELTA APROBACIÓN O REPROBACIÓN DE LOS GOBIERNOS REVOLUCIONARIOS ". ¹³

MUCHO SE HA HABLADO SOBRE LOS ALCANCES DE LA MENCIONADA DOCTRINA, PERO TAL Y COMO LO AFIRMA CÉSAR SEPÚLVEDA, EN SU ARTÍCULO REFERENTE A LOS PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DEL ESTADO MEXICANO, BIEN ENTENDIDA, LA DOCTRINA ESTRADA " REPRESENTA, A LA VEZ, UNA REAFIRMACIÓN DEL PRINCIPIO DE LA NO INTERVENCIÓN Y DEL PRINCIPIO DE LA IGUALDAD DE LOS ESTADOS, EN SU EXPRESIÓN IDEALISTA ". DE ESTA MANERA, EL AUTOR CONTINUA : " EN SUS ASPECTOS PRÁCTICOS, LA DOCTRINA ESTRADA REPRESENTA UNA SOLUCIÓN DECOROSA AL PROBLEMA QUE SURGE CON LA PRESENCIA DE UN GOBIERNO DE FACTO, PUES PERMITE LA CONTINUIDAD DE RELACIONES SIN NECE-

13. SEARA VÁZQUEZ, MODESTO, Op. cit. P. 98.

SIDAD DE PRONUNCIARSE SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL NUEVO RÉGIMEN Y SIN LASTIMAR LA DIGNIDAD DE LOS GOBIERNOS EXTRANJEROS";¹⁴ Y ADEMÁS SOSTENIENDOSE SOBRE EL DERECHO DE LIBERTAD SOBERANA; DE ESTA MANERA SE DECLARA: " MÉXICO NO SE PRONUNCIA EN EL SENTIDO DE OTORGAR RECONOCIMIENTO, PORQUE CONSIDERA QUE ESTA ES UNA PRÁCTICA DENIGRANTE QUE, ADEMÁS DE HERIR LA SOBERANÍA DE OTRAS NACIONES, COLOCA A ESTAS EN EL CASO DE QUE SUS ASUNTOS INTERIORES PUEDAN SER CALIFICADOS EN CUALQUIER SENTIDO POR OTROS GOBIERNOS ".¹⁵

DENTRO DE ESTE MISMO CONTEXTO CABEN RESALTAR LAS PALABRAS DE JORGE CASTAÑEDA, SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES EN LA PASADA ADMINISTRACIÓN, CUANDO SEÑALÓ QUE LA NO INTERVENCIÓN "REPRESENTA QUIZAS LA MAYOR CONQUISTA DEL PANAMERICANISMO. NINGÚN OTRO PRINCIPIO INTERNACIONAL HA TENIDO RAÍCES TAN PROFUNDAS EN LA CONCIENCIA JURÍDICA DE LOS ESTADOS AMERICANOS, NI MAYOR IMPORTANCIA EN LA VIDA DEL HEMISFERIO ".¹⁶

14. SEPÚLVEDA CÉSAR. OP. CIT. P. 16-17

15. DÍAZ, LUIS MIGUEL. OP. CIT. P. 167.

16. CITADO POR CÉSAR SEPÚLVEDA, OP. CIT. P. 8.

Así PUES, TAL Y COMO SE MENCIONÓ ANTERIORMENTE, LA IGUALDAD DE LOS ESTADOS ES OTRO DE LOS GRANDES PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO, YA QUE ELLA JUSTIFICA EL DERECHO A NO SER INTERVENIDO.

EN RESUMEN, EL GOBIERNO MEXICANO HA PUGNADO SIEMPRE POR LA INCLUSIÓN DE ESTE PRINCIPIO EN LOS DERECHOS BÁSICOS DE LOS PAÍSES, Y GRACIAS A LAS INTERVENCIONES DE NUESTRO PAÍS EN EL FORO DE LA O.E.A., SE LOGRÓ QUE SE INCLUYERA EN LA CARTA DE DICHA ORGANIZACIÓN EL SIGUIENTE TEXTO (ART. 9º),

" LOS ESTADOS SON JURÍDICAMENTE IGUALES, GOZANDO DE IGUALES DERECHOS Y DE IGUAL CAPACIDAD PARA EJERCERLOS Y TIENEN IGUALES DEBERES. LOS DERECHOS DE CADA ESTADO DEPENDEN NO DEL PODER QUE DISPONGA PARA ASEGURAR SU EJERCICIO SINO DEL SIMPLE HECHO DE SU EXISTENCIA COMO PERSONA DE DERECHO INTERNACIONAL.¹⁷ A ESTE RESPECTO, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL CONCEPTO DE IGUALDAD SOBERANA DE LOS ESTADOS, PERMITE LA CONVIVENCIA Y VIDA EN COMÚN DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL, YA QUE ABRE EL CAMINO PARA LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS EN EL MARCO DEL DERECHO INTERNACIONAL.

OTRO DE LOS CONCEPTOS QUE FORMAN PARTE DE LOS PRINCIPIOS TRADICIONALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DEL ESTADO MEXICANO ES EL

17. SEPÚLVEDA, CÉSAR, OP.CIT. P. 11

DE AUTODETERMINACIÓN. El MAESTRO SEARA VÁZQUEZ ENCUENTRA QUE ESTE CONCEPTO TIENE TRES ACEPCIONES:

- 1.- " EL DERECHO DE LOS PUEBLOS A DETERMINAR LIBREMENTE SU CONDICIÓN POLÍTICA ", ¹⁸ Y ENCUENTRA QUE ESTA DEFINICIÓN COINCIDE CON EL PRINCIPIO DE DEMOCRACIA, DEL CUAL NO NOS HEMOS DE OCUPAR.
- 2.- " EL DERECHO QUE TIENE EL PUEBLO A MANTENER SU ACTUAL FORMA DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA Y A CAMBIARLA SI ASI LO DESEA, SIN INTERFERENCIA DE OTROS ESTADOS ", ¹⁹ EN ESTE CASO SE PROTEGE EL DERECHO DE SOBERANÍA, Y COINCIDE CON EL PRINCIPIO DE NO INTERVENCIÓN BAJO CUALQUIER FORMA ARMADA O SIMPLEMENTE ATENTATORIA DE LA PERSONALIDAD DEL ESTADO.
- 3.- " EL DERECHO DE UN PUEBLO CON CLARA IDENTIDAD Y EVIDENTE CARÁCTER NACIONAL A CONSTITUIRSE EN ESTADO... SIN INTERFERENCIA DE OTROS PUEBLOS ", ²⁰ Y CLARAMENTE COMPRENDE AL DERECHO A LA INDEPENDENCIA DE LOS PUEBLOS SOMETIDOS AL DOMINIO COLONIAL Y EL DERECHO DE LAS MINORÍAS NACIONALES A LA SECESIÓN.

18. SEARA VÁZQUEZ, MODESTO, OP. CIT. P. 87

19. IBIDEM.

20. IBIDEM.

SE PUEDE DECIR QUE EL PRINCIPIO DE AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS ES UNIVERSAL Y QUE SUS PRINCIPALES ORÍGENES PUEDEN ENCONTRARSE DE MODO MÁS O MENOS DEFINIDO, EN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: HABEAS CORPUS ACT, DE 1776, BILL OF RIGHTS, DE 1669, LA VIRGINIA BILL OF RIGHTS, Y LA DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA DE LOS E:U: DE 1776. ADEMÁS DE LA CONSTITUCIÓN AMERICANA DE 1787, Y LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y DEL CIUDADANO DE FRANCIA, DE 1789.²¹

ASIMISMO, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE ES PRECISAMENTE EN LOS 14 PUNTOS DE WILSON (1918) DONDE ENCONTRAMOS EL PRINCIPIO DE AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS, AUNQUE MÁS IMPURAMENTE DEFINIDO DESDE UN PUNTO DE VISTA TEÓRICO, YA QUE NO SE ENUNCIA DE UN MODO GENERAL, PUES EN ALGUNOS CASOS SE HABLA ÚNICAMENTE DE RECTIFICACIÓN DE FRONTERAS DE ACUERDO A LAS LÍNEAS DE LA NACIONALIDAD, O DE SIMPLE CONCESIÓN DE GARANTÍAS A LAS MINORÍAS NACIONALES DENTRO DE OTROS PAÍSES. ES ASÍ QUE LLEVARÁ POR PRIMERA VEZ A RESULTADOS PRÁCTICOS, AL PERMITIR QUE EN ELLOS SE BASE LA NUEVA ORDENACIÓN EUROPEA, CON EL SURGIMIENTO DE DIVERSOS PAÍSES A LA VIDA INDEPENDIENTE.

21. IBID. P. 85.

EL PACTO DE LA SOCIEDAD DE NACIONES, AUNQUE INSPIRADO EN LOS 14 PUNTOS DE WILSON, NO HACE UNA ENUNCIACIÓN GENERAL DEL PRINCIPIO DE AUTODETERMINACIÓN, Y SE LIMITA A LAS REFERENCIAS INDIRECTAS DEL ART. 22, RELATIVO A LOS MANDATOS.

LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS EN SÍ, SE NOS HABÍA PRESENTADO COMO UN PRINCIPIO ANTES QUE COMO UN DERECHO, ENTENDIENDO POR ESTE ÚLTIMO EL QUE NACE DE UNA NORMA DE INMEDIATA EJECUCIÓN Y CON UN SUJETO DE IMPUTACIÓN BIEN DEFINIDO Y CONCRETO. UN PRINCIPIO POR EL CONTRARIO, AUNQUE LLEVA CONSIGO UNA INTENCIONALIDAD NORMATIVA, SE MANTIENE TODAVÍA EN LA REGIÓN DE LO ABSTRACTO, POR APTO QUE PUEDA SER PARA PROLIFERAR EN NORMAS DE APLICACIÓN INMEDIATA. 22

ES ASÍ QUE EL PRINCIPIO AL QUE NOS REFERIMOS, HABIÉNDOSE CONVERTIDO EN UNO DE LOS CENTROS PRINCIPALES DE GRAVITACIÓN DE TODO EL ORDEN JURÍDICO INTERNACIONAL, EXTENDIÓ SU PROYECCIÓN MÁS ALLA DEL FENÓMENO POLÍTICO PARA ESTABLECERSE COMO PRINCIPIO NORMATIVO DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES ENTRE LOS ESTADOS.

22. GÓMEZ ROBLEDO, ANTONIO. ESTUDIOS INTERNACIONALES. ARCHIVO HISTÓRICO DIPLOMÁTICO MEXICANO, MÉXICO, SRE, 1982, P.

POR EL MOMENTO HISTÓRICO EN QUE EL PRINCIPIO SE ELEVA A DERECHO, CONSIDERAMOS QUE TIENE UN CONTENIDO DE MUCHA SIGNIFICACIÓN PUES IMPLICITAMENTE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE ABSTENERSE DE COMETER ACTOS QUE SUBYUGUEN A OTROS PUEBLOS, Y PREVIENE LAS NUEVAS FORMAS DE DOMINACIÓN Y SUBYUGACIÓN ECONÓMICA.

Y PUESTO QUE EL DERECHO NO PUEDE SEPARARSE DE LA REALIDAD CUANDO ESTA CAMBIA, EL DERECHO TIENE QUE ADECUARSE; DE ESTA MANERA COINCIDIMOS CON SEARA VÁZQUEZ EN QUE EL CONCEPTO DE AUTODETERMINACIÓN SE RELACIONA CON EL DERECHO A LA INDEPENDENCIA DE LAS SOCIEDADES COLONIZADAS. SIN EMBARGO, PENSAMOS QUE VA MUCHO MÁS ALLÁ PUES TIENE ADEMÁS UNA CONNOTACIÓN ECONÓMICA: EL DERECHO A LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PROPIOS PARA EL PROPIO DESARROLLO, LO QUE IMPLICA YA LA LUCHA CONTRA EL SOMETIMIENTO BAJO PRESIONES ECONÓMICAS QUE EN LA PRIMERA DÉCADA DEL SIGLO XX SE HACÍA APENAS MANIFIESTO, Y QUE HOY REPRESENTA LA FORMA MÁS CLARA DE DOMINIO.

ESTO EXPLICA LA ACTUACIÓN DEL GOBIERNO MEXICANO EN EL CONTEXTO MUNDIAL, EL CUAL, POR MEDIO DE NUESTRA POLÍTICA EXTERIOR, SIEMPRE SE HA MANIFESTADO POR LA DEFENSA DE LOS LEGÍTIMOS INTERESES DE MÉXICO EN EL CONTEXTO MISMO DE LA LUCHA UNIVERSAL POR LA PAZ, HACIENDONINCIPIÉ EN LA LIBERTAD, LA JUSTICIA SOCIAL Y EL PROGRESO COMPARTIDO.²³ ESTA LUCHA SE EXPLICA POR EL CARÁCTER DEL ÉSTA

23. VER CARTA DE DERECHOS Y DEBERES ECONÓMICOS DE LOS ESTADOS, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE ECHEVERRÍA, EN LA III UNCTAD, EN SANTIAGO DE CHILE, EN 1972.

DO MEXICANO QUE HA SIDO, DESDE EL TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN DE 1910, EL RECTOR DE LA ECONOMÍA NACIONAL. DE AHÍ, QUE HA DEFENDIDO Y MANTENIDO SIEMPRE FIRME, TANTO AL INTERIOR COMO AL EXTERIOR, LOS POSTULADOS NACIONALES EMANADOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, Y QUE SON TAMBIÉN LOS PILARES DE NUESTRA POLÍTICA EXTERIOR.

DEBEMOS SEÑALAR TAMBIÉN QUE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO SE INSPIRA TANTO EN LOS POSTULADOS DEL DERECHO INTERNACIONAL COMO EN NUESTRA PRÁCTICA INTERNACIONAL. POR ESO, PARA COMPRENDER LOS DISCURSOS DEL LIC. SEPÚLVEDA AMOR, EN EL SENO DEL GRUPO CONTADORA, ERA NECESARIO DEJAR EN CLARO QUE EN LA VIDA INTERNACIONAL, LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO INTERNACIONAL SON LA BASE DE LAS EXPOSICIONES, LAS DISCUSIONES, ARGUMENTOS, PROPUESTAS; Y POR TANTO LOS DISCURSOS DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES SOLO PUEDEN SER EXPLICADOS SI ESTOS SE CONOCEN.

B.- INTERÉS NACIONAL Y ²⁵ POLÍTICA EXTERIOR.

SI CONSIDERAMOS QUE LA NACIÓN ES UN ESPACIO Y UNA CONCIENCIA, UNA IDENTIDAD FUNDADA EN UNA HISTORIA Y EN UN PROYECTO PARA EL FUTURO, NOS SERÁ FÁCIL ENTENDER QUE ESTA NACIÓN HA SIDO COHESIONADA POR EL ESTADO MEXICANO, QUE ES SU REPRESENTANTE, SU ÓRGANO CONSCIENTE Y POR TANTO LA SÍNTESIS DE LA IDEA QUE DE SÍ MISMA TIENE LA NACIÓN. AL MISMO TIEMPO QUE ES EL RESULTADO DE UN PACTO SOCIAL DERIVADO DE SU HISTORIA Y CON UN PROYECTO HACIA EL FUTURO. PUES BIEN, ESTE PACTO DE LA NACIÓN, QUE DIÓ ORIGEN AL ESTADO MEXICANO FUE LA REVOLUCIÓN DE 1910 Y ESTÁ CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN DE 1917, Y POR TANTO EL INTERÉS NACIONAL ES QUE SUS POSTULADOS SE CUMPLAN. ESTE ESTADO EMANADO DE LA REVOLUCIÓN ES DESDE SUS INICIOS UN ESTADO "FUERTE" CUYA MISIÓN HA SIDO ORGANIZAR A LA SOCIEDAD Y DESARROLLAR A LAS CLASES SOCIALES, REESTRUCTURAR LA ECONOMÍA MEXICANA Y PROMOVERLA POR LA VÍA CAPITALISTA A LA VEZ QUE REGULA EL BIENESTAR SOCIAL. EL ESTADO MEXICANO POSIBILITA Y REPRODUCE LAS CONDICIONES DE EXISTENCIA DE LA NACIÓN, TANTO DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO COMO SOCIAL Y ES RESPONSABLE DE SUS ACCIONES ANTE LA LEY, ANTE LA CONSTITUCIÓN.

DE ESTA MANERA, COINCIDIMOS CON LA IDEA DE QUE EL INTERÉS NACIONAL DEL ESTADO MEXICANO CONSTITUYE AQUELLOS INTERESES QUE EL GRUPO QUE TOMA LAS DECISIONES AL FRENTE DEL GOBIERNO DETERMINA QUE ES IMPORTANTE PARA EL MANTENIMIENTO DEL ESTADO. ²⁴

24. OJEDA, MARIO, ALCANCES Y LÍMITES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO. MÉXICO, EL COLEGIO DE MÉXICO, 1981, P. 79.

ASIMISMO, CONTINUANDO CON ESTA LÓGICA, DEBEMOS AGREGAR A LO ANTERIOR QUE DICHO INTERÉS NACIONAL SE ENCUENTRA DEFINIDO EN TÉRMINOS " DE MANTENIMIENTO DEL EQUILIBRIO SOCIAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO (ESTABILIDAD INTERNA), SURGIDO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA ", ES DECIR, " LA DEFENSA DE LA INTEGRIDAD, INDEPENDENCIA Y SOBERANÍA DE LA NACIÓN, SE TRADUCE EN EL MANTENIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD CONSTITUCIONAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS". 25

CON BASE EN LA ANTERIOR CONSIDERACIÓN DEL INTERÉS NACIONAL DEL ESTADO MEXICANO, CON LA CUAL COINCIDIMOS, DESTACA LA IMPORTANCIA DE MANTENER UNA ESTABILIDAD AL INTERIOR DEL PAÍS PARA, DE ESA MANERA, PODER DESARROLLAR UNA POLÍTICA EXTERNA SIN PRESIÓN DE NINGUNA ÍNDOLE, Y PODER CUMPLIR PLENAMENTE CON LOS INTERESES QUE CONVIENEN A LA NACIÓN MEXICANA.

A ESTE RESPECTO, PODEMOS CITAR UNAS PALABRAS DE MARIO OJEDA EN DONDE ESTABLECE QUE " TAMBIÉN SE ACEPTA QUE DENTRO DEL SISTEMA DEL ESTADO-NACIÓN NECESARIAMENTE EXISTEN CIERTOS INTERESES BÁSICOS, OBJETIVAMENTE IDENTIFICABLES, COMO SON LA SUPERVIVENCIA COMO ENTIDAD SOBERANA, LA INTEGRIDAD TERRITORIAL Y LA PLENA AUTONOMÍA EN LAS DECISIONES DE POLÍTICA INTERNA Y EXTERNA". 26

25. PELLICER, OLGA. "POLÍTICA HACIA CENTROAMÉRICA: INTERÉS NACIONAL EN MÉXICO", EN CENTROAMÉRICA: CRISIS Y POLÍTICA INTERNACIONAL, MÉXICO, SIGLO XXI, P.233.

26. OJEDA, MARIO. OP. CIT. P. 79;

CAPITULO II

POLITICA DE MEXICO HACIA CENTROAMERICA

A.- ANTECEDENTES

A TRAVÉS DE ALGUNOS TRABAJOS DE ESTUDIOSOS DEL TEMA TALES COMO OLGA PELLICER, MARIO OJEDA, RENÉ HERRERA ZUÑIGA, ENTRE OTROS, PODEMOS SEÑALAR QUE EL ANÁLISIS SOBRE LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA, PRINCIPALMENTE HACIA EL ÁREA CENTROAMERICANA, HA IDO CAMBIANDO. DE ANÁLISIS FUNDAMENTADOS A PARTIR DE UN PUNTO DE VISTA QUE ABSTRAÍA EXCLUSIVAMENTE LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO INTERNACIONAL, SE HA PASADO A INTENTAR CONOCER LOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA POLÍTICA EXTERIOR A PARTIR DE LA CONFORMACIÓN DEL ESTADO MEXICANO. ASIMISMO, SE HA BUSCADO UNA EXPLICACIÓN QUE INCORPORA ELEMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO-POLÍTICO RELACIONADOS TANTO EN EL ÁMBITO NACIONAL COMO EN EL INTERNACIONAL.

EN PRIMERA INSTANCIA, CABE SEÑALAR QUE HASTA A PRINCIPIOS DE LOS AÑOS 70s, LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO SE CARACTERIZÓ, EN TÉRMINOS GENERALES, POR ASUMIR UNA ACTITUD PASIVA, ABSTENCIONISTA, CARENTE DE COMPROMISO REAL Y HASTA AISLACIONISTA.¹ ESTE CARÁCTER DEFENSIVO SE EXPLICA, SEGÚN ROSARIO GREEN, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

- A) LA TRÁGICA EXPERIENCIA DE CONSTANTES INTERVENCIONES EXTRANJERAS.
- B) EL PESO ENORME DE LA RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS.

1. GREEN, ROSARIO, 'MÉXICO; LA POLÍTICA EXTERIOR DEL NUEVO RÉGIMEN', EN FORO INTERNACIONAL, VOL XVIII, No. 2, MÉXICO, EL COLEGIO DE MÉXICO, JULIO-SEPTIEMBRE, 1977, P. 1

c) LA CONCENTRACIÓN DEL PAÍS EN LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES PARA EL DESARROLLO POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA NACIÓN.

DICHA ACTITUD LLEVÓ EN ÚLTIMO TÉRMINO A UNA DESPOLITIZACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR CUYO OBJETIVO PRIMORDIAL ERA EVITAR LA CONFRONTACIÓN, "PRESENTANDO SU POSICIÓN, SOBRE TODO CUANDO ÉSTA ERA DISIDENTE, BAJO EL ROPAJE FORMAL DEL DERECHO INTERNACIONAL".² LA MISMA TUVO COMO OBJETIVO PRIMORDIAL LA DEFENSA Y MANTENIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS TRADICIONALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO, SIN QUE ELLO REPRESENTARA NECESARIAMENTE UNA POSTURA ACTIVA Y COMPROMETIDA.

SIN EMBARGO, HASTA 1970 HUBO CASOS EN LOS CUALES NO SE REFORZÓ EL AISLAMIENTO Y SE ROMPIÓ LA PASIVIDAD TRADICIONAL. EN ESTE SENTIDO, BASTE SEÑALAR LA POLÍTICA DE MÉXICO EN CUANTO AL TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECÍPROCA (TIAR) AL FINALIZAR LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL, AL NO SEGUIR LA DOCTRINA DE LA SOBERANÍA NACIONAL LIMITADA IMPUESTA POR LOS ESTADOS UNIDOS Y SU POLÍTICA HACIA GUATEMALA EN 1954, ASÍ COMO EL CASO DE CUBA A PRINCIPIOS DE LA DÉCADA DE LOS 60s, Y LA INVASIÓN A DOMINICANA.

AHORA BIEN, AÚN CUANDO LA ACCIÓN PASIVA Y DEFENSIVA DE LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA HABÍA ESTADO FUNCIONANDO, CONSOLIDANDO

2. OJEDA, MARIO. ALCANCES Y LÍMITES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO, MÉXICO, EL COLEGIO DE MÉXICO, 1979, P.P. 101-102.

LA POSICIÓN DE LAS ÉLITES OFICIALES Y ASEGURANDO LA ESTABILIDAD DEL RÉGIMEN, EN CUANTO SE PRESENTAN, A FINALES DE LOS 70s PROBLEMAS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE AMENAZAN LA ESTABILIDAD DEL SISTEMA, SE REORIENTA LA POLÍTICA EXTERIOR Y SE INTRODUCEN CAMBIOS IMPORTANTES EN RELACIÓN A SU ACCIÓN PASADA.

JURANTE EL PERIODO DE LUIS ECHEVERRÍA ALVAREZ, LA SITUACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA INTERNA, AUNADA A LA COYUNTURA INTERNACIONAL, FAVORECIÓ LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS RELACIONES DEL PAÍS EN TÉRMINOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS, EXPRESÁNDOSE ESTO EN UNA POLÍTICA EXTERIOR MÁS ACTIVA, PARTICIPATIVA Y AUN COMPROMETIDA.* SIN EMBARGO, EN TÉRMINOS GLOBALES, A PESAR DE LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS RELACIONES BILATERALES Y DE UNA MAYOR PARTICIPACIÓN MULTILATERAL, ELLO NO REDUNDO EN UN CRECIMIENTO DE NUESTRA CAPACIDAD DE NEGOCIACIÓN.

*EN ESTE SENTIDO, CABE DESTACAR LA PROMOCIÓN DE LA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES ECONÓMICOS DE LOS ESTADOS Y LA AMPLIACIÓN DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS Y COMERCIALES CON PAÍSES DEL TERCER MUNDO.

B.- LA POLÍTICA DE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO

AL ASUMIR EL PODER EL LIC. LÓPEZ PORTILLO, LA SITUACIÓN DEL PAÍS SE CARACTERIZABA POR UNA CRISIS ECONÓMICA AUNADA A UNA CRISIS DE LEGITIMIDAD DEL GOBIERNO Y UN ACENTUAMIENTO DE LA DEPENDENCIA DEL EXTERIOR, SIENDO ASÍ QUE LOS LÍMITES DE ACCIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR SE ENCONTRABAN RESTRINGIDOS. ELLO DIÓ PIE A QUE LA POLÍTICA EXTERIOR EN EL COMIENZO DEL SEXENIO TUVIERA COMO RASGO PRINCIPAL LA CAUTELA Y LA BÚSQUEDA DEL RESTABLECIMIENTO DE UNA MEJOR RELACIÓN CON LOS ESTADOS UNIDOS.³ ASIMISMO, TODO PARECÍA INDICAR QUE SE VOLVERÍA AL MENOR ACTIVISMO Y BUENAS RELACIONES CON ESTADOS UNIDOS, AL GRADO QUE SE PODÍA AFIRMAR ENTONCES QUE SE ESTABA GESTANDO UNA NUEVA RELACIÓN EN LA CUAL MÉXICO TENDRÍA QUE "DISCIPLINARSE" A LOS CRITERIOS NORTEAMERICANOS.⁴

ESTA SITUACIÓN SIN EMBARGO, PARECE CAMBIAR RADICALMENTE A PARTIR DE 1979. EL BOOM PETROLERO DE MÉXICO DIÓ AL RÉGIMEN DE LÓPEZ PORTILLO CONSCIENCIA DE LAS NUEVAS POSIBILIDADES QUE PODÍA EJERCER EN EL EXTERIOR, Y YA DESDE 1978 SE MOSTRÓ UN DECIDIDO APOYO AL LEVANTAMIENTO SANDINISTA EN NICARAGUA.*

3. PELLICER, OLGA. "20 AÑOS DE POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA 1960-1980", EN FORO INTERNACIONAL, No. 21, MÉXICO, EL COLEGIO DE MÉXICO, 1980.

4. OJEDA, MARIO. CITADO POR JORGE CHABAT EN "CONDICIONANTES DEL ACTIVISMO Y LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA", MIMEO, P. 18

* PARA 1978, LÓPEZ PORTILLO VISLUMBRÓ UNA GRAN OPORTUNIDAD PARA GANAR TERRENO POLÍTICO EN EL ÁREA CENTROAMERICANA, CUANDO SE PRESENTARON SERIOS PROBLEMAS POLÍTICOS EN NICARAGUA, QUE SE REFLEJARON EN UN LEVANTAMIENTO ARMADO EN CONTRA DE SOMOZA, Y DONDE EL GOBIERNO MEXICANO COMENZÓ A INVOLUCRAR SE DANDO SU APOYO AL FSLN. EN 1979 SE HACE PATENTE LO ANTERIOR, CUANDO EL GOBIERNO DE LÓPEZ PORTILLO ROMPE RELACIONES DIPLOMÁTICAS CON EL RÉGIMEN DE SOMOZA.

ESTE GIRO EN LA POLÍTICA EXTERIOR DEL LIC. LÓPEZ PORTILLO SE PUEDE ADVERTIR POR EL HOSCO TRATAMIENTO QUE SE BRINDÓ AL PRESIDENTE CARTER, DURANTE SU VISITA A MÉXICO EN FEBRERO DE 1979, Y CONFIRMÓ LA VISIÓN DE QUE LAS COSAS COMENZABAN A CAMBIAR EN POLÍTICA EXTERIOR Y QUE NO IBAN A FOMENTARSE LAS BUENAS RELACIONES CON NUESTRO VECINO DEL NORTE⁵.

EN LOS SIGUIENTES TRES AÑOS, A PARTIR DE 1979, MÉXICO ACTUA EN EL EXTERIOR DE UNA MANERA MUY ACTIVA CONFIADO EN LA BASE PETROLERA. ES ASÍ, QUE A PARTIR DE ESA FECHA LÓPEZ PORTILLO PROPONE UN PLAN MUNDIAL DE ENERGÍA EN LA ONU, Y YA PARA 1980 MULTIPLICA SU ACTIVIDAD DIPLOMÁTICA: ESTRECHA CONTACTOS BILATERALES, VISITA VARIOS PAÍSES DE EUROPA Y AMÉRICA, Y NEGOCIA INTERCAMBIOS COMERCIALES EN LOS CUALES EL PETRÓLEO ES EL PRODUCTO QUE SE OFRECE A CAMBIO DE TECNOLOGÍA Y CAPITAL.

PARA 1981, Y QUIZÁS EN LA CRESTA DE ESTE PERÍODO DE ACTIVISMO DIPLOMÁTICO, EL GOBIERNO MEXICANO EMITE EL FAMOSO COMUNICADO FRANCO-MEXICANO, QUE CONJUNTAMENTE CON ESE PAÍS SE HIZO SOBRE LA SITUACIÓN EN EL SALVADOR, LO QUE PARA MUCHOS SIGNIFICÓ UNA RUPTURA EN LA TRADICIÓN DE NO INTERVENCIÓN DE MÉXICO FRENTE AL EXTERIOR. ES ENTONCES CUANDO SE COMIENZA A HABLAR DE MÉXICO COMO UN NUEVO "PODER REGIONAL" CON UNA SÓLIDA BASE PETROLERA.⁶

5. D. LEVY Y G. ZEKELY. ESTABILIDAD Y CAMBIO. PARADOJAS DEL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO, MÉXICO, EL COLEGIO DE MÉXICO, 1985, P.P. 210-211.

6. BAGLEY, BRUCE. "MEXICO IN THE 1980's, A NEW REGIONAL POWER", EN CORRIENTE HISTORY, VOL. 30, No. 469, Nov. 1981, P.p. 353-356, 366, 393, 394.

FUE EN LA POLÍTICA MEXICANA HACIA CENTROAMÉRICA, A PARTIR DE 1979, DONDE APARECIERON LAS MAYORES RUPTURAS CON LOS PRINCIPIOS TRADICIONALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA. EL APOYO AL LEVANTAMIENTO SANDINISTA ES EL EJE PRINCIPAL DE ESTA POLÍTICA, LA CUAL REPRESENTA UNA RUPTURA DE LA TRADICIÓN EN TODOS LOS SENTIDOS: SE ROMPE EL AISLAMIENTO, SE REFUERZA EL DISTANCIAMIENTO DE ESTADOS UNIDOS Y SE ROMPEN CON CLARIDAD VARIOS DE LOS PRINCIPIOS TRADICIONALES.⁷

"EL ROMPIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS CON EL GOBIERNO DE SOMOZA CONSTITUYÓ UNA IMPORTANTE DESVIACIÓN RESPECTO DE LA POLÍTICA EXTERIOR TRADICIONAL. EN PRIMER LUGAR, PORQUE DICHA MEDIDA ERA DIRIGIDA EN CONTRA DE UN GOBIERNO ESTABLECIDO Y QUE HABÍA LLEGADO AL PODER MEDIANTE UN PROCESO ELECTORAL. CLARO ESTA QUE DICHAS ELECCIONES HABÍAN SIDO DE DUDOSA LEGITIMIDAD, PERO ESA NO ERA RAZÓN SUFICIENTE PARA EL ROMPIMIENTO DADO LO COMÚN QUE ELLO ES EN AMÉRICA LATINA, INCLUYENDO EL PROPIO CASO DE MÉXICO."⁸

LA RUPTURA CON LOS PRINCIPIOS TRADICIONALES SE ENCUENTRA EN LA AYUDA QUE, SEGÚN MANUEL BUENDIA, SE HIZO POR MEDIO DEL PRI Y QUE, AL PARECER, INCLUYÓ FINANCIAMIENTO DE ALGUNOS GASTOS E

7. CITADO POR JORGE CHABATEEN: "FUNDAMENTOS Y PRIORIDADES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO. EL COLEGIO DE MÉXICO, 1986, P.102.

8. UJEDA, MARIO. MÉXICO: EL SURGIMIENTO DE UNA POLÍTICA EXTERIOR ACTIVA, MÉXICO, SEP, 1986, P. 137.

INCLUSO ARMAMENTO PARA LOS REBELDES,⁹ SEA ESTA VERSIÓN CIERTA O NO, EL PRINCIPIO DE NO INTERVENCIÓN SE HABÍA ROTO CON LAS DECLARACIONES DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, PREVIAS A LA CAÍDA DE SOMOZA, EN EL SENTIDO DE QUE LOS OBJETIVOS DE MÉXICO ERAN AISLAR A SOMOZA Y "ACELERAR LA CAÍDA DE UN RÉGIMEN SANGRIENTO."¹⁰

DESPUES DEL TRIUNFO DEL LEVANTAMIENTO SANDINISTA, MÉXICO CONTI NUA AYUDANDO AMPLIAMENTE AL NUEVO RÉGIMEN. AUNQUE EN ESTAS ACCIONES ERA YA DIFÍCIL ENCONTRAR UNA RUPTURA CON LOS PRINCIPIOS SI HABÍA UNA CLARA INTENCIÓN DE INFLUIR EN EL SANDINISMO, CON EL FIN DE MODERARLO.¹¹

DICHA AYUDA SE EXPRESA, DE ACUERDO CON MARIO OJEDA, A TRAVÉS DE VARIAS ACCIONES: "GESTOR ANTE WASHINGTON PARA PERSUADIR AL GOBIERNO NORTEAMERICANO DE NO INTERVENIR EN NICARAGUA, AL PUNTO DE PROPONER, EL 21 DE FEBRERO DE 1982 UN PACTO DE NO AGRESIÓN CON NICARAGUA; ABASTECEDOR, JUNTO CON VENEZUELA DEL PETROLEO QUE DEMANDA LA ECONOMÍA NICARAGUENSE; GARANTE ANTE LA BANCA INTERNACIONAL DE LA DEUDA EXTERNA NICARAGUENSE; Y SUMINISTRADOR DE AYUDA ECONÓMICA Y TÉCNICA EN PROPORCIÓN SOBRESALIENTE-

9. RIDING, ALAN. DISTANT NEIGHBORS, NEW YORK, ALFRED A. KNOPF, 1985.

10. DECLARACIONES DE JORGE CASTAÑEDA CITADAS POR DANIEL JAMES, "MEXICO: AMERICAS NEWST PROBLEM?", THE WASHINGTON QUARTERLY, 1980, No.3, P. 92.

11. CITADO POR JORGE CHABAT, EN "FUNDAMENTOS Y PRIORIDADES....." P.103

TE ENTRE LOS PAÍSES DONANTES."12 A CAMBIO DE ESTO, MÉXICO NO EXIGIRÍA NADA ABIERTAMENTE, SIN EMBARGO, ERA OBVIO QUE MÉXICO ESPERABA QUE SU PRESENCIA AYUDARA A DAR VIABILIDAD A LA ECONOMÍA NICARAGUENSE Y, SOBRE ESTA BASE, A EVITAR LA RADICALIZACIÓN DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO Y A CONSERVAR SU CARÁCTER PLURALISTA.¹³

LA INTENCIÓN DE INFLUIR EN EL SANDINISMO ES EVIDENTE EN EL DISCURSO DE LÓPEZ PORTILLO EN MANAGUA EL 24 DE ENERO DE 1980, DONDE DESTACA "EN EL DOLOROSO LABERINTO DE LATINOAMERICA, US-TEDES / LOS NICARAGUENSES / SIGNIFICAN UN GOZNE MÁS EN LAS DOS ÚLTIMAS DÉCADAS DE ESTE SIGLO DE NUESTRA HISTORIA Y FRENTE A MUCHAS SALIDAS FALSAS, NICARAGUA PUEDE CONSTRUIR CON SU RESPONSABILIDAD REVOLUCIONARIA UNA SALIDA PARA EL CONTINENTE. A PRINCIPIOS DE ESTE SIGLO EL GOZNE HISTÓRICO LE CORRESPONDE A MÉXICO, LIBRÓ Y GANO LA PRIMERA REVOLUCIÓN SOCIAL DE ESTE SIGLO; LA CONVERTIMOS EN ACCIÓN, BUSCAMOS POR EL CAMINO DE LA LIBERTAD EL DE LA JUSTICIA, PERO EN OCASIONES SE HA EMPANTANADO Y LA JUSTICIA HA SIDO SACRIFICADA EN NOMBRE DE LA LIBERTAD... A MEDIADOS DE ESTE SIGLO OTRA REVOLUCIÓN SIGNIFICA EL GOZNE HISTÓRICO EN ESTE LABERINTO LATINOAMERICANO, LA REVOLUCIÓN CUBANA. POR EL CAMINO DE LA JUSTICIA HA QUERIDO GANAR LA LIBERTAD Y EN OCASIONES PARECE QUE SE EMPANTANA.

12. UJEDA, MARIO, MÉXICO: EL SURGIMIENTO... P. 141.

13. IBIDEM

POR ESO USTEDES, NICARAGUENSES, A FINAL DE ESTE SIGLO CON ESOS DOS GOZNES PRECEDENTES EN EL LABERINTO DE LATINOAMERICA, SIGNIFICAN LA POSTIBILIDAD RESPONSABLE DE QUE LA LIBERTAD, JUSTICIA, IGUALDAD Y SEGURIDAD PUEDAN SER CONJUGADOS Y SER EXPECTATIVA ABIERTA A NUESTRO PORVENIR."¹⁴

ASIMISMO, Y JUNTO CON EL APOYO AL SANDINISMO, MÉXICO DESARROLLÓ UNA ACTIVA POLÍTICA DE INFLUENCIA EN EL ÁREA CENTROAMERICANA, GRACIAS AL PODER NEGOCIADOR QUE LE DIÓ EL PETRÓLEO, MEDIANTE EL PACTO DE SAN JOSÉ PARA PROVEER DEL ENERGÉTICO A LOS PAÍSES DE AMÉRICA CENTRAL EN COLABORACIÓN CON VENEZUELA. UNA EXPLICACIÓN AL RESPECTO PODRÍA RELACIONARSE CON LA RESERVA PETROLERA QUE EN AQUEL ENTONCES SE DECÍA QUE EL PAÍS TENÍA Y EL DESEO DEL GOBIERNO MEXICANO DE ACTUAR SOBRE UN ÁREA POTENCIALMENTE CONFLICTIVA PARA PROTEGER SU ESTABILIDAD.

POR OTRA PARTE, EXISTEN ALGUNOS CASOS EN EL PERIODO DE REFERENCIA QUE CABRÍA HACER NOTAR. HACIA FINES DEL SEXENIO DE LÓPEZ PORTILLO SE DA UN APOYO RETÓRICO A CUBA, LO QUE REFLEJABA UN GRAN ACTIVISMO QUE POR LÓGICA, NO PROPICIABA NINGÚN ACERCAMIENTO CON LOS ESTADOS UNIDOS, PERO TAMPOCO REPRESENTABA UNA RUPTURA DE LOS PRINCIPIOS TRADICIONALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA,¹⁵ MISMOS QUE SE HAN SEÑALADO EN EL CAPÍTULO ANTERIOR.

14. SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, "MÉXICO EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL", TOMO IV, 1981, P.P. 11-12, CITADO POR MARIO OJEDA EN "MÉXICO: EL SURGIMIENTO...", P.P.141-142.

15. Mc. SHANE, JOHN F., "EMERGING REGIONAL POWER: MEXICO'S ROLE IN THE CARLISLE BASIN," CITADO POR JORGE CHABAT EN "FUNDAMENTOS" P.105.

DICHO APOYO SE PRESENTA, SEGÚN ALGUNOS AUTORES, COMO UNA MUESTRA DE INDEPENDENCIA FRENTE A ESTADOS UNIDOS, ASÍ COMO UN REFLEJO DE LA RENOVADA PREOCUPACIÓN DEL ESTADO MEXICANO POR TENER BUENOS TÉRMINOS CON EL GOBIERNO DE FIDEL CASTRO, PARA CONSERVAR SU ESTABILIDAD INTERNA.

LA DECLARACIÓN FRANCO-MEXICANA SOBRE EL SALVADOR, DEL 23 DE AGOSTO DE 1981, DONDE SE RECONOCE AL FRENTE DEMOCRÁTICO REVOLUCIONARIO Y AL FMLN COMO FUERZAS POLÍTICAS REPRESENTATIVAS, DICHA ACCIÓN PODRÍA EXPLICARSE TAMBIEN POR LA PREOCUPACIÓN DEL GOBIERNO MEXICANO EN LO QUE RESPECTA A LA ESTABILIDAD INTERNA. CABE HACER MENCIÓN, QUE ESTA ACCIÓN FUE SUMAMENTE CRITICADA TANTO INTERNAMENTE COMO EN EL EXTRANJERO, YA QUE, COMO APUNTA MARIO OJEDA, "CONSTITUYÓ UNA DISGRECIÓN RESPECTO DE LA POLÍTICA EXTERIOR TRADICIONAL. LA DISGRECIÓN FUE EN DOS SENTIDOS: PRIMERO PORQUE CONFORME A LA PROPIA INTERPRETACIÓN ANTERIOR DE MÉXICO, ESTE VENÍA A SER UN ACTO DE INTROMISIÓN EN LOS ASUNTOS INTERNOS DE UN PAÍS EXTRANJERO; Y SEGUNDO PORQUE EL COMUNICADO FUE EXPEDIDO CONJUNTAMENTE CON OTRO PAÍS, UNA POTENCIA EXTRACONTINENTAL, ALGO ESPECIALMENTE OFESIVO PARA LA TRADICIÓN INTERAMERICANA."¹⁶

SIN EMBARGO, DEBEMOS MENCIONAR QUE A PARTIR DE 1981, EL PANORAMA EMPIEZA A CAMBIAR BRUSCAMENTE, YA QUE POR UNA PARTE, CON EL ASCENSO DE RONALD REAGAN A LA PRESIDENCIA DE ESTADOS UNIDOS LA POLÍTICA EXTERIOR ESTADOUNIDENSE SE MODIFICA CON RELACIÓN A LA SEGUIDA POR CARTER CON RESPECTO AL CONFLICTO EN

16. OJEDA, MARIO. MÉXICO: EL SURGIMIENTO... P. P. 143-144

EL ISTMO CENTROAMERICANO, Y EN OTRAS PARTES DEL MUNDO.

POR OTRA PARTE, CON LA CAÍDA DE LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO, A MEDIADOS DE 1981, EL GOBIERNO MEXICANO SE VIÓ OBLIGADO A BAJAR EL PRECIO DE ESE PRODUCTO CON LO CUAL SE DERRUMBÓ UNA DE LAS BASES DEL ACTIVISMO DE LÓPEZ PORTILLO EN MATERIA DE POLÍTICA EXTERIOR.

PARALELAMENTE A ESTOS SUCESOS LA SITUACIÓN PREVALECIENTE EN CENTROAMERICA COMIENZA A DAR UN GIRO. POR UN LADO, EL REGIMEN SANDINISTA QUEDA AISLADO EN TODA LA REGIÓN, Y POR EL OTRO, LOS REBELDES SALVADOREÑOS NO TRIUNFAN COMO SE HABÍA PREDICHO.

OTRA CUESTIÓN DE SUMA RELEVANCIA ES QUE LA CRISIS CENTROAMERICANA SE HACE PRESENTE EN NUESTRO PAÍS DE UNA MANERA DIRECTA, DADO EL INGRESO DE REFUGIADOS GUATEMALTECOS EN TERRITORIO NACIONAL; E INTERNAMENTE SE INICIA UNA TERRIBLE CRISIS FINANCIERA.

PARA FINALES DE 1981, Y COMO UN INTENTO DE LÓPEZ PORTILLO DE CAMBIAR UN POCO EL TONO DE SU POLÍTICA EXTERIOR HACIA POSICIONES MENOS RADICALES Y MÁS CONCILIATORIAS CON ESTADOS UNIDOS, PERO SIN DEJAR DE REFLEJAR CIERTA VOCACIÓN DE POTENCIA MEDIA, REALIZA UNA REUNIÓN CUMBRE CON LA PARTICIPACIÓN DE 22 JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO PROVENIENTES TANTO DE PAÍSES EN DESARROLLO COMO INDUSTRIALIZADOS, EN CAN CÚN, MÉXICO, EN OCTUBRE DE 1981.

FINALMENTE, COINCIDIMOS CON MARIO OJEDA, EN EL SENTIDO DE QUE EL OBJETIVO ESTRATÉGICO DE MÉXICO EN LA REGIÓN CENTRO-AMERICANA ERA EL DE LA ESTABILIDAD POLÍTICA, YA QUE SI HUBIERA ESTALLADO UN CONFLICTO GENERALIZADO EN EL ÁREA, INVOLUCRARÍA, TARDE O TEMPRANO, DIRECTAMENTE A NUESTRO PAÍS Y LO OBLIGARÍA "A ALTERAR LA PRIORIDAD DE SU POCO SIGNIFICATIVA POLÍTICA DE DEFENSA NACIONAL." 17

17. OJEDA, MARIO. MÉXICO: EL SURGIMIENTO... P. 148

C.- LA POLÍTICA DE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO

YA PARA FINES DE 1982, EN EL MES DE SEPTIEMBRE, EL GOBIERNO LÓPEZ PORTILLISTA COMIENZA A DAR UN GIRO RESPECTO A LA POSICIÓN QUE HABÍA ADOPTADO AÑOS ATRAS HACIA EL EXTERIOR, PRINCIPALMENTE HACIA ESTADOS UNIDOS. DE LO ANTERIOR, SURGE UNA REUNIÓN EN CAN CUN ENTRE LOS CANCELLERES DE MÉXICO Y VENEZUELA PARA TRATAR LA PROBLEMÁTICA CENTROAMERICANA, EN ESPECIAL LA RELACIÓN TAN TENSA ENTRE HONDURAS Y NICARAGUA.

COMO RESULTADO DE LA MISMA, SURGE EL ENVIO DE UNA CARTA DE LOS PRESIDENTES LÓPEZ PORTILLO DE MÉXICO Y HERRERA CAMPINS DE VENEZUELA A LOS JEFES DE GOBIERNO DE NICARAGUA Y HONDURAS, DANIEL ORTEGA Y ROBERTO SUAZO CORDOVA RESPECTIVAMENTE, EN LA CUAL SE PLANTEA LA PREOCUPACIÓN POR EL INCREMENTO BÉLICO EN LA REGION Y SE HACE PATENTE LA NECESIDAD DE LLEGAR A UNA SOLUCIÓN PACÍFICA Y NEGOCIADA DE LAS TENSIONES.

PARA EL MES DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO, LAS RELACIONES ENTRE ESTADOS UNIDOS Y NICARAGUA HABÍAN LLEGADO A TAL EXTREMO, QUE ÉSTE ÚLTIMO SE ENFRENTA AL AISLAMIENTO POLÍTICO Y DIPLOMÁTICO IMPUESTO POR EL GOBIERNO DE WASHINGTON. DE ELLO, Y EN ESE MISMO MES, SURGE EL LLAMADO FORO PRO PAZ Y DEMOCRACIA QUE A INICIATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS AGRUPA A EL SALVADOR, HONDURAS, COSTA RICA, BELICE, REPÚBLICA DOMINICANA, COLOMBIA Y PANAMÁ, EXCLUYENDO A NICARAGUA Y GUATEMALA.

ES ASÍ, QUE DESDE LOS INICIOS DEL RÉGIMEN DE DE LA MADRID, LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO MUESTRA UN ESPECIAL INTERÉS EN CONTINUAR LOS ESFUERZOS PARA LA PACIFICACIÓN DEL ÁREA CENTROAMERICANA, DEBIDO PRINCIPALMENTE AL PELIGRO DE QUE LOS CONFLICTOS SE AGUDIZARAN Y SE EXTENDIERAN A LO LARGO DEL CONTINENTE; SOBRE TODO SE ADVERTÍA EL PELIGRO DE UNA CONFRONTACIÓN ABIERTA ENTRE HONDURAS Y NICARGAGUA.

DENTRO DE ESTE CONTEXTO, " EL GOBIERNO DE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO INICIA UNA CAMPAÑA DIPLOMÁTICA EN BUSCA DE ALIADOS PARA UN NUEVO ESFUERZO DE DISTENSIÓN EN CENTROAMERICA Y ENCUENTRA RESPUESTAS FAVORABLES DE PARTE DE COLOMBIA, PANAMÁ Y VENEZUELA. EN ESTA FORMA, MÉXICO VA A REDOBLAR SUS ESFUERZOS DE PACIFICACIÓN A TRAVÉS DE UNA NUEVA ESTRATEGIA: LA ACCIÓN DIPLOMÁTICA COLECTIVA ".¹⁸

EN ESTE SENTIDO, Y EN UN CLIMA DE TENSIÓN QUE ENGLOBABA AL ÁREA EN CONFLICTO, SE CONSTITUYE EL GRUPO LLAMADO DE CONTADORA, PUES ES PRECISAMENTE EN UNA ISLA PANAMEÑA DEL MISMO NOMBRE DONDE SE REUNIERON POR PRIMERA VEZ EL 8 Y 9 DE ENERO DE 1983 LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO, LIC. BERNARDO SEPÚLVEDA AMOR; DE COLOMBIA, DR. RODRIGO LLOREDA CAICEDO; DE VENEZUELA, DR. JOSÉ ALBERTO ZAMBRANO VELASCO Y DE PANAMÁ, ING. JUAN JOSÉ AMADO III.

18. OJEDA, MARIO. MÉXICO: EL SURGIMIENTO ... P. 182.

LA CREACIÓN DE ESTE GRUPO, FORMADO ÚNICAMENTE POR PAÍSES LATINOAMERICANOS, SE DEBE PRINCIPALMENTE A LA EVOLUCIÓN MISMA DE LA CRISIS EN EL ISTMO CENTROAMERICANO Y A LOS CAMBIOS OCURRIDOS EN LOS PROPIOS PAÍSES INTEGRANTES DEL GRUPO.

EN UN PRIMER PLANO SE HACE INDISPENSABLE MENCIONAR TRES ASPECTOS:

- 1.- EL ASCENSO DE RONALD REAGAN AL GOBIERNO DE WASHINGTON, A FINES DE 1980, TRAE CONSIGO UNA POSICIÓN MÁS SEVERA HACIA EL ÁREA EN CONFLICTO.
- 2.- DEBIDO AL AISLAMIENTO A QUE ESTABA SUJETO, EL REGIMEN SANDINISTA SE RADICALIZA CONFORME EL TIEMPO AVANZA.
- 3.- SE DA UN FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO SALVADOREÑO, Y LA GUERRILLA EN ESE PAÍS FRACASA EN SU INTENTO POR LLEGAR AL PODER.

POR OTRA PARTE, LOS CAMBIOS OCURRIDOS EN PAÍSES COMO MÉXICO, COLOMBIA Y VENEZUELA SON IMPORTANTES YA QUE EXISTEN ASPECTOS QUE HICIERON POSIBLE LA CONVERGENCIA DE POSICIONES.

EN MÉXICO, POR EJEMPLO, PUEDEN MENCIONARSE ALGUNOS CASOS TALES COMO: A) EL DEBILITAMIENTO DEL ACTIVISMO EXTERIOR MEXICANO DEBIDO A LA BAJA DE LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO DE 1981, Y QUE CONSTITUÍAN UNA BASE SÓLIDA PARA EL MISMO. B) LA CRISIS FINANCIERA, A COMIENZOS DE 1982, HIZO AL PAÍS MÁS VULNERABLE A LAS PRESIONES PROVENIENTES DEL EXTERIOR, PRINCIPALMENTE POR PARTE DE LOS ESTADOS UNIDOS. C) LA CRISIS CENTRO-

AMERICANA SE HACE FÍSICAMENTE PRESENTE DEBIDO AL INGRESO DE REFUGIADOS GUATEMALTECOS A NUESTRO PAÍS, A PARTIR DE 1981, Y D) EL ASCENSO DE MIGUEL DE LA MADRID A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

POR OTRA PARTE, EN COLOMBIA SURGEN ASPECTOS TALES COMO:

A) A MEDIADOS DE 1982, BELISARIO BETANCOURT SUBE A LA PRESIDENCIA DE ESE PAÍS. B) LA POLÍTICA EXTERIOR COLOMBIANA MUESTRA ALGUNOS CAMBIOS, LO QUE CONLLEVÓ A UN ALEJAMIENTO DE ESTADOS UNIDOS Y A POSICIONES MÁS DEFINIDAS EN AMÉRICA LATINA,

POR ÚLTIMO CABE HACER MENCIÓN QUE, AÚN CUANDO EN VENEZUELA EXISTIERON MENOS CAMBIOS QUE EXPLICAN LA CONCILIACIÓN DE INTERÉSES EN EL GRUPO, QUE LOS OCURRIDOS EN MÉXICO Y EN COLOMBIA, PODEMOS AFIRMAR QUE VENEZUELA HA TENIDO HASTA EL MOMENTO UNA TRADICIONAL POLÍTICA EXTERNA HACIA EL ÁREA CENTROAMERICANA Y EL CARIBE, EN EL SENTIDO DE DEMOSTRAR SU PREOCUPACIÓN POR LA ESTABILIDAD DE LA REGIÓN.

TAMBIÉN DEBEMOS RESALTAR QUE SI BIEN PARA MÉXICO, COMO INTEGRANTE DE CONTADORA, REPRESENTA UN MECANISMO MULTILATERAL NO VEDOSO, YA QUE SE BUSCA LA CONCERTACIÓN DE POSICIONES CON OTROS PAÍSES LATINOAMERICANOS, SIN RECURRIR A LOS ORGANISMOS TRADICIONALES (A SABER LAS NACIONES UNIDAS Y LA O.E.I.A.), PARA LOS OTROS INTEGRANTES DEL GRUPO NO LO REPRESENTAN. ELLO, DEBIDO PRINCIPALMENTE A LA POLÍTICA TRADICIONAL MEXICANA DE AISLA-

MIENTO DIPLOMÁTICO SEGUIDA ANTERIORMENTE Y AGUDIZADA POR UN ACTIVISMO POLITIZADO AL EXTREMO ENTRE 1979 Y 1982.

AHORA BIEN, EVIDENTEMENTE SE HA ACEPTADO QUE EL GRUPO CONTADORA HA CUMPLIDO CON SU COMETIDO, EN EL SENTIDO DE HABER EVITADO HASTA EL MOMENTO, UNA GUERRA GENERALIZADA EN EL ÁREA, (CLARO ESTÁ QUE EN ELLO INTERVIENEN TAMBIÉN OTROS FACTORES). PERO, TAMBIÉN DEBEMOS TOMAR EN CUENTA QUE EL ACTA DE PAZ, FORMULADA POR CONTADORA, NO HA SIDO HASTA EL MOMENTO ACEPTADA POR UNO O POR OTRO PAÍS DE LA REGIÓN EN CONFLICTO, POR DIFERENTES MOTIVOS.

PARA JULIO DE 1983, EL GRUPO CONTADORA YA HABÍA EMITIDO ALGUNOS DOCUMENTOS DE IMPORTANCIA ENTRE LOS QUE DESTACA LA DECLARACIÓN DE CAN CUN SOBRE LA PAZ EN CENTROAMERICA, EN LA FECHA ARRIBA SEÑALADA, Y QUE CONTENÍA YA LAS BASES PARA UN ESQUEMA DE PACIFICACIÓN REGIONAL. EN ELLA SE ESTABLECÍAN COMPROMISOS POLÍTICOS TALES COMO:

- COMPROMISO PARA PONER TÉRMINO A TODA SITUACIÓN DE BELIGERANCIA PREVALECIENTE,
- COMPROMISO PARA LA CONGELACIÓN EN EL NIVEL DE ARMAMENTOS OFENSIVOS EXISTENTES,
- COMPROMISO PARA LA INICIACIÓN DE NEGOCIACIONES SOBRE ACUERDOS DE CONTROL Y REDUCCIÓN EN EL INVENTARIO ACTUAL DE ARMAMENTOS, CON LA CONSTITUCIÓN DE MECANISMOS ADECUADOS DE SUPERVISIÓN,
- COMPROMISO DE PROSCRIBIR LA EXISTENCIA DE INSTALACIONES MI

LITARES DE OTROS PAÍSES EN SU TERRITORIO,

- COMPROMISO DE DAR AVISO PREVIO DE MOVIMIENTOS DE TROPAS CERCANAS A LAS FRONTERAS, CUANDO ESTOS CONTINGENTES REBASEN LA CUANTÍA DEFINIDA EN EL ACUERDO,
- COMPROMISO PARA EFECTUAR SEGÚN EL CASO, PATRUYAJES FRONTERIZOS CONJUNTOS O SUPERVISIONES INTERNACIONALES DE FRONTERAS POR GRUPOS OBSERVADORES SELECCIONADOS DE COMÚN ACUERDO POR LOS INTERESADOS,
- COMPROMISO DE CONSTITUIR COMISIONES MIXTAS DE SEGURIDAD, CON EL OBJETO DE PREVENIR Y EN SU CASO, RESOLVER INCIDENTES FRONTERIZOS,
- COMPROMISO DE ESTABLECER MECANISMOS INTERNOS DE CONTROL PARA IMPEDIR EL TRASIEGO DE ARMAS DESDE EL TERRITORIO DE CUALQUIER PAÍS DE LA REGIÓN HACIA EL TERRITORIO DE OTRO,
- COMPROMISO DE PROMOVER UN CLIMA DE DISTENSIÓN Y DE CONFIANZA EN EL ÁREA, EVITANDO DECLARACIONES Y OTRAS ACCIONES QUE PONGAN EN PELIGRO EL INDISPENSABLE CLIMA DE CONFIANZA POLÍTICA QUE SE REQUIERE,
- COMPROMISO DE COORDINAR SISTEMAS DE COMUNICACIÓN DIRECTA ENTRE LOS GOBIERNOS A FIN DE PREVER CONFLICTOS ARMADOS Y DE GENERAR UNA ATMÓSFERA DE CONFIANZA POLÍTICA RECÍPROCA.

OTRO ASPECTO PRIMORDIAL QUE SE ESTABLECÍA EN LA DECLARACIÓN DE CAN CUN, ENTRE OTROS NO MENOS IMPORTANTES, ERA EL QUE DEBERÍA DE EXISTIR LA VOLUNTAD POLÍTICA DE LOS GOBIERNOS CENTRO AMERICANOS COMO REQUISITO INDISPENSABLE PARA QUE SE CUMPLAN LOS OBJETIVOS DE PAZ, ASI COMO LA NECESIDAD DE QUE OTROS ESTA

DOS CON INTERÉSES Y VÍNCULOS EN LA REGIÓN COOPEREN EN LA REALIZACIÓN DE ESTE PROCESO.

CON BASE EN EL DOCUMENTO ARRIBA CITADO, SE EXPIDE UN NUEVO DOCUMENTO, EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO, DENOMINADO DOCUMENTO DE OBJETIVOS O DOCUMENTO DE 21 PUNTOS, EN EL CUAL SE PLASMAN CUESTIONES DE SUMA IMPORTANCIA EN BUSCA DE UNA SOLUCIÓN AL CONFLICTO CENTROAMERICANO. PODEMOS MENCIONAR ALGUNAS TALES COMO: LA PROMOCIÓN DE LA DISTENSIÓN EN EL ÁREA, EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO INTERNACIONAL, EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CONDUCENTES AL ESTABLECIMIENTO O PERFECCIONAMIENTO DE SISTEMAS DEMOCRÁTICOS, LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE RECONCILIACIÓN NACIONAL, LA CREACIÓN DE CONDICIONES POLÍTICAS DESTINADAS A GARANTIZAR LA SEGURIDAD INTERNACIONAL Y LA INTEGRIDAD DE LOS ESTADOS DE LA REGIÓN, EL CONTROL DE LA CARRERA ARMAMENTISTA EN TODAS SUS FORMAS, LA PROSCRIPCIÓN DE BASES MILITARES EXTRANJERAS, LA REDUCCIÓN Y EVENTUAL ELIMINACIÓN DE LA PRESENCIA DE ASESORES MILITARES EXTRANJEROS, EL ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS INTERNOS DE CONTROL DE TRÁFICO DE ARMAS, LA ELIMINACIÓN DEL TRÁFICO DE ARMAS A PERSONAS, ORGANIZACIONES O GRUPOS QUE INTENTAN DESESTABILIZAR GOBIERNOS, LA PROSCRIPCIÓN DEL USO DEL PROPIO TERRITORIO EN ACCIONES CONTRA OTROS GOBIERNOS, LA ABSTENCIÓN DE APOYOS A ACTOS DE TERRORISMO, LA CONSTITUCIÓN DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN CON EL OBJETO DE PREVENIR INCIDENTES, EL AUXILIO Y PROTECCIÓN A LOS REFUGIADOS, LA PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE DESARRO-

LLO ECONÓMICO Y SOCIAL, LA REVITALIZACIÓN DE LOS MECANISMOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA, LA GESTIÓN DE RECURSOS MONETARIOS EXTERNOS DE UN MAYOR ACCESO A LOS MERCADOS INTERNACIONALES Y DE MECANISMOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA.

CABE RESALTAR QUE, COMO RESULTADO DEL DOCUMENTO DE OBJETIVOS, EL GRUPO CONTADORA ELABORÓ, EN MAYO DE 1984, EL ACTA DE CONTADORA PARA LA PAZ Y LA COOPERACIÓN DE CENTROAMERICA, MISMA QUE RECOGE UNA SERIE DE COMPROMISOS, PRINCIPALMENTE EN EL ÁREA DE SEGURIDAD. ASIMISMO, CABE HACER MENCIÓN QUE EL ACTA DE PAZ CONTITUYE EL PRIMER INTENTO DE ASEGURAR UN CONTROL DEL PROCESO DE PACIFICACIÓN, EL CUAL FRACASÓ EN EL INTENTO DE FIRMA EN SEPTIEMBRE DE ESE AÑO, DEBIDO PRINCIPALMENTE AL BLOQUEO POR PARTE DEL GOBIERNO DE WASHINGTON, A TRAVÉS DE LA OPOSICIÓN DE SUS ALIADOS CENTROAMERICANOS (HONDURAS Y EL SALVADOR).

DE HECHO, 1984, FUE PARTICULARMENTE LABORIOSO YA QUE, DESDE EL 31 DE ENERO, EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, SE DECIDIÓ LA INSTALACIÓN DE TRES COMISIONES DE TRABAJO (ASUNTOS DE SEGURIDAD, ASUNTOS POLÍTICOS Y ASUNTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES), EL 21 DE ENERO DEL MISMO AÑO, EL GRUPO TÉCNICO DE LAS COMISIONES ANTES MENCIONADAS PRESENTÓ A LOS MINISTROS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, UN INFORME DETALLADO DE LOS TRABAJOS DE LAS COMISIONES ESPECIALIZADAS EN LAS ÁREAS DE SEGURIDAD, ASUNTOS POLÍTICOS Y CUESTIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES.

EL 8 DE ABRIL DE 1984 LOS CANCELLERES DEL GRUPO DE CONTADORA SE REUNIERON PARA EVALUAR LA CRÍTICA SITUACIÓN REGIONAL, ADVIERTEN QUE EN EL CURSO DE LAS ANTERIORES SEMANAS A ESA FECHA, EL PROGRAMA REGIONAL, MOSTRABA EVIDENCIAS DE GRAVE DETERIORO. SE INTENSIFICAN LAS ACCIONES DE FUERZA IRREGULARES, APOYADAS EN SUMINISTROS Y CENTROS DE COMUNICACIÓN LOCALIZADOS EN TERRITORIOS DE PAÍSES VECINOS, Y ORIENTADOS A LA DESESTABILIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS DEL ÁREA; SE INTRODUCEN ARMAMENTOS CADA VEZ MÁS MODERNOS, MÉTODOS MILITARES NOVEDOSOS, SE REALIZAN ACCIONES COMO EL MINADO DE PUERTOS QUE LESIONAN LA ECONOMÍA, PERTURBAN EL COMERCIO Y ATENTAN CONTRA LA LIBERTAD DE NAVEGACIÓN. ASIMISMO, SE REGISTRARON CON PREOCUPACIÓN LA PRESENCIA DE TROPAS Y ASESORES EXTRANJEROS, EL INCREMENTO DE PROCESOS ARMAMENTISTAS, LA PROLIFERACIÓN DE ACCIONES Y MANIOBRAS MILITARES, TODO LO CUAL CONTRIBUYÓ A INTENSIFICAR LAS TENSIONES Y A PROFUNDIZAR LA DESCONFIANZA.

POR SEXTA OCASIÓN, EL 30 DE ABRIL DE 1984 SE REUNIERON LOS CANCELLERES DE CONTADORA CON SUS COLEGAS CENTROAMERICANOS CON EL PROPÓSITO DE CONTINUAR Y PROFUNDIZAR LA ACCIÓN DIPLOMÁTICA QUE PROCURA EVITAR EL AGRAVAMIENTO DE LAS TENSIONES. LOS CANCELLERES RECIBIERON LAS CONCLUSIONES DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS POLÍTICOS, DE SEGURIDAD Y DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES, PRODUCTO DEL ANÁLISIS DE DIVERSOS DOCUMENTOS Y NUMEROSAS PROPUESTAS QUE FUERON PRESENTADAS EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES. ES NECESARIO MENCIONAR QUE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS DIVIDIÓ SU

TRABAJO EN CUATRO CAMPOS; RECONCILIACIÓN NACIONAL, DERECHOS HUMANOS, PROCESOS ELECTORALES Y DISTENSIÓN REGIONAL.

LA COMISIÓN DE SEGURIDAD OBTUVO IMPORTANTES ACUERDOS EN RELACIÓN CON PRINCIPIOS JURÍDICOS EN MATERIA DE SEGURIDAD, ENTRE LOS QUE ENCONTRAMOS MEDIADAS ESPECÍFICAS PARA EL FOMENTO DE LA CONFIANZA, LA PROSCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN DE BASES MILITARES Y CUALQUIER OTRA FORMA DE INJERENCIA MILITAR FORANEA, ASÍ COMO PRINCIPIOS DE ACUERDO PARA IMPEDIR ACCIONES DE DESESTABILIZACIÓN, SABOTAJE Y TERRORISMO. LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES FORMULÓ RECOMENDACIONES PRECISAS QUE EN GLOBA EN SÍ LA INTEGRACIÓN, EL COMERCIO INTRAZONAL Y LA COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE OTRAS.

GRACIAS A LO ANTERIOR, EL 9 DE JUNIO DE 1984 SE PUDO ENVIAR UNA COMUNICACIÓN, POR PARTE DE LOS CANCELLERES INTEGRANTES DEL GRUPO CONTADORA, A LOS JEFES DE ESTADO DE COSTA RICA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS Y NICARAGUA, ADJUNTO AL TEXTO ÍNTEGRO DEL ACTA DE CONTADORA PARA LA PAZ Y LA COOPERACIÓN EN CENTROAMÉRICA, EN LA QUE SE INFROMA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN EL PROCESO DE NEGOCIACIONES DIPLOMÁTICAS DE CONTADORA Y PONIENDO A SU CONSIDERACIÓN UN PROYECTO DE ACUERDO INTEGRAL; LA FINALIDAD ERA RECOGER IMPORTANTES CONTRIBUCIONES PARA EL TRABAJO CONJUNTO QUE HAN REALIZADO LOS CINCO GOBIERNOS CENTROAMERICANOS Y LOS 4 DEL GRUPO.

ASIMISMO, SE ACOMPAÑÓ TAMBIÉN UN PROTOCOLO ADICIONAL, ABIERTO A LA FIRMA DE OTROS ESTADOS DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL CON VÍNCULOS E INTERESES EN LA REGIÓN, A TRAVÉS DEL CUAL SE COMPROMETERÍAN A RESPETAR LOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR LAS PARTES SIGNATARIAS DEL ACTA.

EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 1984, POR SÉPTIMA OCASIÓN LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES SE REUNIERON EN FORMA CONJUNTA, EN LA CIUDAD DE PANAMÁ. MANIFESTARON SU CONVENCIMIENTO DE QUE EN ESTE ESFUERZO DE REVISIÓN DEL ACTA SE REFLEJAN LOS PUNTOS DE VISTA EXPRESADOS POR LOS CINCO GOBIERNOS CENTROAMERICANOS, LO CUAL SEGURAMENTE FACILITARÁ SU ADOPCIÓN. CULMINA ASÍ UNA FASE DE CONSULTAS A NIVEL TÉCNICO DEL PROCESO ENCAMINADO A ASEGURAR LA PAZ Y LA COOPERACIÓN EN LA REGIÓN. LOS NUEVE CANCELLERES RECONOCIERON QUE EL PROCESO DE DIÁLOGO Y LA NEGOCIACIÓN REALIZADA HAN PERMITIDO LOGROS SIGNIFICATIVOS QUE SE EXPRESAN EN NUMEROSOS PUNTOS DE VISTA CONCORDES Y EN LA CONFORMACIÓN DE UN MARCO COHERENTE DE ENTENDIMIENTO.

SIN EMBARGO, LOS CANCELLERES EXPRESARON CONTINUAMENTE SU PREOCUPACIÓN PORQUE, A PESAR DE LOS AVANCES EN LA NEGOCIACIÓN DIPLOMÁTICA Y DEL AMPLIO APOYO INTERNACIONAL AL PROCESO, CONTINÚA LA MILITARIZACIÓN EN EL ÁREA, LAS AGRESIONES ARMADAS, LOS INCIDENTES FRONTERIZOS, LAS ACCIONES DE DESESTABILIZACIÓN Y LA PRESENCIA MILITAR FORÁNEA. POR ELLO, EN LAS ÚLTIMAS REUNIONES LOS NUEVE CANCELLERES RENOVARON SU COMPROMISO PARA BUSCAR Y ENCONTRAR FÓRMULAS DIGNAS Y HONORABLES QUE RESUELVAN CON EQUI-

DAD LOS GRAVES PROBLEMAS QUE PERSISTEN EN LA REGIÓN Y REITERARON LA VOLUNTAD POLÍTICA DE SUS RESPECTIVOS GOBIERNOS AL RESPECTO.

EL 17 DE OCTUBRE DE 1984, LOS CANCELLERES DE COLOMBIA, AUGUSTO RAMÍREZ OCAMPO, DE MÉXICO, BERNARDO SEPÚLVEDA AMOR, Y DE VENEZUELA, ISIDRO MORALES PAUL, ASÍ COMO EL EX-CANCELLER DE PANAMÁ, OYDEN ORTEGA, SE REUNIERON EN MADRID, DONDE COINCIDIERON CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DEL PREMIO PRINCIPE DE ASTURIAS 1984 AL GRUPO DE CONTADORA POR LOS ESFUERZOS QUE HA DESPLEGADO PARA EVITAR, POR LA VÍA DIPLOMÁTICA Y LA NEGOCIACIÓN POLÍTICA, LA AGUDIZACIÓN Y GENERALIZACIÓN DE LOS CONFLICTOS QUE AFECTAN A AMÉRICA CENTRAL. APROVECHARON LA OPORTUNIDAD PARA EXAMINAR LAS REACCIONES DE LOS CINCO PAÍSES CENTROAMERICANOS Y LA VERSIÓN REVISADA DEL ACTA DE CONTADORA. LOS CANCELLERES MANIFESTARON SU SATISFACCIÓN POR HABER RECIBIDO DE LOS GOBIERNOS CENTROAMERICANOS LAS EXPRESIONES DE SU VOLUNTAD DE SUSCRIBIR EL ACTA DE CONTADORA EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE.

POSTERIORMENTE, LOS CANCELLERES HAN COINCIDIDO EN LA CONVENIENCIA DE INCORPORAR LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LOS PAÍSES CENTROAMERICANOS QUE PUEDAN CONTRIBUIR A DAR UNA MAYOR PRECISIÓN A LOS ENUNCIADOS SIN MODIFICAR EL EQUILIBRIO ALCANZADO EN EL PROPIO DOCUMENTO.

EL 14 DE NOVIEMBRE DE 1984, LOS CANCELLERES DE COLOMBIA, MÉXICO, PANAMÁ Y VENEZUELA SE REUNIERON EN BRASILIA, CON EL PROPÓ-

SITO DE EXAMINAR LAS OBSERVACIONES QUE FORMULARON EN TEGUCIJALPA LOS GOBIERNOS DE COSTA RICA, EL SALVADOR, Y HONDURAS A LA VERSIÓN REVISADA DEL ACTA DE CONTADORA PARA LA PAZ Y LA COOPERACIÓN EN CENTROAMÉRICA, ENTREGADA EL 7 DE SEPTIEMBRE EN LA VI REUNIÓN CONJUNTA. LOS CUATRO CANCELLERES ESTUVIERON DE ACUERDO EN QUE ALGUNAS DE ELLAS APORTARON VALIOSOS ELEMENTOS AL INSTRUMENTO JURÍDICO Y SE INSCRIBÍAN EN LA TAREA DE AFINARLO Y PRECISARLO. NO OBSTANTE, TAMBIÉN COINCIDIERON EN SEÑALAR QUE LA ACTUAL FORMULACIÓN DE LAS OBSERVACIONES PODRÍA ALTERAR EL EQUILIBRIO ALCANZADO EN LA VERSIÓN REVISADA DEL ACTA DE CONTADORA. SEÑALARON LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR ALGUNAS DE LAS OBSERVACIONES DE TEGUCIJALPA A LA LUZ DE LAS CONSULTAS QUE SOSTUVIERON EN BRASIL CON CADA UNO DE LOS CANCELLERES DE LOS CINCO GOBIERNOS CENTROAMERICANOS EN FORMA INDIVIDUAL; CONSULTAS QUE REFLEJAN LA POSIBILIDAD DE CONDUCIR NEGOCIACIONES HACIA UN ACUERDO DEFINITIVO. LO ANTERIOR SIN PRETENDER QUE LOS CAMBIOS QUE TENGAN LUGAR EN ESTA ÚLTIMA ETAPA DE AFINAMIENTO REABRAN EL DEBATE SOBRE COMPROMISOS PREVIAMENTE ACORDADOS Y ACEPTADOS POR TODAS LAS PARTES.

LOS CUATRO CANCELLERES MANIFESTARON SU ALTO RECONOCIMIENTO POR EL APOYO UNÁNIME QUE RECIBIERON DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL DE LA XXXIX ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, Y POR LAS FIRMES EXPRESIONES DE SOLIDARIDAD DE QUE HAN SIDO OBJETO DURANTE EL XIV PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA O.E.A.

LOS DÍAS 8 Y 9 DE ENERO DE 1985, LOS CANCELLERES MIEMBROS DEL GRUPO CONTADORA SE REUNIERON AL CUMPLIRSE EN ESTA FECHA EL SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE CONTADORA, PONIENDO DE RELIEVE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN. ALCANZÓ, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES OBJETIVOS QUE CONSTITUYEN AL MISMO TIEMPO SUS LOGROS MÁS IMPORTANTES: ESTABLECIÓ UN MECANISMO POLÍTICO REGIONAL QUE PROPICIÓ UN ESQUEMA DE DIÁLOGO Y NEGOCIACIÓN ENTRE LOS GOBIERNOS DE COSTA RICA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS Y NICARAGUA; IDENTIFICÓ LOS PROBLEMAS QUE AFECTAN A LOS PAÍSES CENTROAMERICANOS E INTEGRÓ UNA AGENDA CON LOS PRINCIPALES TEMAS DE CONTROVERSIA; PROMOVIÓ COMPROMISOS ESPECÍFICOS ENTRE LOS GOBIERNOS CENTROAMERICANOS, ADOPTADOS EN EL DOCUMENTO DE OBJETIVOS Y EN LAS NORMAS PARA LA EJECUCIÓN DE TALES COMPROMISOS; COORDINÓ UN AMPLIO ESFUERZO DE CONSULTA EN NEGOCIACIÓN ENTRE DICHS GOBIERNOS QUE CULMINÓ CON LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE CONTADORA, INSTRUMENTO JURÍDICO QUE IMPULSARÁ LA CONVIVENCIA PACÍFICA Y EL DESARROLLO JUSTO Y ESTABLE A QUE TIENEN DERECHO LOS PUEBLOS DE LA REGIÓN Y DESPERTÓ LA CONCIENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA CRISIS CENTROAMERICANA, ASÍ COMO EL APOYO DE LA COMUNIDAD DE NACIONES A LA SOLUCIÓN PACÍFICA Y AL GRUPO DE CONTADORA COMO LA INSTANCIA VISIBLE PARA ALCANZAR ESTE PROPÓSITO. MANIFESTARON QUE EN EL CONTEXTO DE ESE MOMENTO RESULTARÍA INADMISIBLE QUE LA INTRANSIGENCIA POLÍTICA Y EL USO DE LA FUERZA SE IMPUSIERAN, VIERON CON INQUIETUD LAS MANIFESTACIONES DE INTIMIDACIÓN Y LAS ACCIONES DE DESESTABILIZACIÓN QUE HOY EN DÍA TRASTORNAN LA CONVIVENCIA CENTROAMERICANA, AFECTAN LA SOBERANÍA

DE LAS NACIONES DEL ÁREA Y DIFICULTAN EL PROCESO DE PACIFICACIÓN DEL CUAL FORMAN PARTE DESTACADA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE CONTADORA Y LA PUESTA EN MARCHA DE LOS COMPROMISOS QUE EN ELLA SE ACUERDEN.¹⁹

NO OBSTANTE LA ACCIÓN DEL GRUPO CONTADORA HA PRESENTADO VARIOS OBSTÁCULOS A LO LARGO DE SU HISTORIA, PRINCIPALMENTE LA OPOSICIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS; ESTA OPOSICIÓN DISIMULADA CON DECLARACIONES FORMALES DE APOYO AL GRUPO, DERIVA EN GRAN MEDIDA DE LOS PROPIOS FINES DE CONTADORA QUE PLANTEAN ALGUNAS LIMITACIONES A LA TRADICIONAL HEGEMONÍA NORTEAMERICANA EN CENTROAMÉRICA. AL BUSCAR EL GRUPO CONTADORA LA PAZ EN LA REGIÓN, MEDIANTE LA NEGOCIACIÓN ENTRE LOS GOBIERNOS DEL ÁREA, SE ESTÁ OTORGANDO UN RECONOCIMIENTO TÁCITO A LA EXISTENCIA DE LOS RÉGIMENES ACTUALES. ELLÓ EVIDENTEMENTE, SI BIEN FAVORECE LA CONSOLIDACIÓN DE GOBIERNOS QUE CUENTAN CON EL APOYO O LA BENEVOLENCIA DE WASHINGTON (HONDURAS, EL SALVADOR, GUATEMALA Y COSTA RICA), LO CIERTO ES QUE TAMBIÉN FORTALECEN AL GOBIERNO SANDINISTA DE NICARAGUA CUYA EXISTENCIA MISMA ES CUESTIONADA POR EL GOBIERNO DE REAGAN. ESTA PRESIÓN NORTEAMERICANA SOBRE CONTADORA, AUNADA SIN DUDA A MÚLTIPLES PRESIONES DE DIVERSO TIPO QUE EJERCEN LOS ESTADOS UNIDOS SOBRE NUESTRO PAÍS, HA INFLUIDO EN UNA BAJA DEL PERFIL EN LA ACCIÓN MEXICANA EN EL GRUPO QUE COINCIDE SIN DUDA CON UN DEBILITAMIENTO DEL MISMO Y QUE SE HA REFLEJADO TAMBIÉN EN UN DISTANCIAMIENTO DEL SANDINISMO.

19. BOLETÍN INFORMATIVO S.R.E., ENERO 9, 1985.

EN TODO CASO, EXISTEN VARIOS INDICADORES QUE CONFIRMAN LA PERCEPCIÓN DE QUE LA ACTIVA ACTITUD DE MÉXICO FRENTE A LA REVOLUCIÓN SANDINISTA DURANTE EL PERÍODO DE LÓPEZ PORTILLO, HA DADO PASO A UNA ACTITUD MENOS COMPROMETIDA CON LA CAUSA SANDINISTA Y MAS PREOCUPADA POR LAS REPERCUSSIONES DEL DESARROLLO EN EL CONFLICTO ENTRE NICARAGUA Y ESTADOS UNIDOS Y ENTRE NICARAGUA Y SUS VECINOS. UNO DE ESTOS INDICADORES APARECE EN LAS PROPIAS DECLARACIONES QUE HICIERA EL PRESIDENTE DE LA MADRID EN UNA ENTREVISTA EN JULIO DE 1984, EN LA CUAL SEÑALABA YA LA CONVENIENCIA DE QUE " NICARAGUA DIVERSIFIQUE SUS RELACIONES POLÍTICAS, ECONÓMICAS Y COMERCIALES CON VARIOS PAÍSES DEL MUNDO. EN LA MEDIDA EN QUE LAS DIVERSIFIQUE Y NO SE HAGA DEPENDIENTE, PREPONDERANTEMENTE DEL BLOQUE SOCIALISTA, EN ESA MEDIDA DISMINUYE SU RIESGO DE CONFRONTACIÓN CON ESTADOS UNIDOS Y EN ESA MEDIDA TAMBIÉN TENDRÁ MAYOR APOYO Y SIMPATÍA DE LOS DEMÁS PAÍSES LATINOAMERICANOS QUE NO VEMOS CON AGRADO QUE HAYA PAÍSES LATINOAMERICANOS QUE SE AFILIE, CON CARACTERÍSTICAS DE DEPENDENCIA A LOS GRANDES BLOQUES DE PODER INTERNACIONAL ".²⁰

POR ÚLTIMO, RESULTA IMPORTANTE RESALTAR EL PESO QUE HA ADQUIRIDO LA DEUDA EXTERNA MEXICANA DESDE 1982, EL CUAL SE HA REFLEJADO EN LAS GRANDES LÍNEAS DE LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA. A PESAR DE ELLO PODEMOS AFIRMAR QUE LA PRESIÓN DE LA DEUDA EXTERNA NO SE HA TRADUCIDO EN UNA SUBORDINACIÓN ABSOLUTA DE LA POLÍTICA EXTERIOR FRENTE A LOS LINEAMIENTOS DEL GOBIERNO DE

20. EXCELSIOR, JULIO 8 DE 1984.

WASHINGTON Y LA BANCA TRANSNACIONAL. ESTA TESIS SE CONFIRMA DADA LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR NUESTRO PAÍS FRENTE A LA CRISIS CENTROAMERICANA, LA CUAL HEMOS DESCRITO ANTERIORMENTE.

C A P I T U L O I I I

DISCURSOS E INTERVENCIONES DE BERNARDO SEPULVEDA AMOR SOBRE
LA POLITICA DE MEXICO HACIA CENTROAMERICA

A.- ADHESIÓN A LOS PRINCIPIOS TRADICIONALES

TODOS SABEMOS LA IMPORTANCIA QUE TIENE PARA LA VIDA POLÍTICA DE LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS EL RESPETO A LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS, ASI COMO LA NO INTERVENCIÓN. ES POR ELLO QUE LA ACTUACIÓN DEL GOBIERNO MEXICANO DENTRO DEL GRUPO CONTADORA SE APOYA EN EL DESEO DE RESTABLECER LA PAZ Y LA CONFIANZA EN EL ÁREA CENTROAMERICANA, TRATANDO DE REALIZAR LO ANTERIOR A TRAVÉS DEL RESPETO IRRESTRICTO A LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO INTERNACIONAL, EN PARTICULAR EL QUE SE REFIERE AL DERECHO DE LOS PUEBLOS A ELEGIR LIBREMENTE Y SIN INTERFERENCIA EXTERNA EL MODELO DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL QUE MEJOR CORRESPONDA A SUS INTERESES. ASIMISMO, Y DENTRO DE ESTE MISMO CONTEXTO, DESTACA LA IMPORTANCIA DE CREAR, FOMENTAR Y VIGORIZAR SISTEMAS DEMOCRÁTICOS EN TODOS LOS PAÍSES DE LA REGIÓN ASI COMO DE RESTABLECER CONDICIONES POLÍTICAS DESTINADAS A GARANTIZAR LA SEGURIDAD, LA INTEGRIDAD Y LA SOBERANÍA DE LOS ESTADOS DE LA REGIÓN, PUES ES REALMENTE PREOCUPANTE LA SITUACIÓN PREVALECIENTE EN CENTROAMÉRICA PARA LOS MISMOS PAÍSES DEL ÍSTMO CENTROAMERICANO, YA QUE SE VIVE UN CLIMA DE TENSIÓN CARACTERIZADO POR UN GRAVE DETERIORO DE LA CONFIANZA POLÍTICA, POR INCIDENTES FRONTERIZOS, LA CARRERA ARMAMENTISTA, EL TRÁFICO DE ARMAS, LA PRESENCIA DE ASESORES EXTRANJEROS Y OTRAS FORMAS DE PRESENCIA MILITARES FORÁNEAS; EL USO POR PARTE DE FUERZAS IRREGULARES DEL TERRITORIO DE ALGUNOS ESTADOS PARA REALIZAR ACCIONES DE DESESTABILIZACIÓN EN CONTRA DE OTROS ESTADOS DE LA REGIÓN, ASI COMO EL APOYO EXTRANJERO A GRUPOS MINORITARIOS QUE POR MEDIO DEL TERRORIS-

MO CONTRA LA POBLACIÓN CIVIL Y CONTRA OBJETIVOS CIVILES, BUSCAN DERROCAR A LOS GOBIERNOS CONSTITUIDOS, E IMPONER UNA HEGEMONÍA PRECURSORA DE LA DOMINACIÓN COMPLETA.

EN ESTE SENTIDO ES IMPORTANTE CONOCER LAS DECLARACIONES OFICIALES DEL GOBIERNO MEXICANO A TRAVÉS DE LOS DISCURSOS DE SU SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, YA QUE A TRAVÉS DE ELLOS, PODEMOS ENCONTRAR LA EXPRESIÓN DE LA VOLUNTAD NACIONAL Y ENTENDER EL SIGNIFICADO DEL INTERÉS NACIONAL, ASÍ COMO CONSTATAR LA INTERPRETACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL QUE HACE NUESTRO GOBIERNO PARA CONCILIAR LO QUE CONSIDERA JUSTO CON LO QUE CONSIDERA POSIBLE ACEPTANDO Y PROMOVRIENDO COMO PRINCIPIOS DE JUSTICIA EL DERECHO DE LOS PUEBLOS A LA LIBRE DETERMINACIÓN, EL DERECHO A LA NO INTERVENCIÓN, EL RESPETO A LA SOBERANÍA Y LA SOLUCIÓN PACÍFICA PARA ARREGLAR LAS DISPUTAS INTERNACIONALES.

EN CUANTO A LOS PRINCIPIOS QUE HAN NORDEADO LA POLÍTICA EXTERIOR, Y QUE YA SEÑALAMOS EN EL PRIMER APARTADO, EL SEÑOR SEPÚLVEDA HA DESTACADO LA TRAYECTORIA DEL GOBIERNO MEXICANO EN EL CONFLICTO CENTROAMERICANO, SEÑALANDO CON PARTICULAR ÉNFASIS QUE " EL CONFLICTO CENTROAMERICANO NOS AFECTA INEVITABLEMENTE POR RAZONES DE PROXIMIDAD GEOGRÁFICA Y CONTINUIDAD SOCIAL Y CULTURAL. DESATENDERLO O IGNORARLO, SIGNIFICARÍA EL ABANDONO DE UNA RESPON

SABILIDAD HISTÓRICA Y LA RENUNCIA TÁCITA A LA DEFENSA DEL INTERÉS Y SEGURIDAD NACIONAL. UNA CONFLAGRACIÓN GENERALIZADA EN EL ISTMO CENTROAMERICANO ACARREARÍA PARA MÉXICO MUY SERIAS CON SECUENCIAS EN EL PLANO POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL. NATURALMENTE, LA SOLIDEZ DE LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS DEL PAÍS PRESERVA SU ESTABILIDAD. LA UNIDAD NACIONAL EN TORNO A LOS PRINCIPIOS ESENCIALES DE LA CARTA MAGNA ES LA MEJOR GARANTÍA DE NUESTRO DESARROLLO FUTURO... "1

CON BASE EN EL ARGUMENTO QUE UTILIZA EL SECRETARIO SEPÚLVEDA, PODEMOS PERCATARNOS DE QUE EL DISCURSO OFICIAL TIENDE A SER MUY ESPECÍFICO, DETERMINANDO CLARAMENTE LO QUE EL ESTADO MEXICANO PRETENDE. ASIMISMO, EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO SE CONFIRMA LA TESIS A QUE SE REFIERE OLGA PELLICER, EN EL SENTIDO DE QUE EL INTERÉS NACIONAL SE ENCUENTRA INTIMAMENTE VÍNCULADO CON LA ESTABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS DEL PAÍS.

CONTINUANDO CON ESTA MISMA LÓGICA, Y EN LO REFERENTE A LA ADHESIÓN DEL ESTADO MEXICANO A LOS PRINCIPIOS TRADICIONALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE NUESTRO PAÍS, EL LICENCIADO SEPÚLVEDA AMOR DESTACÓ QUE " LA POLÍTICA MEXICANA EN MATERIA INTERNACIONAL SE-

1. DISCURSO DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO, BERNARDO SEPÚLVEDA, ANTE LA H. CÁMARA DE SENADORES, EN POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO, 1983, DISCURSOS Y DOCUMENTOS, SRE; 30 DE NOVIEMBRE DE 1983, P. 225.

GUIRÁ FIEL A SUS PRINCIPIOS, RECHAZANDO LAS EXPRESIONES QUE PROCURA UN ABANDONO DE SUS POSTULADOS Y SUBRAYANDO ENERGICAMENTE LA PROFUNDA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE LA DEFENSA DE LA INDEPENDENCIA Y LA SOBERANÍA NACIONAL ".² ES DECIR, SE BASA EN EL PRINCIPIO DE LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS; POR ELLO EL ESTADO MEXICANO HA DEJADO CLARAMENTE ASENTADO QUE LA POLÍTICA EXTERIOR DE NUESTRO PAÍS TIENDE A PROMOVER EL INTERÉS NACIONAL YA QUE HA MANTENIDO ÍNTEGRA LA FIDELIDAD AL ORIGEN HISTÓRICO DEL PUEBLO MEXICANO, ASI COMO LA VOCACIÓN UNIVERSAL DE SU TRADICIÓN REVOLUCIONARIA.

ASIMISMO, SE DEBE HACER NOTAR QUE DESDE QUE EL GRUPO CONTADORA INICIO SUS GESTIONES, EL LIC. SEPÚLVEDA DEJÓ ASENTADO QUE EL CONFLICTO CENTROAMERICANO NO DEBE CONFUNDIRSE CON LA CONFRONTACIÓN ESTE-OESTE, PUESTO QUE NO SE TRATA DE UN CONFLICTO SURGIDO DESDE EL EXTERIOR, SINO QUE ENCUENTRA SUS RAÍCES EN LA PROPIA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES CENTROAMERICANAS. ESTO ES, EL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO SE SUSTENTA EN EL PRINCIPIO DE NO INTERVENCIÓN EN LOS ASUNTOS INTERNOS DE LOS ESTADOS Y EN LA IGUALDAD JURÍDICA DE LOS MISMOS.

ASI PUES, EN LAS DECLARACIONES QUE HA FORMULADO EL LIC. SEPÚLVEDA AMOR EN TORNO AL ASUNTO QUE NOS OCUPA, SE HA DEJADO CLARA

2. EL DÍA, 14 DE AGOSTO DE 1934.

MENTE ASENTADA LA POLÍTICA MEXICANA HACIA EL ÁREA EN CONFLICTO, Y ES PRECISAMENTE DENTRO DEL SENO DEL GRUPO CONTADORA, DONDE SE HA DETERMINADO LA SITUACIÓN CENTROAMERICANA, A TRAVÉS DE SUS CAUSAS ESTRUCTURALES, COMO UNA REALIDAD CARACTERIZADA POR EL ATRASO ECONÓMICO Y LA DESIGUALDAD SOCIAL.

JUNTO AL DIAGNÓSTICO ESTRUCTURAL DE LA SITUACIÓN CENTROAMERICANA SE HA PLANTEADO LA ALTERNATIVA CONSECUENTE CON ESE DIAGNÓSTICO; LO QUE SE REFIERE A LA SOLUCIÓN PACÍFICA DE LAS CONTROVERSIAS Y EL ESTABLECIMIENTO DEL DIÁLOGO COMO ÚNICO MEDIO PARA ENCONTRAR LAS ALTERNATIVAS REALES Y DURARERAS.

DE TAL MANERA, QUE COMO LO HA PROPUESTO EL CANCELLER MEXICANO EN SUS INTERVENCIONES, LA ÚNICA OPCIÓN PARA PODER RESOLVER EL CASO DE NICARAGUA, Y EN GENERAL DE LOS CONFLICTOS DEL ÁREA, SERÍA UNA SOLUCIÓN CONJUNTA Y PACÍFICA EN LA CUAL NO PUEDE IMPONERSE LA DECISIÓN DEL MÁS FUERTE, SINO LA QUE RESULTE DE LA NEGOCIACIÓN.

ES ASÍ COMO SE EXPLICA EL ÉNFASIS DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR SEPÚLVEDA QUE, EN SU COMPARESENCIA ANTE LA H. CÁMARA DE SENADORES EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1984, DESTACÓ: " PARA MÉXICO, LA POLÍTICA EXTERIOR, CONSTITUYE UN ÁMBITO ESENCIAL DE

SU PROYECTO HISTÓRICO. EN SU DOCTRINA Y EN SUS PRINCIPIOS EXPRESA UN COMPROMISO INELUDIBLE CON LOS VALORES E INTERESES NACIONALES, CON LAS NORMAS DE CONVIVENCIA INTERNACIONAL, CON EL RESPETO AL DERECHO Y CON LOS AFANES INELUDIBLES DE DEMOCRACIA POLÍTICA Y EQUIDAD QUE PERSIGUEN COTIDIANAMENTE LOS MEXICANOS. - Y CONTINÚA -, EN LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DEL INTERÉS NACIONAL, SON OBJETIVOS PRINCIPALES Y PERMANENTES DE LA POLÍTICA EXTERIOR PRESERVAR LA SOBERANÍA DE LA NACIÓN Y FORTALECER NUESTRA INDEPENDENCIA POLÍTICA Y ECONÓMICA; RESPALDAR LOS ESFUERZOS INTERNOS DE DESARROLLO A TRAVÉS DE UNA VINCULACIÓN EFICIENTE CON LA COMUNIDAD DE NACIONES; DEFENDER LA PAZ MUNDIAL; PRACTICAR LA SOLIDARIDAD ENTRE LOS PAÍSES, Y CONTRIBUIR A LA CONFORMACIÓN DE UN ORDEN INTERNACIONAL QUE ESTIMULE LA CONVIVENCIA DE TODOS LOS PUEBLOS EN LA LIBERTAD, LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA ".³

DE LO ANTERIOR SE DESTACA QUE PARA EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA REVISTE GRAN IMPORTANCIA LA CUESTIÓN DEL INTERÉS NACIONAL, YA QUE EN EL CONCURREN Y SE PRECISAN LAS EXPRESIONES DE UNA DOCTRINA CONSTITUCIONAL DE MÚLTIPLES VERTIENTES, ENTRE LAS

3. COMPARENCIAS DEL SEÑOR SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES EN POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO, 1984. DISCURSOS Y DOCUMENTOS. MÉXICO, SRE, 10 SEPTIEMBRE 1984. P. 474

CUALES DESTACAN LA SOBERANÍA DE LA NACIÓN, LA INTEGRIDAD TERRITORIAL, EL DOMINIO INALIENABLE DEL PAÍS SOBRE SUS RECURSOS NATURALES, Y EL DERECHO IRRESTRICTO DEL PUEBLO DE DARSE EL RÉGIMEN POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL QUE MÁS LE CONVIENE A SUS INTERESES. ESTE ES EL SIGNIFICADO DEL CONCEPTO AUTODETERMINACIÓN, SEGÚN SE DESPRENDE DE LAS DECLARACIONES ALUDIDAS.

HEMOS DE DEJAR CLARAMENTE ESTIPULADO QUE LA NACIÓN TIENE UNA IDENTIDAD FUNDADA EN UNA HISTORIA Y EN UN PROYECTO PARA EL FUTURO; TAMBIÉN DEBEMOS REITERAR QUE EL ESTADO MEXICANO, COMO SU REPRESENTANTE, ES EL RESULTADO DEL PACTO SOCIAL DERIVADO DE LA REVOLUCIÓN DE 1910 Y QUE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN DE 1917. DE AHÍ, QUE EL INTERÉS NACIONAL DEL ESTADO MEXICANO SEA EL QUE LOS POSTULADOS QUE RIGEN NUESTRA POLÍTICA INTERNACIONAL SE CUMPLAN ESTRICTAMENTE, PUES EN ESO CONSISTE TAMBIÉN EL PROYECTO DE NACIÓN QUE QUEREMOS EN EL FUTURO. CABE SEÑALAR QUE EL INTERÉS NACIONAL EXPRESADO EN EL PROYECTO QUE HABRÁ DE SERVIR COMO GUÍA PARA MANTENER EL DESARROLLO DEL PAÍS, HOY ESTÁ A DISCUSIÓN, LA CUAL CONSISTE EN DETERMINAR SI EL ESTADO O LA INICIATIVA PRIVADA DIRIGIRÁN EL PROYECTO.

HASTA AHORA, EL COMPROMISO POLÍTICO NACIONAL, QUE HA SIDO LEGITIMADO, SE HA FUNDAMENTADO EN LA INTEGRIDAD QUE MANTIENE EL ESTADO MEXICANO, LO CUAL SE EXPRESA TAMBIÉN EN EL ÁMBITO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES.

EN ESTE SENTIDO, EL SEÑOR SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES HA DESTACADO QUE " CON LA PERMANENTE GUÍA Y ORIENTACIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, A QUIEN CORRESPONDE POR MANDATO CONSTITUCIONAL LA RESPONSABILIDAD SUPREMA EN LA TRADUCCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO, HEMOS MANTENIDO ÍNTEGRA NUESTRA FIDELIDAD A NUESTRO ORIGEN HISTÓRICO Y A LA VOCACIÓN UNIVERSAL DE NUESTRA TRADICIÓN REVOLUCIONARIA. NO HAY NI PUEDE HABER CAMBIO EN UNA POLÍTICA DE PRINCIPIOS QUE, A SU VEZ, SURGE DE LO MÁS PROFUNDO DE NUESTRA TRAYECTORIA COMO NACIÓN INDEPENDIENTE Y SOBERANA, Y FORMA PARTE INSUPERABLE E IRREDUCTIBLE DEL PROYECTO NACIONAL DE MÉXICO ".⁴

CONTINUANDO CON ESTA MISMA LÓGICA, DEBEMOS DEJAR EN CLARO QUE EL ESTADO MEXICANO COMO REPRESENTANTE LEGÍTIMO DE LA NACIÓN, VA A DESARROLLAR LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DE ACUERDO A LA ESTRATEGIA QUE MÁS LE CONVenga PARA CUMPLIR CON EL INTERÉS NACIONAL, QUE VIENE A SER SU RESPONSABILIDAD MÁS IMPORTANTE.

DE TAL SUERTE, EN TORN0 A CENTROAMÉRICA Y EN EL SEN0 DEL GRUPO CONTADORA, EL DISCURSO DEL ESTADO MEXICANO EN TÉRMINOS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES, REIVINDICA TANTO LA SOBERA

4. IRID. 10 DE SEPTIEMBRE DE 1984, P. 475.

NÍA NACIONAL COMO EL DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS.

EL SIGUIENTE FRAGMENTO DEL DISCURSO DEL LIC. SEPÚLVEDA CONFIRMA TAJANTEMENTE LO ANTES EXPUESTO, YA QUE SEÑALA: " PARA LA ACCIÓN INTERNACIONAL DE MÉXICO, Y POR RAZONES DE GEOGRAFÍA, HISTORIA, ASPIRACIÓN POLÍTICA Y COMPLEMENTARIEDAD ECONÓMICA, AMÉRICA LATINA CONSTITUYE UN ESPACIO DE PRIORIDAD Y CONVERGENCIA - Y CONTINUA - ... EN AMÉRICA CENTRAL SE VULNERAN LOS DERECHOS Y POSTULADOS QUE DEBEN REGIR LAS RELACIONES ENTRE LOS ESTADOS DEL ISTMO. SE QUEBRANTAN LA ESTABILIDAD POLÍTICA Y SEGURIDAD E INDEPENDENCIA, FUNDAMENTOS ESENCIALES DE UN ORDEN REGIONAL MÁS AMPLIO, Y CONCLUYE, LA PERSISTENCIA DEL CONFLICTO CENTROAMERICANO IMPLICA SERIOS RIESGOS QUE MÉXICO NO DEBE DESESTIMAR. LA ESCALADA BÉLICA SE CONVERTIRÍA EN LA RUPTURA DE UN ORDEN REGIONAL DE IMPREVISIBLES CONSECUENCIAS PARA LAS SOBERANÍAS Y LA VIDA INDEPENDIENTE DE LOS ESTADOS DEL CONTINENTE ".⁵

EN ESTE MISMO SENTIDO, Y DENTRO DEL ESPÍRITU DE PAZ Y COOPERACIÓN QUE HA CARACTERIZADO A LA NACIÓN MEXICANA DURANTE MUCHAS DÉCADAS, SE INSCRIBE EL ESFUERZO QUE LLEVA A CABO CONTADORA; GRUPO INTEGRADO POR NACIONES LATINOAMERICANAS DEDICADO A RESOL

5. IRID, 27 DE NOVIEMBRE DE 1984, P. 495.

VER PROBLEMAS PURAMENTE LATINOAMERICANOS, A SABER EL CONFLICTO DEL ISTMO CENTROAMERICANO.

VALE LA PENA RECORDAR, TAL Y COMO SE APUNTÓ ANTERIORMENTE, QUE LOS OBJETIVOS PRINCIPALES DEL GRUPO CONTADORA, DENTRO DE LAS ACTUALES NORMAS DE DERECHO INTERNACIONAL, SON RESPETAR EXPRESAMENTE LA RENUNCIA A LA AMENAZA O EL USO DE LA FUERZA CONTRA LA INTEGRIDAD TERRITORIAL, LA INDEPENDENCIA POLÍTICA DE LOS ESTADOS, EL ARREGLO PACÍFICO DE LAS CONTROVERSIAS, ASI COMO LA NO INGEN-
RENCIA EN LOS ASUNTOS INTERNOS DE OTROS ESTADOS.

ASIMISMO, ASPECTOS RELEVANTES DENTRO DE ESTE CONTEXTO, SON LA COOPERACIÓN ENTRE LOS ESTADOS EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS INTERNACIONALES, LA IGUALDAD DE DERECHO, LA LIBRE AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS Y LA PROMOCIÓN DEL RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS.

ES IMPORTANTE HACER NOTAR QUE LA IGUALDAD SOBERANA Y EL RESPE-
TO DE LOS DERECHOS INHERENTES A LA SOBERANÍA, JUNTO CON LA ABS-
TENCIÓN DE REALIZAR PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS EN LAS RELACIO-
NES ECONÓMICAS ENTRE LOS ESTADOS, RESPETANDO SUS SISTEMAS DE OR-
GANIZACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL, ASI COMO EL CUMPLIMIEN-
TO DE BUENA FE DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS CON ARREGLO AL DE-

RECHO INTERNACIONAL, HAN SIDO LOS PRINCIPIOS BÁSICOS EN LOS QUE SE HAN FUNDAMENTADO CADA UNO DE LOS PAÍSES QUE INTEGRAN EL GRUPO DE CONTADORA.

PALABRAS REPRESENTATIVAS DEL LIC. SEPÚLVEDA AMOR RESPECTO A LO ANTERIOR, EN SU DISCURSO DIRIGIDO AL DR. RODRIGO LLOREDA CAICEDO, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA, EL 24 DE FEBRERO DE 1984, SON LAS SIGUIENTES:

" EL GRUPO DE CONTADORA, INSTANCIA LATINOAMERICANA QUE COLOMBIA Y MÉXICO COPATROCINAN, EN UNIÓN DE PANAMÁ Y VENEZUELA, A REALIZADO SU MEJOR ESFUERZO - DESDE SU SURGIMIENTO - EN FAVOR DE LA PAZ, DEL ENTENDIMIENTO Y DEL DESARROLLO CON JUSTICIA SOCIAL EN CENTROAMÉRICA. SUS AVANCES NO HAN SIDO FÁCILES, PERO SUS LOGROS SE DESCRIBEN YA EN LOS CÓDIGOS DE RESPETO DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL. ESTA TENAZ LABOR PACIFICADORA HA ALEJADO EN REPETIDAS OCASIONES LA AMENAZA DE LA GENERALIZACIÓN DEL CONFLICTO Y DE LA INJERENCIA DE INTERESES AJENOS A LA REGIÓN ".⁶

Es así, que " EN TODOS LOS FOROS, MÉXICO HA SOSTENIDO LOS PRINCIPIOS ESENCIALES DE SU POLÍTICA EXTERIOR, AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS, NO INTERVENCIÓN, IGUALDAD JURÍDICA DE LOS ESTADOS, SOLUCIÓN PACÍFICA DE LAS CONTROVERSIAS, COOPERACIÓN PARA EL DE-

6. IBID. 24 DE FEBRERO DE 1984, P. 298.

SARROLLO Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL",⁷ QUE SON TAMBIÉN PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL ACTA DE PAZ QUE EL GRUPO CONTADORA HA FORMULADO EN TORNO A LA PACIFICACIÓN DEL ÁREA CENTROAMERICANA.

UNA VEZ MÁS, EL 30 DE MAYO DE 1985, ANTE EL CONGRESO DEL TRABAJO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL SEÑOR SEPÚLVEDA HACE ALUSIÓN RESPECTO A LA NECESIDAD DE FORTIFICAR LA ADHESIÓN A LOS PRINCIPIOS TRADICIONALES QUE HAN REGIDO NUESTRA POLÍTICA INTERNACIONAL, YA QUE EXPRESA CON PARTICULAR ÉNFASIS: " QUIERO DESTACAR QUE DE MANERA MUY PUNTUAL, MUY PRECISA, ESOS PRINCIPIOS QUE HE MENCIONADO - NO INTERVENCIÓN EN LOS ASUNTOS INTERNOS DE OTROS ESTADOS, AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS, SOLUCIÓN PACÍFICA DE LAS CONTROVERSIAS E IGUALDAD JURÍDICA DE LOS ESTADOS - RESPONDEN TAMBIÉN A UN INTERÉS NACIONAL LEGÍTIMO, QUE NO SE PIENSE EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA QUE ESTAMOS CON ELUCUBRACIONES IDEALES O QUE ESTAMOS ALEJADOS DE LA REALIDAD EN UNA ABSTRACCIÓN QUE SE LIMITA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LA EXPOSICIÓN DE LOS PRINCIPIOS. QUE NADIE DUDE TAMPOCO EN LA RAZÓN DE SER DE ESOS PRINCIPIOS. ESOS PRINCIPIOS TIENEN UNA SUSTENTACIÓN ÉTICA, UNA SUSTENTACIÓN HISTÓRICA Y UNA SUSTENTACIÓN POLÍTICA. PERO DE MANERA ADICIONAL, Y QUIERO DESTACAR ESTO DE MANERA MUY

7. SEPÚLVEDA AMOR, BERNARDO, EN LA VII CONFERENCIA CUMBRE DEL MOVIMIENTO DE PAÍSES NO ALINEADOS. NUEVA DELHI, INDIA, 11 DE MARZO DE 1983, P. 11

ENFÁTICA, ESOS PRINCIPIOS RESPONDEN TAMBIÉN A LOS INTERESES NACIONALES Y SON REFLEJO FIEL, CONSAGRACIÓN LEGÍTIMA, DE LO QUE SON LOS INTERESES NACIONALES ",³

PODEMOS AFIRMAR ESNTONCES QUE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO SE HA ORIENTADO, DESDE EL INICIO DEL PACTO SOCIAL ESTIPULADO EN LA CONSTITUCIÓN DE 1917, A PROTEGER LOS INTERESES LEGÍTIMOS DE LA NACIÓN Y CONTRIBUIR DE MANERA ACTIVA A LA PAZ, LA SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN ENTRE LAS NACIONES DEL MUNDO, Y HOY EN DÍA DEL CONFLICTO CENTROAMERICANO EN PARTICULAR.

DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE DESPRENDE QUE BAJO EL PUNTO DE VISTA DEL GOBIERNO MEXICANO SE RECHAZA EL ABANDONO DE SUS POSTULADOS NACIONALES, QUE SIGNIFICAN LA DEFENSA DE LA INDEPENDENCIA Y SOBERANÍA NACIONAL. ES POR ELLO, QUE LAS GESTIONES QUE REALIZA EL GRUPO CONTADORA EN TORNO A LA PACIFICACIÓN DEL ISTMO CENTROAMERICANO ES VITAL, YA QUE EN CASO CONCRETO DE NICARAGUA, AL PERMITIR QUE EL RÉGIMEN SANDINISTA CAIGA SIN DEFENSA NI AYUDA POR PARTE DE LAS NACIONES HERMANAS, EQUIVALDRÍA A SANCIONAR EL DERECHO QUE LOS ESTADOS UNIDOS QUIERE ADJUDICARSE A DECIDIR POR LO PUEBLOS LATINOAMERICANOS.

3. PALABRAS DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, BERNARDO SEPÚLVEDA AMOR, ACERCA DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO, ANTE EL CONGRESO DEL TRABAJO, TLATELOLCO, D.F., 30 DE MAYO DE 1985, EN REVISTA MEXICANA DE POLÍTICA EXTERIOR NO. 6, MÉXICO, SRE-IMRED. ABRIL-JUNIO, 1985.

B.- POSTURA HACIA NICARAGUA

EL SEGUNDO ASPECTO AL QUE HAREMOS REFERENCIA EN EL PRESENTE CAPÍTULO, CORRESPONDE A LA POSICIÓN DEL ESTADO MEXICANO HACIA NICARAGUA Y EL ÁREA CENTROAMERICANA EN GENERAL, EN EL PERÍODO DE REFERENCIA, Y QUE SEÑALA EL SEÑOR SECRETARIO SEPÚLVEDA, COMO INTERLOCUTOR DE NUESTRO PAÍS ANTE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL; TAMBIÉN HAREMOS REFERENCIA A LA INJUSTICIA SOCIAL, DESEQUILIBRIO ECONÓMICO Y AUTORITARISMO POLÍTICO, TODO LO CUAL HA INFLUIDO EN LA DESESTABILIZACIÓN DE LOS SISTEMAS POLÍTICOS CENTROAMERICANOS, CONJUNTAMENTE CON LAS CONSTANTES INTROMISIONES DE INTERESES EN EL ÁREA, CON EL FIN DE TRATAR DE PRESERVAR SU INFLUENCIA SOBRE LAS NACIONES DE LA REGIÓN EN CONFLICTO.

LA REALIDAD CENTROAMERICANA SE MANIFIESTA EN SITUACIONES CONCRETAS COMO EL CASO DE NICARAGUA EN DONDE EL HAMBRE, LA INSALUBRIDAD Y LOS CONFLICTOS POLÍTICOS Y SOCIALES, VINIERON A PRESIONAR, NO SOLO SOBRE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS YA EXISTENTES, SINO SOBRE LA MISMA CONCIENCIA DEL PUEBLO NICARAGUENSE.

SI OBSERVAMOS LA HISTORIA DE ESTA REGIÓN CENTROAMERICANA, TAL Y COMO SE DESPRENDE DE LO ANTES EXPUESTO, PODEMOS PERCATARNOS QUE LA CRISIS EN NICARAGUA NO TIENE UNA SOLA CAUSA, SINO VARIAS, AUNQUE PAREZCA QUE LA ÚNICA FUE LA OPRESIÓN Y TIRANÍA A LA QUE ESTUVO SUJETA EL PUEBLO NICARAGUENSE POR PARTE DE LA DI

NASTIA SOMOZA, DURANTE MÁS DE 20 AÑOS.

EL ESTADO MEXICANO, TRAS LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, INTERPRETA QUE LA SITUACIÓN EN AMÉRICA CENTRAL PUEDE CONLLEVAR A UNA INESTABILIDAD POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DE TODA LA REGIÓN CENTROAMERICANA Y TAL VEZ, DE LA PARTE SUR DEL HEMISFERIO, QUE SERÍAN FATALES PARA EL DERECHO DE AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS, PUES DARÍA PASO A JUSTIFICAR LA PARTICIPACIÓN DE INTERESES AJENOS A LA REGIÓN COMO DE HECHO YA SE OBSERVA EN NICARAGUA; LA IMPOSICIÓN DE UNA HEGEMONÍA EXTRANJERA Y LA DOMINACIÓN.

ESTA INTERPRETACIÓN SE DERIVA DE QUE EL MISMO PUEBLO MEXICANO HA VIVIDO EN DISTINTOS MOMENTOS SITUACIONES SIMILARES, LO CUAL VINO A CONVERTIR LA DEFENSA NACIONAL EN UNO DE LOS OBJETIVOS MÁS IMPORTANTES DEL TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y SE ENCUENTRA ESTIPULADO CLARAMENTE EN EL PACTO SOCIAL INSCRITO EN LA CONSTITUCIÓN DE 1917, DEL CUAL EMANAN LOS POSTULADOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE NUESTRO PAÍS, COMO YA HEMOS EXPLICADO.

DENTRO DE ESTE MISMO CONTEXTO, EN LO QUE RESPECTA A LA POSICIÓN DE NUESTRO PAÍS ANTE EL PUEBLO NICARAGUENSE, Y EN LOS INICIOS DE LAS GESTIONES PACIFICADORAS DEL GRUPO CONTADORA,

EL LIC. SEPÚLVEDA AMOR DESTACÓ QUE "... HEMOS COINCIDIDO EN OCASIONES ANTERIORES EN CONSIDERAR QUE LOS PRINCIPIOS QUE NORMAN NUESTRA CONDUCTA INTERNACIONAL: LA IGUALDAD JURÍDICA DE LOS ESTADOS, AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS, NO INTERVENCIÓN SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONTROVERSIAS, Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, SON VALORES INMUTABLES CUYA APLICACIÓN DESCANSA EN EL EJERCICIO DE RELACIONES SOLIDARIAS Y DE AMISTAD ENTRE LOS PUEBLOS.

A PARTIR DE LA REVOLUCIÓN SANDINISTA, LAS RELACIONES ENTRE MÉXICO Y NICARAGUA SE HAN ESTRECHADO. NOS UNEN CAMINOS COMUNES EN LA HISTORIA DE NUESTROS PUEBLOS, AL ENFRENTAR, DENTRO DEL PROCESO REVOLUCIONARIO, EL RETO DE CONSOLIDAR UN RÉGIMEN PLURAL Y DEMOCRÁTICO.

SABEMOS QUE DE LA CONSECUCCIÓN DEL PROGRAMA DEL GOBIERNO SANDINISTA DEPENDE EN GRAN MEDIDA EL FUTURO DE ESTA NACIÓN. EN NICARAGUA ESTAN EN JUEGO LOS PRINCIPIOS DE CONVIVENCIA INTERNACIONAL Y LAS ASPIRACIONES DE UN PUEBLO QUE LUCHA POR CONSOLIDAR UNA SOCIEDAD LIBRE, PLURAL Y DEMOCRÁTICA. RECHAZAMOS LOS ARGUMENTOS DE QUIENES PRETENDEN SITUAR EL PROCESO REVOLUCIONARIO DE NICARAGUA EN EL CONTEXTO DE LA PUGNA ESTE-OESTE Y ABOGAMOS POR UNA SOLUCIÓN A LOS CONFLICTOS REGIONALES QUE ESTÉ FUNDADA EN EL DIÁLOGO POLÍTICO.

SEGUIREMOS INSISTIENDO INDECLINABLEMENTE EN LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE LA SOLUCIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS EN CENTRO-ÁMERICA Y EL CARIBE. CONTINUAREMOS LLAMANDO A LA PACIFICACIÓN DE LA REGIÓN A TRAVÉS DEL DIÁLOGO, DE TODAS LAS PARTES EN CONFLICTO, SIN EXCLUSIÓN ALGUNA Y EN LA LIMITACIÓN Y CONTROL DE ARMAMENTOS EN LA ZONA ".⁹

TAL Y COMO SE PUEDE APRECIAR EN LA ANTERIOR INTERVENCIÓN DEL SEÑOR SEPÚLVEDA, DESDE UN PRINCIPIO SE SUBRAYÓ CLARAMENTE LA POSICIÓN DEL ESTADO MEXICANO ANTE NICARAGUA Y EL ÁREA EN CONFLICTO EN GENERAL, ENFATIZANDO PUNTOS DE SUMA RELEVANCIA COMO SON EL INSTAURAR UN RÉGIMEN PLURAL Y DEMOCRÁTICO EN ESE PAÍS, ASI COMO EL RECHAZO A SITUAR, TANTO EL PROCESO REVOLUCIONARIO NICARAGUENSE COMO EL CONFLICTO DE TODA LA ZONA EN CUESTIÓN, EN EL CONTEXTO DE LA PUGNA ESTE-OESTE.

CONTINUANDO DENTRO DE ESTA MISMA LÓGICA Y EN LO QUE RESPECTA A LA GRAN MISERIA Y AL ATRASO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS PAÍSES DEL ISTMO CENTROAMERICANO, EL LIC. SEPÚLVEDA ENFATIZÓ, EN SU

9. DECLARACIÓN INICIAL DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES BERNARDO SEPÚLVEDA AMOR, EN LA REUNIÓN MINISTERIAL DE COOPERACIÓN BILATERAL MÉXICO- NICARAGUA, EN POLÍTICA EXTERIOR..., 23 DE FEBRERO DE 1983, P.125.

DISCURSO DIRIGIDO AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DE ARGENTINA, DANTE CAPUTO EL 1º DE MARZO DE 1984, QUE:

" EN AMÉRICA CENTRAL LA INFORTUNADA MEZCLA DE INJUSTICIA SOCIAL, DESEQUILIBRIO ECONÓMICO Y CARENCIAS POLÍTICAS, A PUESTO DE RELIEVE LA ESTRECHA RELACIÓN ENTRE DESARROLLO Y ESTABILIDAD. LA PERSISTENCIA DE ESQUEMAS DE CONFRONTACIÓN, REPRESIÓN E INTOLERANCIA, DEMANDA A LA COMUNIDAD DE NACIONES EVITAR EL ABANDONO DE LOS FOCOS DE TENSIÓN A LA DINÁMICA DE LA VIOLENCIA. LA RACIONALIDAD IMPONE FORMAS DE RESPETO Y CONVIVENCIA QUE DISIPEN LAS AMENAZAS BÉLICAS Y ESTABLEZCAN BASES PARA LA COOPERACIÓN SUBREGIONAL ".¹⁰

Y EL PROPIO SECRETARIO SEPÚLVEDA ACLARA LO ANTERIOR EN OTRO DISCURSO, AQUEL EN QUE TIENE POR INTERLOCUTOR AL DR. RODRIGO LLOREDA CAICEDO, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. DE ESTA MANERA ARGUYE " LA CONFLAGRACIÓN EXTENDIDA A TALES EXTREMOS A NADIE BENEFICIARÍA, Y AÚN CUANDO LAS SOLUCIONES DE FUERZA SE IMPUSIERAN NADA IMPEDIRÍA QUE LA INCONFORMIDAD HALLARÁ NUEVOS Y MÁS EXPLOSIVOS CAUCES..."¹¹

10. POLÍTICA EXTERIOR... P.303

11. IBID. 24 DE FEBRERO DE 1984, P. 298.

DE TAL MANERA, PODRÍAMOS AFIRMAR QUE EL ESTADO MEXICANO A TRAVÉS DE SU INTERLOCUTOR EN EL ÁMBITO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES, LIC. BERNARDO SEPÚLVEDA AMOR, JUSTIFICA LOS ESFUERZOS DE NUESTRO PAÍS DENTRO DEL GRUPO CONTADORA, EN SU CONTRIBUCIÓN EN TORNO A IMPEDIR UNA POSIBLE CONFRONTACIÓN ENTRE LOS PUEBLOS HERMANOS, YA QUE LAS RAÍCES DE LOS PROBLEMAS QUE AFECTAN A LOS PAÍSES DEL ISTMO, SE ENCUENTRAN EN LA INJUSTICIA ECONÓMICA Y SOCIAL Y EN EL EJERCICIO ARBITRARIO DEL PODER A QUE HAN ESTADO SUJETOS DICHS PAÍSES, Y QUE SE HA AGRAVADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS; PUESTO QUE COMO SOSTIENE SEPÚLVEDA:

" EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, COMO EN OTRAS REGIONES EL IMPACTO DE LA RECESIÓN ECONÓMICA ESTÁ EXIGIENDO DE LOS PUEBLOS UN SACRIFICIO DESMEDIDO. NO RESULTA VIABLE FINCAR LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE LAS NACIONES INDUSTRIALIZADAS EN LA PERPETUACIÓN DE UN ORDEN ECONÓMICO QUE EVIDENCIA SU FRAGILIDAD E INJUSTICIA. DE AHÍ LA URGENCIA DE DISTRIBUIR MÁS EQUITATIVA Y RESPONSABLEMENTE EL COSTO DE LOS DESAJUSTES DEL SISTEMA ECONÓMICO IMPERANTE ". 12

LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SR. SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, Y DIRIGIDAS AL DR. RODRIGO LLOREDA CAICEDO, SE REFIEREN A LO QUE ALGUNOS AUTORES COMO SAMUEL SOSA FUENTES Y ROSENDO CASASOLA HAN EXPRESADO EN CUANTO A QUE LA POLÍTICA EXTE-

12. IBID. P. 298.

RIOR MEXICANA SE ENCUENTRA ENMARCADA DENTRO DEL CONTEXTO DE LA BUSQUEDA DE UN NUEVO ORDEN ECONÓMICO INTERNACIONAL. ^{*} DE ESTO SE DESPRENDE, QUE LA POLÍTICA MEXICANA EN EL SENO DE CONTADORA SE INSCRIBE EN UN ÁMBITO MUCHO MÁS AMPLIO QUE CONTEMPLA LA CRISIS MUNDIAL Y LA BUSQUEDA CONSTANTE DE UN REORDENAMIENTO A NIVEL MUNDIAL.

PARA EJEMPLIFICAR LO ANTES CITADO, DESTACAMOS UN FRAGMENTO DEL DISCURSO DEL LIC. BERNARDO SEPÚLVEDA AMOR, EXPUESTO EN LA VII CONFERENCIA CUMBRE DEL MOVIMIENTO DE LOS PAÍSES NO ALINEADOS, EN NUEVA DELHI, INDIA.

" LOS PAÍSES EN DESARROLLO PADECEMOS LA MÁS PROFUNDA CRISIS ECONÓMICA DESDE LA SEGUNDA GUERRA. AGUDIZADA POR LA INCOMPRESIÓN E INTRANSIGENCIA DE LOS PODEROSOS, LA CRISIS NOS HA DESGASTADO. PARA HACERLES FRENTE, COINCIDIMOS EN LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DEL NUEVO ORDEN ECONÓMICO INTERNACIONAL, EN LA DECLARACIÓN Y EL PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA VI ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE NACIONES UNIDAS Y EN LA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES ECONÓMICOS DE LOS ESTADOS ". 13

13. VII. CONFERENCIA, p. 7.

* FUENTES SOCA, SAMUEL. EN "LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO Y EL NOEI" Y CASASOLA, ROSENDO. EN "LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO Y LA CRISIS ACTUAL.

DENTRO DE ESTE MISMO CONTEXTO, SE PUEDE HACER MANIFIESTO EL ESFUERZO QUE HA REALIZADO EL GRUPO CONTADORA EN EL PROCESO DE PACIFICACIÓN DE CENTROAMÉRICA, EN EL SENTIDO DE PROMOVER LA " ABSTENCIÓN DE REALIZAR PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS EN LAS RELACIONES ECONÓMICAS ENTRE LOS ESTADOS RESPETANDO SUS SISTEMAS DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL,¹⁴ ASÍ COMO EMPRENDER PROYECTOS SECTORIALES DE COOPERACIÓN EN EL ÁREA...-Y EXAMINAR CONJUNTAMENTE EL PROGRAMA DE LA DEUDA CENTROAMERICANA CON BASE EN UNA EVALUACIÓN QUE TOME EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS INTERNAS EN CADA PAÍS ..."¹⁵

14. ACTA DE CONTADORA PARA LA PAZ Y LA COOPERACIÓN EN CENTRO-AMÉRICA. P. 8

15. IBID. P. 29.

C.- POSTURA HACIA ESTADOS UNIDOS

POR OTRA PARTE, DEBEMOS DESTACAR QUE LA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN TORNO A LA PACIFICACIÓN DE CENTROAMÉRICA NO RESULTA NADA FÁCIL, YA QUE EN ESTOS MOMENTOS DE CRISIS Y DEBIDO A SU POLÍTICA HACIA LA REGIÓN EN CONFLICTO, LA RENEGOCIACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA PUEDE SER UTILIZADA COMO INSTRUMENTO PARA LIMITAR LAS ACCIONES DE MÉXICO DENTRO DEL GRUPO; PUESTO QUE LAS POLÍTICAS LLEVADAS A CABO POR ÉSTE SE ENCAMINAN EN PRO DE LA DEFENSA DE NICARAGUA Y DEL ÁREA EN GENERAL, POR MEDIO DE LA REITERACIÓN DE QUE LOS PUEBLOS TIENEN DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN, MIENTRAS QUE LA POLÍTICA QUE HA SEGUIDO EL GOBIERNO NORTEAMERICANO EN BUSCA DE BLOQUEAR LAS ACCIONES DE DICHO GRUPO, PARECEN INDICAR QUE LO QUE SE BUSCA ES CANCELAR EL DERECHO DE LOS PUEBLOS A DECIDIR SUS DESTINOS.

ES EN ESTE ASPECTO DONDE EL LIC. SEPÚLVEDA REITERA CONSTANTEMENTE EL ESFUERZO QUE HA HECHO MÉXICO DENTRO DE CONTADORA EN PRO DE LA SOLUCIÓN PACÍFICA Y NEGOCIADA DE LOS CONFLICTOS EN EL ÁREA, ASÍ COMO EL RESPETO AL DERECHO INTERNACIONAL. COMO YA MENCIONAMOS ANTERIORMENTE, DERECHO TRADUCIDO DE ACUERDO A LOS INTERESES PRIMORDIALES DE CADA NACIÓN, ASPECTO CON EL CUAL NOS IDENTIFICAMOS NOTABLEMENTE, YA QUE EL DEFENDER LA SOBERANÍA Y AUTODETERMINACIÓN DEL PUEBLO NICARAGUENSE, Y DEL ÁREA CENTROAMERICANA EN GENERAL, SIGNIFICA DEFENDER NUESTRA PROPIA SOBERA

NIA, PUES EL DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN DE LA NACIÓN NICARAGUENSE, ES EL DERECHO DE TODAS LAS NACIONES DEL MUNDO; Y LAS SOLUCIONES DEBEN SER DISCUTIDAS ASUMIENDO QUE EL DERECHO ES EL PRINCIPIO DE ORDEN SUPREMO.

AL RESPECTO, EL LIC. SEPÚLVEDA SEÑALA: " MÉXICO HA EXPRESADO SU PREOCUPACIÓN POR LA INESTABILIDAD Y LAS VIOLACIONES TERRITORIALES EN EL ÁREA. MÉXICO REAFIRMA AHORA, QUE SOLAMENTE PODRAN ALEJARSE DE LOS CONFLICTOS DE CONFRONTACIÓN SOBRE LA BASE DE NEGOCIACIÓN DIRECTAS ENTRE LOS GOBIERNOS INVOLUCRADOS, SIN INTERFERENCIAS EXTRAÑAS- Y CONTINUA - PARA PAÍSES COMO MÉXICO LA ESTABILIDAD Y LA DEMOCRACIA SON PATRIMONIO POLÍTICO PROPIO Y SU PRESERVACIÓN ES RESPONSABILIDAD QUE CORRESPONDE ÚNICAMENTE A SUS GOBIERNOS Y A SUS PUEBLOS, SIN INGERENCIAS NI TUTELAJES. LA INDEPENDENCIA DE LOS PAÍSES EN LA REGIÓN ES COMPETENCIA SOBERANA DE CADA PUEBLO Y DE NADIE MÁS ".¹⁶

16. VII. CONFERENCIA... P. 17

" EN ESTA PRESPECTIVA, CONTADORA MUESTRA EL CAMINO HACIA LA SOLUCIÓN PACÍFICA DE LAS CONTROVERSIAS Y LA VIGENCIA DE LOS PRINCIPIOS DE LA CONVIVENCIA INTERNACIONAL, COMO ÚNICOS PRESUPUESTOS PARA CREAR EL CLIMA DE ENTENDIMIENTO POLÍTICO Y COOPERACIÓN QUE A SU VEZ PERMITA SEGURIDAD, ESTABILIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PARA TODOS LOS PAÍSES".
POLÍTICA EXTERIOR... P. 303.

Así, con respecto a la interferencia externa en la región en conflicto, el Canciller Mexicano continúa argumentando que:

" EN LA ESFERA POLÍTICA, LA MULTIPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES, EL ACELERAMIENTO DE LA CARRERA ARMAMENTISTA Y EL CRECIENTE CLIMA DE CONFRONTACIÓN ENTRE LAS GRANDES POTENCIAS, CONTRIBUYEN A ALIMENTAR A MENUDO ARTIFICIALMENTE, LOS CONFLICTOS REGIONALES Y LOCALES, COMO EN EL CASO DE AMÉRICA CENTRAL, TODO ELLO, COLOCANDO EN PRIMER PLANO LA NECESIDAD DE PONER EN PRÁCTICA LA IDENTIDAD VITAL Y PRIMIGENIA Y LAS CONINCIDENCIAS DE LOS PUEBLOS LATINOAMERICANOS. SE NOS EXIGE PROFUNDIZAR EL EMPEÑO POR ESTABLECER UNA NUEVA ESTRATEGIA REGIONAL QUE ARTICULE ACCIONES CONJUNTAS Y SOLIDARIAS PARA SUPERAR CON ÉXITO LOS VALLADARES A NUESTRO DESARROLLO CON INDEPENDENCIA Y JUSTICIA ".¹⁷

EN GENERAL, EL PUNTO DE VISTA LATINOAMERICANO ES QUE EL TRABAJO CONSTANTE DEL GRUPO CONTADORA BUSCA NEGOCIAR, SI ES POSIBLE, QUE LOS PAÍSES DEL ÁREA SE REUNAN PARA ACORDAR POLÍTICAS Y ACCIONES SIN INTERFERENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS. EN ESTE SENTIDO, PODEMOS AFIRMAR QUE EN ESTE MOMENTO EL GOBIERNO DE WASHINGTON SE ENFRENTA A UN INSTRUMENTO DE POLÍTICA MULTILATERAL LEGITIMADO Y APOYADO POR LA OPINIÓN PÚBLICA MUNDIAL.

17. POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO... 29 DE MAYO DE 1984, P.325

INCLUSO UNA GRAN PROPORCIÓN DE LOS MISMOS NACIONALES ESTADOUNIDENSES, QUE TAL VEZ PUEDA SER EL PRINCIPIO DE OTROS GRUPOS Y ACUERDOS QUE PROPONGAN O FORMULEN PROPUESTAS DIRIGIDAS A LA PACIFICACIÓN DEL ISTMO CENTROAMERICANO.

DENTRO DE ESTE MISMO CONTEXTO, SE DEBE HACER NOTAR LA ACTITUD ABIERTAMENTE AGRESIVA QUE EL GOBIERNO NORTEAMERICANO HA TENIDO EN LA ÚLTIMA DÉCADA, PRINCIPALMENTE HACIA LOS MOVIMIENTOS REVOLUCIONARIOS QUE HAN SURGIDO EN EL ÁREA CENTROAMERICANA, DERIVADOS DE LA PREOCUPACIÓN DE WASHINGTON DE NO PODER CONTROLAR, EN UN MOMENTO DETERMINADO, LOS LEVANTAMIENTOS POPULARES EN PAÍSES QUE FORMAN PARTE DE LO QUE ELLOS LLAMAN SU ZONA DE SEGURIDAD NACIONAL.

EN RESUMEN, PENSAMOS QUE LOS ESTADOS UNIDOS NO TIENEN LA INTENCIÓN DE PERMITIR QUE SU HEGEMONÍA E INFLUENCIA EN LA REGIÓN SE DEBILITE A CAUSA DE GRUPOS INSURGENTES QUE BUSCAN DERROCAR A LOS GOBIERNOS PRO ESTADOUNIDENSES Y QUE SE LEGITIMAN A PARTIR DE UNA IDEOLOGÍA DE CORTE SOCIALISTA.

PARA LOS GEOESTRATEGAS NORTEAMERICANOS LA GUERRA EN AMÉRICA CENTRAL TIENE UNA INDISCUTIBLE DIMENSIÓN ESTE-OESTE, CON PROFUNDAS IMPLICACIONES PARA EL EQUILIBRIO DE FUERZAS ENTRE ESTADOS UNIDOS Y LA UNIÓN SOVIÉTICA. A ESTE RESPECTO, ZBIGNIEW

BRZEZINSKI, ASESOR PARA SEGURIDAD NACIONAL DEL EX-PRESIDENTE JAMES CARTER, DECLARÓ QUE " EL HECHO QUE LAS RAÍCES DE LOS CONFLICTOS EN CENTROAMÉRICA SEAN ESENCIALMENTE LOCALES ES IRRELEVANTE. EL ASUNTO ES QUE EN ELLOS ESTAN INVOLUCRADOS GOBIERNOS Y MOVIMIENTOS REVOLUCIONARIOS QUE SE IDENTIFICAN CON CUBA Y LA UNIÓN SOVIÉTICA, Y QUE RECIBEN DE ESTOS APOYO MATERIAL Y PSICOLÓGICO ".¹³

DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE DESPRENDE QUE CON LA REVOLUCIÓN SANDINISTA EN NICARAGUA EN 1979, PASANDO POR LOS LEVANTAMIENTOS ANTIGOBERNISTAS EN EL SALVADOR, ENTRE OTROS, ESTADOS UNIDOS NO HA DUDADO EN INSCRIBIR DICHOS ACONTECIMIENTOS DENTRO DEL CONFLICTO ESTE-OESTE. DE ESTA FORMA, EL GOBIERNO NORTeamericano TENDRÍA EL PRETEXTO DEL PELIGRO DE SU PROPIA SEGURIDAD NACIONAL, ASÍ COMO DE SUS INTERESES EN EL ÁREA, Y TAL VEZ EN UN MOMENTO DADO, DE INVADIR LA REGIÓN ALUDIENDO AYUDA CONTRA LA PROPAGACIÓN SOCIALISTA Y ASÍ GARANTIZAR SU HEGEMONÍA EN EL HEMISFERIO.

ES POR ELLO, QUE SEGÚN LAS REACCIONES DEL GOBIERNO DE WASHINGTON, PODEMOS DEDUCIR QUE LO QUE REAGAN MANEJA PARA LEGITIMAR SU ACTITUD HACIA EL ÁREA CENTROAMERICANA, ES QUE SE VAYA A CONSOLIDAR UNA " SEGUNDA CUBA " DENTRO DEL HEMISFERIO.

18. EL DÍA, 4 DE JUNIO DE 1985.

A ESTE RESPECTO, EL PRESIDENTE NORTEAMERICANO EXPRESÓ EN UNA OCASIÓN: " SI NO QUEREMOS VER EL ÁREA CENTROAMERICANA CUBIERTA DE UN MAR ROJO, Y EVENTUALMENTE TOCANDO NUESTRAS FRONTERAS, TENEMOS QUE ACTUAR INMEDIATAMENTE. NADA MENOS QUE LA SEGURIDAD DE LOS ESTADOS UNIDOS PELIGRA ",¹⁹ LO CUAL CONTRASTA NOTABLEMENTE CON LAS TESIS DEL GOBIERNO DE MIGUEL DE LA MADRID, COMO LO DEMUESTRA LA AFIRMACIÓN DEL LIC. SEPÚLVEDA FRENTE AL SEÑOR JAVIER PÉREZ DE CUELLAR, SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, EN MARZO DE 1984.

" NOS PREOCUPAN HONDAMENTE LAS TENSIONES ENTRE EL ESTE Y EL OESTE, VINCULADAS SIN DUDA A UN ESQUEMA BIPOLAR DE LA RELACIONES INTERNACIONALES. RECHAZAMOS ESTA NOCIÓN PORQUE LA PLURALIDAD DE INTERESES Y LA MULTIPLICIDAD DE EXPERIENCIAS HISTÓRICAS, DE REGIONES Y PAÍSES, IMPIDE QUE SE ENCIERRE AL MUNDO DE HOY EN ESQUEMAS RÍGIDOS DE PODER. EL BIPOLARISMO IMPONE ZONAS DE INFLUENCIA, EXIGE ADHESIONES INCONDICIONALES, LIMITA LA INDEPENDENCIA DE LOS ESTADOS Y DESVÍA RECURSOS IMPORTANTES QUE DEBÍAN DESTINARSE AL DESARROLLO ",²⁰

19. NEWS WEEK, 17 DE MARZO DE 1986, P. 14

20. POLÍTICA EXTERIOR, 22 DE MARZO DE 1984, P. 313

RETOMANDO EL TEMA DEL INTERÉS NACIONAL PARA ESTADOS UNIDOS, PODEMOS AFIRMAR QUE LA POSICIÓN DEL GOBIERNO DE WASHINGTON, CUYA RACIONALIDAD DE PAÍS PODEROSO LO CONDUCE A SUBSUMIR A OTRAS NACIONES EN FUNCIÓN DE SU POLÍTICA EXTERIOR, FORMA PARTE DE SU INTERÉS POR MANTENER LA HEGEMONÍA EN LA REGIÓN. ASÍ MISMO, UNO DE LOS INTERESES PRINCIPALES DE WASHINGTON EN AMÉRICA CENTRAL, ES EL DE ASEGURAR QUE NO SE INSTALEN BASES MILITARES SOVIÉTICAS EN LA REGIÓN, ASÍ COMO EL EVITAR QUE SE OTORQUE MATERIAL BÉLICO Y FACILIDADES ESTRATÉGICAS A LOS GRUPOS REVOLUCIONARIOS DEL ÁREA EN CONFLICTO.

POR SU PARTE, LA UNIÓN SOVIÉTICA ARGUMENTA QUE NO TIENE OTRO INTERÉS EN LA ZONA QUE EL DE BRINDAR AYUDA A LOS ESTADOS QUE ASÍ LO SOLICITEN; Y SEÑALA, QUE ESTARÁ SIEMPRE A FAVOR DE LOS MOVIMIENTOS DE LUCHA DE LIBERACIÓN NACIONAL, LOS CUALES TRATAN DE TRIUNFAR SOBRE LA DICTADURA Y LOS EMBATES DE LA DOMINACIÓN EXTRANJERA CON EL FIN DE FORTALECER LOS LAZOS DE IDENTIFICACIÓN NACIONAL Y DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL INDEPENDIENTE.

SIN EMBARGO, CABRÍA HACER NOTAR QUE LAS PROPIAS PRESIONES EJERCIDAS POR WASHINGTON A LA JUNTA DE GOBIERNO NICARAGUENSE, HAN SIDO LAS QUE HAN PROPICIADO UN MAYOR ACERCAMIENTO DEL GOBIERNO DE MANAGUA CON LOS PAÍSES DEL BLOQUE SOCIALISTA EN BUSCA DE ALI

MENTOS, MEDICINAS Y AYUDA ECONÓMICA Y MILITAR.

ES EN ESTE SENTIDO, DONDE EL GOBIERNO NORTEAMERICANO HA PODIDO ARGUMENTAR QUE EXISTE UN EVIDENTE INTERÉS EN MOSCÚ POR EL ÁREA EN CONFLICTO. DICHO INTERÉS, SEGÚN AFIRMA LA CASA BLANCA, BUSCA CONTRARESTAR LA INFLUENCIA ESTADOUNIDENSE EN EL ÁREA Y MANTENER UN NIVEL DE PREOCUPACIÓN EN WASHINGTON CON EL FIN DE LOGRAR LA REDUCCIÓN DE LA INFLUENCIA NORTEAMERICANA EN OTROS PARTES DEL MUNDO. ²¹

DENTRO DE ESTE MISMO CONTEXTO, DESTACAN LAS PALABRAS DEL SEÑOR ZBIGNIEW BRZEZINSKI RESPECTO A LA POLÍTICA HACIA CENTRO AMÉRICA SEGUIDA POR REAGAN, ARGUMENTANDO QUE " DEBEMOS CONTINUAR POR EL CAMINO QUE LLEVAMOS, COMBINANDO ELEMENTOS MILITARES Y ECONÓMICOS. ES NECESARIO MANTENER E INCLUSO AUMENTAR LAS PRESIONES SOBRE NICARAGUA BUSCANDO MEDIOS MÁS EFECTIVOS Y SOFISTICADOS, YA QUE UNA PROLONGACIÓN INDEFINIDA DEL CONFLICTO SERÁ DECISIVA PARA NUESTRO CUERPO POLÍTICO ". ²²

21. LA OBJECCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS EN CUANTO A LAS RELACIONES QUE MANTIENE EL GOBIERNO DE MANAGUA CON EL KREMLIN, DESTACANDO QUE EXISTE UNA AMENAZA DIRECTA PARA LA REGIÓN E INDIRECTA PARA LA SEGURIDAD DE LOS ESTADOS UNIDOS, ES UNA DE LAS PRINCIPALES RAZONES DEL PRESIDENTE REAGAN PARA HABER PROPUESTO AL CONGRESO NORTEAMERICANO 100 MILLONES DE DÓLARES DE AYUDA PARA LOS CONTRAS NICARAGUENSES A PRINCIPIOS DE 1986, Y QUE FUE OTORGADO EN JULIO PASADO. UNE, 24 DE MARZO DE 1986.

22. EL DÍA, 4 DE JUNIO DE 1985.

ESTA POSICIÓN AGRESIVA DERIVA DE LA INTERPRETACIÓN QUE LOS ESTADOS UNIDOS HACEN DE LO QUE SUCEDE EN CENTROAMÉRICA. INTERPRETACIÓN QUE NO SE FUNDAMENTA EN LA CONTEMPLACIÓN DE LA MISERIA EN QUE VIVEN LAS NACIONES LATINOAMERICANAS, SINO EN QUE LOS MOVIMIENTOS REVOLUCIONARIOS QUE TOMAN EL PODER SON COMUNISTAS. CON ESTA AFIRMACIÓN, INSCRIBEN EL PROBLEMA EN LA CONFRONTACIÓN ESTE-OESTE Y LEGITIMAN SU DERECHO A LA INTERVENCIÓN ARMADA. POR ESA RAZÓN EN LOS MEDIOS OFICIALES NORTEAMERICANOS SE ARGUMENTA QUE LOS SANDINISTAS MANTIENEN UNA CONSTANTE REPRESIÓN EN LOS NACIONALES NICARAGUENSES Y QUE HAN TRAICIONADO LAS PROMESAS FORMULADAS AL INICIO DE LA REVOLUCIÓN EN 1979, EN EL SENTIDO DE INSTAURAR UN GOBIERNO PLURALISTA Y DEMOCRÁTICO.

LAS INTERPRETACIONES QUE HACEN TANTO LOS ESTADOS UNIDOS COMO LOS MIEMBROS DEL GRUPO CONTADORA SOBRE LA SITUACIÓN CENTROAMERICANA NO SIGNIFICA DE MANERA ALGUNA QUE MÉXICO BUSQUE UN ENFRENTAMIENTO CON EL PRIMERO, AL CONTRARIO, HAY UNA CONCIENCIA DE QUE FORMAMOS PARTE DEL GRUPO DEL OESTE, POR ELLO EL SR. SECRETARIO SEPÚLVEDA HA REITERADO EN CONSTANTES OCASIONES QUE LAS RELACIONES CON LOS ESTADOS UNIDOS SON OBJETO DE ATENCIÓN PREFERENTE, Y QUE DE HECHO, COMPARTIMOS UNA AMPLIA GAMA DE INTERESES. DE AHÍ QUE " COMO RESULTADO DE LOS GENUINOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO DE MÉXICO Y EN PARTICULAR LOS QUE EN FORMA DIRECTA HA CUMPLIDO EL SR. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SE HA LOGRADO UNA MAYOR COMUNICACIÓN ENTRE LOS GOBIERNOS DE ESTADOS UNIDOS Y NICARAGUA, ... EN BUSCA DE UN ENTENDIMIENTO BILATERAL

QUE REDUZCA LAS TENSIONES, PERMITAN LA NORMALIZACIÓN DE LAS RELACIONES BILATERALES Y CONTRIBUYA A CREAR EL MARCO INDISPENSABLE PARA LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE LA REGIÓN ".²³ ADEMÁS, DE QUE EN REITERADAS OCASIONES EL GOBIERNO MEXICANO HA PEDIDO AL GOBIERNO DE NICARAGUA QUE NO ABANDONE EL CAMINO DEL PLURALISMO.

DE LA DECLARACIÓN ANTERIOR, SE DERIVA QUE PARA SEPÚLVEDA, LAS DIVERGENCIAS NO SE DEBEN A LA CONFRONTACIÓN ENTRE LOS DOS BLOQUES DE PODER, " SINO QUE ESTAS TIENEN SUS RAÍCES EN LOS COSTOS Y VALLADARES QUE IMPONEN LA HISTORIA, EL SISTEMA ECONÓMICO INTERNACIONAL, LA INTOLERANCIA POLÍTICA... Y LAS ANCESTRAS MANIFESTACIONES DE INJUSTICIA Y SUBDESAROLLO ",²⁴ SEGÚN REFIRIÓ SEPÚLVEDA AL CANCELLER OSKAR FISCHER.

POR ELLO, LA SOLUCIÓN ESTA EN LA COEXISTENCIA PACÍFICA ENTRE LAS REGIONES DEL ÁREA, BASADA EN LA JUSTICIA Y EL PROGRESO GENERALIZADO, LO CUAL SOLO PUEDE HACERSE EFECTIVO SI LOS GOBIERNO DE AMÉRICA LATINA PUEDEN CONTAR CON RECURSOS SUFICIENTES PARA SU DESARROLLO. DE AHÍ LA IMPORTANCIA DE LA AUTODETERMINACIÓN QUE GARANTIZA " EL CUMPLIMIENTO DE LAS ASPIRACIONES DE

23. POLÍTICA EXTERIOR... 10 DE SEPTIEMBRE DE 1934, P. 435

24. POLÍTICA EXTERIOR... 29 DE MAYO DE 1934, P. 314 Y 325

DESARROLLO Y ESTABILIDAD DE LOS PUEBLOS QUE HACEN NECESARIA UNA ACCIÓN INTERNACIONAL QUE REFUERCE EL DERECHO, LA COMUNICACIÓN Y LA COOPERACIÓN ECONÓMICA ".²⁵

ASÍ PUES, NO SE PIENSA EN ENFRENTAMIENTOS SINO EN NEGOCIAR LA EXISTENCIA DE NUESTRAS NACIONES.

LO QUE HA ESPRESADO EL LIC. SEPÚLVEDA ES UNA CLARA MUESTRA DEL INTERÉS DEL ESTADO MEXICANO PARA COLABORAR EN LAS NEGOCIACIONES DE PAZ EN TORNO AL ÁREA EN CONFLICTO. DE HECHO, EL ACTA DE PAZ FORMULADA POR EL GRUPO CONTADORA ES UNA CLARA EVIDENCIA DE LO ANTERIOR, YA QUE ABARCA LOS ASPECTOS PRIMORDIALES, APEGADOS Estrictamente A EL DERECHO INTERNACIONAL, PARA PODER LLEGAR A UNA SOLUCIÓN NEGOCIADA DE LAS PARTES.

DE ESTA MANERA EL LIC. SEPÚLVEDA DECLARÓ ANTE LA REUNIÓN CONJUNTA DE CANCELLERES DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA CENTRAL, DE LA COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA, DE ESPAÑA Y PORTUGAL ASÍ COMO DEL GRUPO CONTADORA, QUE: " EN EL ORIGEN DEL PROCESO DE CONTADORA ESTÁ LA PREOCUPACIÓN POR LA ESTABILIDAD DE CENTROAMÉRICA... LA SOLUCIÓN EFECTIVA DE LAS CONTRADICCIONES Y DE LAS CARENCIAS ECONÓ

25. IBID., P. 325

MICAS Y SOCIALES SUPONE EL ESTABLECIMIENTO DE UN MARCO DE SEGURIDAD REGIONAL Y DE RESPETO Y CONFIANZA RECÍPROCOS ENTRE LOS ESTADOS - Y MÁS ADELANTE - SE TRATA DE FORMULAS VIABLES PARA LA CONCILIACIÓN DE LOS DISTINTOS INTERESES LEGÍTIMOS, CUYA ADOPCIÓN CONSTITUIRÁ UN TRASCENDENTE Y NECESARIO PASO ADELANTE EN LA BÚSQUEDA DE UNA PAZ DIGNA Y DURADERA... LA NEGOCIACIÓN DIPLOMÁTICA Y LA CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS JURÍDICOS CONSTITUYEN LA ÚNICA VÍA PARA ALCANZAR SOLUCIONES EFICACES A LOS PROBLEMAS DE LA REGIÓN. EL USO DE LA FUERZA ES UNA FALSA Y COSTOSA ALTERNATIVA...²⁶

MÁS ADELANTE, EL 20 DE JUNIO DE 1985, SE REITERA NUEVAMENTE ESTE ESPÍRITU DE PAZ Y DE BÚSQUEDA DE NEGOCIACIÓN ENTRE LAS PARTES EN CONFLICTO, RECHAZANDO INVARIABLEMENTE LAS INJERENCIAS EXTERNAS (PRINCIPALMENTE POR PARTE DE AMBAS POTENCIAS), YA QUE EL SR. SEPÚLVEDA ALUDE QUE " MÉXICO ESTÁ FIRMEMENTE COMPROMETIDO CON UNA PAZ JUSTA Y DURADERA EN CENTROAMÉRICA, QUE RESULTE DE LA CONCILIACIÓN Y NO DE LA COERCIÓN; QUE SE BASE EN COMPROMISOS EQUITATIVOS DIGNOS Y HONORABLES, FUNDADOS EN LA JUSTICIA Y EL RESPETO RECÍPROCOS; QUE CONSAGRE LA LIBRE DETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS CENTROAMERICANOS Y PERMITA LA CONFIGURACIÓN DE UNA ÁREA PLURAL Y ESTABLE. MIENTRAS EXISTA LA POSIBILIDAD DE ALCANZAR ESA PAZ, MÉXICO MANTENDRÁ SU EMPEÑO. CON ELLO RESPONDERÁ A UNA

26. POLÍTICA EXTERIOR... 28 DE SEPTIEMBRE DE 1984, P. 443

CONVICCIÓN, A UNA LARGA TRADICIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR DE PRINCIPIOS Y A UN SENTIDO HISTÓRICO QUE ES MEMORIA Y PROPÓSITO A LA VEZ, DE UNA NACIÓN ORGULLOSA DE SU PATRIMONIO, DE SU CULTURA POLÍTICA Y DE SUS VALORES DEMOCRÁTICOS.; DE SU VOCACIÓN DE PUEBLO LIBRE E INDEPENDIENTE - Y CONTINUA - ... Y ES QUE CONTRA LOS PROPÓSITOS DE NO INTERVENCIÓN Y DE LIBRE DETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS CENTROAMERICANOS, HOY RENACEN, CON CRECIENTE EFECTIVIDAD, POLÍTICAS DE FUERZA QUE COARTAN AUTONOMÍAS. CONTRA LOS PROPÓSITOS DE INDEPENDENCIA Y DE DIGNIDAD DE ESOS PUEBLOS SE PROMUEVEN ACCIONES DE DESESTABILIZACIÓN Y SE IMPONE LA ILEGÍTIMA INJERENCIA FORÁNEA. CONTRA LOS PROPÓSITOS DE LIBERTAD Y DEMOCRACIA SE VULNERAN INSTITUCIONES POLÍTICAS Y ECONÓMICAS, Y LA SOCIEDAD CIVIL PIERDE PODER Y ESPECTATIVAS ANTE EL AVANCE CONSTANTE DE LA MILITARIZACIÓN... "27

TAMBIÉN ES NECESARIO HACER MENCIÓN DE LO EXPRESADO POR ALGUNOS ANALISTAS NORTEAMERICANOS EN EL SENTIDO DE QUE WASHINGTON ESTÁ DISPUESTO A EJERCER PRESIÓN SOBRE ALGUNOS GOBIERNOS DEL ÁREA INCLUYENDO MÉXICO, CON EL FIN DE TRATAR DE CAMBIAR NUESTRA POLÍTICA HACIA EL ISTMO CENTROAMERICANO. DE AHÍ, QUE NO DEBE ES-

27. DISCURSO DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, BERNARDO SEPÚLVEDA AMOR, AL RECIBIR EN NOMBRE DEL GOBIERNO DE MÉXICO EL PREMIO SIMÓN BOLÍVAR, OTORGADO POR LA UNESCO AL GRUPO CONTADORA. PARÍS, FRANCIA, 20 DE JUNIO DE 1985.

PERARSE QUE EL GOBIERNO NORTEAMERICANO OBEDEZCA ESTRICTAMENTE LAS REGLAS DEL JUEGO DIPLOMÁTICO INTERNACIONAL, YA QUE ELLAS RESTRINGEN LAS ACCIONES QUE REQUIERE LA FUERZA POLÍTICA INTERNACIONAL DE ESTADOS UNIDOS PARA REAFIRMAR SU HEGEMONÍA MUNDIAL. ES POR ESO QUE LA IRRACIONALIDAD DIPLOMÁTICA CONTEMPORÁNEA LIMITA AÚN MÁS LAS NECESIDADES DE WASHINGTON CUANDO EXCEPCIONALMENTE SUCEDE QUE, ALGÚN INSTRUMENTO DIPLOMÁTICO PUEDE REVERTIRSE SOBRE LA REALIDAD PARA TRANSFORMARLA. ESE ES PRECISAMENTE EL ALCANCE DEL ACTA DE PAZ DE CONTADORA. DE AHÍ LA OPOSICIÓN NORTEAMERICANA, OPOSICIÓN ACTIVA A QUE EL DOCUMENTO ANTES CITADO RESULTE EFICAZ. 28

CONTINUANDO CON ESTA LÓGICA, SE DEBEN SEÑALAR LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO MEXICANO, EN EL MARCO DE LAS NEGOCIACIONES QUE REALIZA EL GRUPO CONTADORA, EN LO QUE SE REFIERE A LA PUESTA EN MARCHA DE SOLUCIONES PACÍFICAS Y DURADERAS EN EL ISTMO CENTROAMERICANO, ASÍ COMO DEJAR ESTABLECIDO QUE EL DIALOGO ENTRE LAS PARTES ES EL ÚNICO MEDIO DE ENCONTRAR ALTERNATIVAS REALES Y DURADERAS EN LA REGIÓN.

-
23. VALE LA PENA SEÑALAR, QUE ESTADOS UNIDOS POR UN LADO APOYA ABIERTAMENTE LOS ESFUERZOS REALIZADOS POR CONTADORA Y POR EL OTRO PRESIONA A SUS ALIADOS DE LA REGIÓN CENTROAMERICANA, A SABER, COSTA RICA, EL SALVADOR Y HONDURAS, PARA QUE NO FIRMAN EL ACTA DE PAZ A MENOS QUE SE INCLUIYAN PUNTOS ESPECÍFICOS EN LA MISMA QUE REDUNDEN EN BENEFICIO DEL GOBIERNO DE WASHINGTON. SE PUEDE AFIRMAR, SIN EMBARGO, QUE LA FIRMA DEL ACTA POR LAS NACIONES CENTROAMERICANAS NO IMPLICARÍA EL CAMBIO AUTOMÁTICO DE LA SITUACIÓN EN LA REGIÓN. DE HECHO, EN PRINCIPIO INICIARÍA UN PROCESO PARA REPLANTEAR SUS RELACIONES ENTRE ELLOS, ASÍ COMO CON LOS ESTADOS UNIDOS.

A ESTE RESPECTO EL LIC. SEPÚLVEDA DESTACÓ, EN SU DISCURSO ANTE EL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, JAVIER PÉREZ DE CUELLAS, EL 22 DE MARZO DE 1984, QUE "... CONTADORA REPRESENTA UN DIQUE CONTRA LA GUERRA. LA VOLUNTAD DE LOS PAÍSES DEL ISTMO Y DE OTROS INTERESES EN LA REGIÓN, DEBE EXPRESARSE SIN AMBIGUEDADES; O HAY LA DECISIÓN INEQUIVOCA DE ALCANZAR LA PAZ POR LA NEGOCIACIÓN O SE ARRASTRARÁ A TODOS HACIA UNA CONFLAGRACIÓN GENERALIZADA CON UN ALTO COSTO DE SANGRE, DESTRUCCIÓN Y DETERIORO ECONÓMICO. LA INESTABILIDAD REBASARÍA SIN EMBAGUES LAS FRONTERAS DEL ISTMO CENTROAMERICANO. CONFIAMOS EN LA ACCIÓN DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL PARA QUE PREVALEZCA LA RAZON ".²⁹

EN ESTE MISMO SENTIDO, DEBEMOS MENCIONAR QUE, CON BASE EN EL ANÁLISIS DE LAS INTERVENCIONES DEL LIC. SEPÚLVEDA RESPECTO DEL ASUNTO QUE NOS OCUPA, SE DESPRENDE CLARAMENTE QUE LA PARTICIPACIÓN DE NUESTRO PAÍS EN EL SENO DE CONTADORA SE INSCRIBE, POR SU ESPÍRITU Y SUS GRANDES OBJETIVOS, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES POR LA PAZ, EL DESARROLLO Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS QUE HAN EMPRENDIDO LOS PAÍSES CENTROAMERICANOS.

A ESTE RESPECTO, EL SR. SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO, DESTACÓ EN SU INTERVENCIÓN EN EL DEBATE GENERAL DEL XXXIX

29. POLÍTICA EXTERIOR... 22 DE MARZO DE 1984, P. 314

PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, EN NUEVA YORK, EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1984:

" ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE EL ACTA DE CONTADORA BUSCA FIELMENTE RESPONDER A LOS REQUERIMIENTOS DE ESTABILIDAD DEL ÁREA. LOS PRINCIPIOS QUE EN ELLA SE RECOGEN PROPICIAN UN MARCO DE SEGURIDAD Y RESPETO RECÍPROCO, DE CONFIANZA Y DE DISTENSIÓN REGIONAL, INDISPENSABLES PARA NORMALIZAR LAS RELACIONES POLÍTICAS Y DE TODA ÍNDOLE ENTRE LOS PAÍSES DEL ISTMO.

POR ELLO, DESDE LA MÁS ALTA TRIBUNA DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL CONVOCAMOS A LOS GOBIERNOS CENTROAMERICANOS PARA QUE ASUMAN CON SENTIDO DE URGENCIA LOS COMPROMISOS JURÍDICOS QUE CONTIENE EL ACTA ".³⁰

ES DECIR, PODEMOS AFIRMAR QUE EL ACTA ARRIBA CITADA CONSTITUYE UN PROYECTO DE ARREGLO GLOBAL QUE COMPRENDE LOS ENTENDIMIENTOS POLÍTICOS Y LOS COMPROMISOS JURÍDICOS QUE RESULTARON DE LAS NEGOCIACIONES ENTRE LOS PROPIOS GOBIERNOS DE AMÉRICA CENTRAL. POR ELLO, SE SOSTIENE QUE " EN ESTA PRESPECTIVA CONTADORA MUESTRA EL CAMINO HACIA LA SOLUCIÓN PACÍFICA DE LAS CONTROVERSIAS Y LA VIGENCIA DE LOS PRINCIPIOS DE LA CONVIVENCIA INTERNACIONAL, COMO ÚNICOS PRESUPUESTOS PARA CREAR EL CLIMA DE ENTENDIMIENTO POLÍTICO Y COOPERACIÓN QUE A SU VEZ PERMITA SEGURIDAD, ESTABILIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PARA TODOS LOS PAÍSES.

30. POLÍTICA EXTERIOR... 6 DE MARZO DE 1984, P. 423

LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE PAZ QUE PROPONE EL GRUPO DE CONTADORA, IMPLICA EL APOYO EFECTIVO DE LOS PAÍSES CON INTERESES Y VÍNCULOS EN LA REGIÓN PARA DAR CONCRECIÓN A LOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR LOS ESTADOS CENTROAMERICANOS EN EL DOCUMENTO DE OBJETIVOS".³¹

ESTE DOCUMENTO DE OBJETIVOS, APARECIDO EN NOVIEMBRE DE 1933, ES RESULTADO DE LO QUE EN UN PRINCIPIO FUE UNA AGENDA DE NEGOCIACIONES ENTRE LOS REPRESENTANTES DE COSTA RICA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS Y NICARAGUA, Y TIENE COMO FIN ENCONTRAR SOLUCIONES NEGOCIADAS A LAS SITUACIONES DE CONFLICTO EN LA REGIÓN CENTROAMERICANA.

DE AHÍ, QUE EL GRUPO CONTADORA DIERA PIE A LA APERTURA DE UN DIÁLOGO POLÍTICO A NIVEL REGIONAL, LA IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS CENTRALES DE LA CONTROVERSIA, EL ESTABLECIMIENTO DE UNA AGENDA ESPECÍFICA Y LA ADOPCIÓN DE UN MARCO COMÚN DE PRINCIPIOS Y COMPROMISOS PARA IMPULSAR EL PROCESO DE PACIFICACIÓN.

PARA REAFIRMAR AÚN MÁS LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, EL CANCELLER MEXICANO DECLARÓ, EN OCASIÓN DE SU COMPARECENCIA ANTE LA H. CÁMARA DE SENADORES EL 27 DE NOVIEMBRE DE 1934, QUE:

31. POLÍTICA EXTERIOR... 1º DE MARZO DE 1934, P. 303

" EN EL MARCO MÁS AMPLIO DE LAS NEGOCIACIONES, HEMOS BUSCADO LA CONCERTACIÓN DE ACUERDOS QUE SURJAN DE LA PROPIA VOLUNTAD POLÍTICA DE LOS GOBIERNOS DEL ISTMO. EL ACTA DE CONTADORA PARA LA PAZ Y LA COOPERACIÓN EN CENTROAMÉRICA ES REFLEJO FIEL DE ESTE ESFUERZO ".

Y EL 27 DE JUNIO DE 1935, ANTE EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE URUGUAY, ENRIQUE IGLESIAS, MANIFIESTA NUEVAMENTE RESPECTO DEL ACTA DE PAZ DE CONTADORA QUE, " EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN ENCABEZADO POR EL GRUPO CONTADORA, SE FUNDA EN LOS PRINCIPIOS QUE CONFORMAN LA LEGALIDAD INTERNACIONAL. POR SU PROPIA NATURALEZA, LOS CONFLICTOS Y LAS TENSIONES OBLIGAN A CADA UNO DE LOS GOBIERNOS INVOLUCRADOS EN LA REGIÓN A RESPETAR LAS REGLAS FUNDAMENTALES DE UN ORDEN JURÍDICO Y POLÍTICO QUE SALVAGUARDE INTERESES NACIONALES EN ARMONÍA CON LOS INTERESES SUPERIORES DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS ".

DE LAS ANTERIORES DECLARACIONES DEL LIC. SEPÚLVEDA AMOR, SE DESPRENDE LA NECESIDAD DE ENCONTRAR SOLUCIONES POLÍTICAS POR LA VÍA DE LA NEGOCIACIÓN FRENTE A ENFOQUES QUE PRIVILEGIAN LA UTILIZACIÓN DE LA FUERZA PARA LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS.

EN 1935, Y A PESAR DE HABERSE OBSERVADO UN VACIO EN EL PROCESO NEGOCIADOR DE CONTADORA, DEBIDO PRINCIPALMENTE A LA NEGATIVA

DE ALGUNOS PAÍSES CENTROAMERICANOS COMO GUATEMALA, HONDURAS E INCLUSO EL PROPIO NICARAGUA, DE FIRMAR EL ACTA DE PAZ DE CONTADORA, SE PERSISTE EN LA REVITALIZACIÓN DE LAS NEGOCIACIONES, LO CUAL APROVECHA EL SECRETARIO SEPÚLVEDA EN SU ALOCUCIÓN ANTE EL XL PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1935, YA QUE VUELVE A ENFATIZAR LA POSICIÓN DEL ESTADO MEXICANO ANTE EL CONFLICTO EN CUESTIÓN, ALUDIENDO QUE " HEMOS DE INSISTIR QUE LA RAÍZ DE LOS PROBLEMAS CENTROAMERICANOS SE LOCALIZA EN SUS CARENCIAS Y REZAGOS SOCIALES Y ECONÓMICOS QUE HAN PROVOCADO LA INESTABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS DEL ÁREA. EMPERO, NO PODEMOS DESCONOCER QUE EL CONFLICTO IMPLICA CONSIDERACIONES GEOPOLÍTICAS DE ZONA DE INFLUENCIA Y DE EQUILIBRIO ESTRATÉGICO. TAMPOCO ES POSIBLE IGNORAR QUE EL CESE DE LAS INTERFERENCIAS FORANEAS ES CONDICIÓN DETERMINANTE PARA CUALQUIER ARREGLO PACÍFICO EN EL ISTMO. PESE A ELLO MANTENEMOS LA CONVICCIÓN DE QUE LA CAUSA PROFUNDA DE LOS ENFRENTAMIENTOS EN AMÉRICA CENTRAL ES ENDÓGENA Y QUE ESTOS DEBEN AISLARSE DE LA CONFRONTACIÓN ESTE-OESTE.

CONTADORA SE HA PROPUESTO ENCONTRAR FORMULAS POLÍTICAS Y DIPLOMÁTICAS QUE GARANTICEN LOS INTERESES LEGÍTIMOS DE TODAS LAS NACIONES CENTROAMERICANAS Y SALVAGUARDEN SU DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN Y A LA INDEPENDENCIA - EN PARTICULAR EL CASO DE NICARAGUA - NO ESTAMOS SOLOS EN NUESTRO EMPEÑO. LA CREACIÓN DEL

GRUPO DE APOYO, INTEGRADO POR ARGENTINA, BRASIL, PERÚ Y URUGUAY, PONE DE MANIFIESTO EL RECHAZO LATINOAMERICANO AL EMPLEO DE LA FUERZA Y A LA INTERVENCIÓN EXTERNA DE CUALQUIER ORIGEN EN AMÉRICA CENTRAL ".

ESTO EXPLICA, QUE EL SR. SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES SEÑALE CON PARTICULAR ÉNFASIS: " LA CRISIS EN EL AREA, HEMOS DE REPETIRLO UNA VEZ MÁS, SE ENCUENTRA VÍNCULADA AL ATRASO, LA MISERIA Y LA EXPLOTACIÓN SECULARES Y NO, COMO SE HA PRETENDIDO, AL ENFRENTAMIENTO IDEOLÓGICO ESTE-OESTE ". 32

DE TAL SUERTE, QUE LA POSICIÓN SOSTENIDA POR EL SEÑOR SECRETARIO SEPÚLVEDA ES UNA MUESTRA DE COHERENCIA POLÍTICA, YA QUE POR RAZONES DE LÓGICA EXTRACTA EL SUSCRIBIR LA TESIS DE IDENTIFICAR EL CASO CENTROAMERICANO EN EL CONFLICTO ESTE-OESTE, SUPONE AL MISMO TIEMPO ACEPTAR LA ALTERNATIVA MILITAR COMO VÍA PARA ENFRENTARLO. POR CONSIGUIENTE, EN ESTA OCASIÓN, EL DIAGNÓSTICO DETERMINA LA SOLUCIÓN QUE SE PROPONGA PARA RESOLVER UN PROBLEMA, Y RECONOCER EL ORIGEN SOCIOECONÓMICO DE LOS CONFLICTOS DE CENTROAMÉRICA, SUPONE EL PLANTEAR LA ALTERNATIVA NEGOCIADA.

32. VII CONFERENCIA, P. 13

DENTRO DE ESTE MISMO CONTEXTO, VALE LA PENA MENCIONAR QUE ES INDISCUTIBLE QUE EL LOGRO DE LOS PROPÓSITOS DE PAZ DEL GRUPO CONTADORA SOLO SERÁN ALCANZADOS SI EXISTE LA VOLUNTAD POLÍTICA DE LAS PARTES EN CONFLICTO POR ENCONTRAR E INSTRUMENTAR SOLUCIONES GENUINAS A LOS PROBLEMAS QUE HAN CONVERTIDO LA REGIÓN EN UNA DE LAS PRINCIPALES ÁREAS DE CONFLICTO DEL ÁMBITO INTERNACIONAL.

DE AHÍ, QUE EL SEÑOR SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO HAYA HECHO CONSTANTEMENTE UN LLAMADO URGENTE A TODOS LOS PAÍSES DEL ÁREA LATINOAMERICANA PARA QUE, A TRAVÉS DEL DIÁLOGO Y LA NEGOCIACIÓN, SE REDUZCAN LAS TENSIONES Y SE ESTABLEZCAN LAS BASES PARA UN CLIMA DE CONVIVENCIA PACÍFICA, DE COOPERACIÓN Y DE RESPETO MUTUO.

ES POR ELLO, QUE NOS ATREVEMOS A AFIRMAR QUE ALGUNOS DE LOS AVANCES LOGRADOS, SE HAN OBTENIDO A PARTIR DE LA VOLUNTAD POLÍTICA DE LOS PROPIOS GOBIERNOS CENTROAMERICANOS, LO QUE DE HECHO ES EL MÓVIL VITAL EN EL PROCESO DE LAS NEGOCIACIONES.

TRAS HABER EXPUESTO ANTERIORMENTE LOS ARGUMENTOS QUE UTILIZA EL LIC. SEPÚLVEDA EN LAS DECLARACIONES QUE SE HAN FORMULADO EN EL SENO DE CONTADORA, PROPONDREMOS UNA EXPLICACIÓN DE SU SIGNIFICADO. A NUESTRO PARECER, LAS DECLARACIONES TIENEN UN DOBLE

OBJETIVO:

- 1.- EXPONER AL INTERIOR DEL PAÍS EL PROYECTO DE NACIÓN QUE EL ESTADO MEXICANO SOSTIENE Y QUE EXPRESA SU CONCEPTO DE INTERÉS NACIONAL. CABE HACER MENCIÓN QUE EL PROYECTO DE NACIÓN SE ENCUENTRA HOY A DISCUSIÓN Y POR TANTO ESTÁ SUJETO A NEGOCIACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA SOCIEDAD.
- 2.- POR OTRA PARTE, EL DISCURSO SE DIRIGE A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL Y PARTICULARMENTE A LOS ESTADOS UNIDOS, CON LOS SIGUIENTES PROPÓSITOS:
 - A) EXPONER SU NEGATIVA DE SOMETER AL CONTROL POLÍTICO Y ECONÓMICO NORTEAMERICANO LAS ZONAS COMERCIALES.
 - B) LEGITIMAR, MEDIANTE LAS DECLARACIONES, LA POSICIÓN DEL ESTADO MEXICANO EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL, SUBRAYANDO LA ADHESIÓN A LOS PRINCIPIOS TRADICIONALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA, ASÍ COMO ESTABLECIENDO UN DIÁLOGO MÁS CORDIAL CON EL GOBIERNO DE WASHINGTON.
 - C) TRATAR DE LLEVAR A LOS ESTADOS UNIDOS A LA MESA DE NEGOCIACIONES CON EL FIN DE RESOLVER LOS CONFLICTOS DEL ÁREA CENTROAMERICANA PACIFICAMENTE.

POR OTRA PARTE, DEBEMOS DE TOMAR EN CUENTA QUE EL MARCO INTERNACIONAL ACTUAL TAMBIÉN SIRVE PARA QUE LOS ESTADOS UNIDOS LEGITIMEN SU POSIBLE AGRESIÓN SOBRE NICARAGUA, POR MEDIO DE DISCURSOS QUE INCORPORAN ELEMENTOS TALES COMO: LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO, CONTRA EL NARCOTRÁFICO, LA AMENAZA COMUNISTA, LA INCAPACIDAD DEL GOBIERNO SANDINISTA ALUDIENDO PRUEBAS COMO EL HAMBRE DEL PUEBLO NICARAGUENSE, Y QUE NO SE HAYA PODIDO LLEGAR A UN ACUERDO SOBRE LA CONSTITUCIÓN QUE EL GOBIERNO DE MANAGUA TRATA DE ESTABLECER Y QUE NO ES ACEPTADA.

ASÍ PUES, SI ESTE DISCURSO JUSTIFICA LA POSIBLE AGRESIÓN A NICARAGUA, TAMBIÉN DESLEGITIMA LAS DECLARACIONES DEL GOBIERNO DE MÉXICO Y DEL GRUPO CONTADORA.

ES POR ELLO, QUE EL CAMINO QUE LE QUEDA AL GOBIERNO MEXICANO ES EL DE BUSCAR, EN LAS NORMAS DEL DERECHO INTERNACIONAL, AQUELLOS ELEMENTOS QUE LE OFREZCAN LA POSIBILIDAD DE CONducIR LAS NEGOCIACIONES DE ACUERDO A SUS INTERESES. ESTOS, EVIDENTEMENTE SON LOS QUE SE REPITEN A LO LARGO DE LOS DISCURSOS DEL LIC. SEPÚLVEDA:

QUE LAS NACIONES SON LIBRES Y SOBERANAS, Y POR LO TANTO TIENEN LA CAPACIDAD DE DIRIGIR SUS DESTINOS SIN LA INTERVENCIÓN DE POTENCIAS EXTRANJERAS. ESTA DECLARACIÓN CONDUCE A ABRIR LAS

NEGOCIACIONES EN TÉRMINOS DE LA SOLUCIÓN PACÍFICA DE LAS CONTROVERSIAS Y DESLEGITIMAR EL DISCURSO NORTEAMERICANO QUE GIRA EN TORNO AL PROBLEMA DE LA SEGURIDAD DE LOS ESTADOS UNIDOS.

EN ESTE SENTIDO, ADQUIERE SIGNIFICADO LA NEGATIVA DEL GOBIERNO MEXICANO A ACEPTAR QUE EL CONFLICTO NICARAGUENSE SE INSCRIBA EN EL CONFLICTO ESTE-OESTE, Oponiendo a ello los problemas del hambre y miseria como causa de los sucesos en Nicaragua y no como resultado de influencias externas, haciendolas extensivas al resto del área latinoamericana.

Ahora bien, llevar a los Estados Unidos a negociar en los términos de Contadora, evidentemente no es nada fácil; de ahí que después de tres años, dé la impresión que no se avanza. Queda pues abierta una nueva gama de problemas.

Es aquí donde se abre la interrogante de cómo hacer para que los Estados Unidos acepten los términos de la negociación propuestos por Contadora y avalados por el gobierno mexicano. O, por otra parte, tal vez algunos asuman que la debilidad de los gobiernos mexicanos es tal, que sus discursos únicamente reflejan una dignidad que busca esconder su subordinación a la hegemonía norteamericana, y que no se busca ya negociar con los

ESTADOS UNIDOS, SINO ACEPTAR LAS IMPOSICIONES, APENAS SEÑALANDO CONDICIONES PARA NO HACER OBVIA LA INCAPACIDAD DE PROMOVER EL MARCO PARA NEGOCIAR A SU FAVOR, ABANDONANDO CON ELLO LA ESTRUCTURACIÓN DE UN ORDEN INTERNACIONAL MÁS JUSTO Y EQUILIBRADO.

LO ANTERIOR, SE PODRÍA AFIRMAR DADO QUE PARECE QUE EL DISCURSO POLÍTICO DE CONTADORA YA NO FUNCIONA DEL TODO. SIN EMBARGO, NOSOTROS PENSAMOS QUE AÚN HAY POSIBILIDADES DE NEGOCIACIÓN PACÍFICA, APEGÁNDONOS INVARIABLEMENTE AL DERECHO INTERNACIONAL, QUE ES LA ÚNICA ARMA QUE TIENEN LOS PUEBLOS DÉBILES, COMO EL NUESTRO, CONTRA LOS PODEROSOS QUE DÍA A DÍA PRETENDEN EJERCER MAYOR INFLUENCIA EN LOS PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

HA QUEDADO ESTABLECIDA LA IMPORTANCIA QUE TIENE PARA LA VIDA POLÍTICA DE LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS EL RESPETO A LOS PRINCIPIOS ESTIPULADOS EN LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS, A SABER, EL RESPETO A LA SOBERANÍA, LA LIBRE DETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS, LA NO INTERVENCIÓN, ASÍ COMO LA SOLUCIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS INTERNACIONALES, QUE SON TAMBIÉN PILARES Y PRINCIPIOS TRADICIONALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA.

NUESTRO PAÍS HA SUSTENTADO SU POLÍTICA EXTERIOR EN LOS PRINCIPIOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE, APEGÁNDOSE SIEMPRE A LOS POSTULADOS DEL DERECHO INTERNACIONAL, YA QUE POR RAZONES HISTÓRICAS, PARTE DE LOS FRENOS E IMPEDIMENTOS PARA NUESTRO PROPIO DESARROLLO PROVIENEN DEL EXTERIOR, POR ELLO, LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO HACIA EL ÁREA CENTROAMERICANA, Y DENTRO DEL SENO DEL GRUPO CONTADORA HA REITERADO SU CONVICCIÓN INQUEBRANTABLE DE SEGUIR PUGNANDO POR EL RESPETO A LOS PRINCIPIOS TRADICIONALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA. PRINCIPIOS DE DERECHO QUE PROTEGEN NUESTRA INDEPENDENCIA, PRESERVAN LA SOBERANÍA NACIONAL Y AL MISMO TIEMPO, DEMUESTRAN LA IMPORTANCIA DE LA POLÍTICA EXTERIOR EN RELACIÓN CON LA POLÍTICA INTERIOR QUE DEBE ABOCARSE A SATISFACER LOS INTERESES DE LA NACIÓN MEXICANA.

ASIMISMO, DEBEMOS DESTACAR QUE LA ACTUACIÓN DE NUESTRO PAÍS EN EL CONTEXTO MUNDIAL, SE HA CARACTERIZADO POR DEFENDER LOS LEGÍTIMOS INTERESES DE MÉXICO EN EL MARCO DE LA LUCHA UNIVERSAL POR LA PAZ Y LA JUSTICIA. ES POR ELLO, QUE SE DEBE DEJAR EN CLARO QUE LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO INTERNACIONAL, EN DONDE SE ENCUENTRAN CONTENIDOS LOS PRINCIPIOS TRADICIONALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA, SON LA BASE DE LAS EXPOSICIONES-DISCURSO POLÍTICO- QUE REALIZA EL GOBIERNO MEXICANO FRENTE A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL, A TRAVÉS DEL CANCELLER SEPÚLVEDA.

PARA COMPRENDER UN POCO MEJOR LAS ANTERIORES ASEVERACIONES, DEBEMOS TOMAR EN CUENTA QUE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO ES LEGÍTIMA PORQUE SE ORIENTA A PROMOVER Y A DEFENDER EL INTERÉS NACIONAL, MEDIANTE LA NEGOCIACIÓN CON LOS OTROS ACTORES INTERNACIONALES. LAS ACCIONES INTERNACIONALES DEL ESTADO MEXICANO SE CARACTERIZAN POR LA ADHESIÓN A LOS PRINCIPIOS UNIVERSALES DE CONVIVENCIA ENTRE LAS NACIONES Y POR SU PARTICIPACIÓN EN FAVOR DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL Y LA PAZ UNIVERSAL, QUE GARANTIZAN EL RESPETO A LA LIBRE AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS. POR CONSIGUIENTE, SE OPONE FIRMEMENTE A CUALQUIER FORMA DE SUBORDINACIÓN DE UNA NACIÓN SOBRE DE OTRA.

POR OTRA PARTE, TAMBIÉN HA QUEDADO ESTABLECIDO QUE DURANTE EL PERÍODO DEL LIC. ECHEVERRÍA, LA POLÍTICA EXTERIOR DE NUESTRO PAÍS DA UN VIRAJE, Y DADA LA SITUACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA

INTERNA, AUNADA A LA COYUNTURA INTERNACIONAL, LO CUAL FAVORECIÓ LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS RELACIONES DEL PAÍS EN TÉRMINOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS, SE VUELVE MÁS ACTIVA Y HASTA CIERTO PUNTO COMPROMETIDA. DICHO ACTIVISMO INTERNACIONAL, CONSISTIÓ BASICAMENTE EN EL ABANDONO DE LA POLÍTICA EXTERIOR TRADICIONAL, LA CUAL SE HABÍA CARACTERIZADO MÁS BIEN POR SU RETRAIMIENTO Y UN MARCADO APEGO JURIDISISTA.

ASÍMISMO, Y DURANTE ESE MISMO PERÍODO, SE TENDIÓ A LA BÚSCUDA DE RELACIONES CON PAÍSES CON PROBLEMAS SIMILARES A LOS DE MÉXICO, BUSCANDO REFORZAR LA POSICIÓN DE ESTOS FRENTE A LAS GRANDES POTENCIAS, PRINCIPALMENTE ANTE EL GOBIERNO DE WASHINGTON. TAMBIÉN SE PUEDE AFIRMAR, QUE SI LA POLÍTICA EXTERIOR HABÍA SERVIDO EN EL PASADO COMO UNA FUENTE DE LEGITIMIDAD INTERNA, DURANTE ESOS AÑOS EL ACENTO FUE MÁS CLARO A FAVOR DE LA MISMA. EN ESTE SENTIDO, RESALTA EL ENTUSIASMO QUE ADQUIRIERON LOS NACIONALISTAS QUE VIERON CLAROS SIGNOS DE UNA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA INDEPENDIENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS, ASÍ COMO LA DISMINUCIÓN DE LAS CRÍTICAS AL GOBIERNO POR PARTE DE LOS SECTORES DE IZQUIERDA, DADO EL ACERCAMIENTO DE NUESTRO PAÍS A CHILE, CUBA Y LAS VISITAS A MOSCÚ Y PEKÍN.

SIN EMBARGO, NO RESULTÓ TODO COMO SE ESPERABA, Y LAS BASES ESTRUCTURALES DE SUSTENTACIÓN DE UNA ACCIÓN DINÁMICA E INDEPENDIENTE SE ESTRECHARON EN LUGAR DE AMPLIARSE. ES DECIR, EN TÉR

MINOS GLOBALES, SI BIEN SE DIVERSIFICARON LAS RELACIONES BILATERALES CON EL EXTERIOR, Y LA PARTICIPACIÓN MULTILATERAL FUE MAYOR, ELLO NO REDUNDÓ EN UN CRECIMIENTO DE NUESTRA CAPACIDAD DE NEGOCIACIÓN.

LA GRAVE CRISIS ECONÓMICA CON LA QUE RECIBIÓ LÓPEZ PORTILLO AL PAÍS, AL ASUMIR SU MANDATO COMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LO OBLIGO, EN UN PRINCIPIO, A ACTUAR CON CAUTELA HACIA EL EXTERIOR Y A BUSCAR UNA MEJOR RELACIÓN CON NUESTRO VECINO DEL NORTE, MISMA QUE SE HABÍA DETERIORADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL SEXENIO DE ECHEVERRÍA, AL PUNTO QUE SE PENSABA QUE NUESTRO PAÍS VOLVERÍA A LA YA CONOCIDA " RELACIÓN ESPECIAL " CON LOS ESTADOS UNIDOS.

SIN EMBARGO, EL DESCUBRIMIENTO DE GRANDES YACIMIENTOS DE PETROLEO EN TERRITORIO NACIONAL, LA REAPARICIÓN DEL PAÍS COMO UN IMPORTANTE EXPORTADOR DE HIDROCARBUROS, LAS EXPECTATIVAS DE MEJORA NACIONAL QUE TRAJÓ CONSIGO LA RIQUEZA PETROLERA, ASÍ COMO EL AUMENTO DE LA INVERSIÓN PRIVADA Y LA ENTRADA AL PAÍS DE GRANDES INVERSIONES EXTRANJERAS, FUERON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SACAR A LA ECONOMÍA MEXICANA DE LA CRISIS.

DE TAL SUERTE, LA COYUNTURA EN ESE MOMENTO HIZO POSIBLE VOLVER A IMPULSAR LA POLÍTICA DE DIVERSIFICACIÓN DE LOS CONTACTOS ECONÓMICOS Y POLÍTICOS CON EL EXTERIOR. SE HIZO PATENTE LA PRESENCIA DE MÉXICO, NO ÚNICAMENTE FRENTE A ESTADOS UNIDOS, SINO TAM-

BIÉN FRENTE A PAÍSES DESARROLLADOS EN OTROS CONTINENTES, TALES COMO FRANCIA, ESPAÑA, SUECIA, CANADÁ, JAPÓN, ENTRE OTROS. EN EL ÁMBITO MULTILATERAL, MÉXICO TUVÓ UNA PARTICIPACIÓN MUY ACTIVA EN EL SENO DE LAS NACIONES UNIDAS.

ASIMISMO, SE DEJÓ EN CLARO QUE EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE 1979 Y 1982, LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO ADQUIRIÓ NUEVAS DIMENSIONES Y, CON UN MAYOR PRESTIGIO MUNDIAL, SE CONVIERTE EN UN CENTRO DE PODER REGIONAL, DESEMPEÑANDO UN PAPEL SIGNIFICATIVO EN LA TRAYECTORIA DE LOS ACONTECIMIENTOS REGIONALES INTERNACIONALES. EN ESTE SENTIDO, SE PUEDE APRECIAR QUE LA POLÍTICA MEXICANA HACIA EL ÁREA CENTROAMERICANA CAMBIA DE UNA MANERA RADICAL, DEBIDO PRINCIPALMENTE A QUE LA ZONA SE ENCONTRABA INMERSA EN UNA GRAVE CRISIS ECONÓMICA Y POLÍTICA, Y SE VISLUMBRABA QUE PODRÍA CONVERTIRSE EN UN GRAVE FOCO DE TENSION INTERNACIONAL.

DEBIDO A LO ANTERIOR, Y A LA EXPERIENCIA REVOLUCIONARIA DE MÉXICO, EL GOBIERNO DE LÓPEZ PORTILLO SE ADELANTA A LOS HECHOS Y PREVE, QUE LA IRRUPCIÓN DE MOVIMIENTOS SOCIALES ARMADOS EN EL ISTMO CENTROAMERICANO, ERA UN CLARO EJEMPLO DEL INMINENTE DERRUMBAMIENTO DEL VIEJO E INJUSTO ORDEN REGIONAL Y LA POSIBLE INSTALACIÓN DE NUEVOS PROCESOS POLÍTICOS DEMOCRÁTICOS, TODO ELLO EN UNA REGIÓN DONDE SE HABÍAN CERRADO LOS CAMINOS PACÍFICOS E INSTITUCIONALES. DE AHÍ, QUE LA ACCIÓN INTERNACIONAL

DE NUESTRO PAÍS HACIA EL ÁREA DE REFERENCIA, FUE ORIENTADA A FACILITAR QUE LOS PUEBLOS DE LA REGIÓN, CONCRETAMENTE EL NICARAGUENSE Y EL SALVADOREÑO, REHAGAN SUS ANHELOS DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA Y POLÍTICA, SIN INJERENCIAS EXTERNAS.

TAMBIÉN SE ESTIPULÓ QUE EL DESARROLLO DE LA CRISIS CENTROAMERICANA NO PODÍA SER AJENA A LOS INTERESES DEL ESTADO MEXICANO, EN LA MEDIDA EN QUE LA AGUDIZACIÓN DE LOS CONFLICTOS MILITARES, ASÍ COMO EL ENDURECIMIENTO DE LA POSICIÓN NORTEAMERICANA, ÚNICAMENTE AGRAVABA AÚN MÁS LA SITUACIÓN, MISMA QUE EL ESTADO MEXICANO CONSIDERABA, CON TODA RAZÓN, COMO ALGO PROFUNDAMENTE INQUIETANTE PARA SU PROPIO INTERÉS NACIONAL.

EN ESTE MISMO CONTEXTO, SE ESPECIFICÓ QUE LA ACCIÓN DE NUESTRO PAÍS HACIA EL ÁREA CENTROAMERICANA, ENCONTRÓ SUS EXPRESIONES MÁS IMPORTANTES EN LAS INICIATIVAS ORIENTADAS A APOYAR ECONÓMICA Y POLÍTICAMENTE AL GOBIERNO SANDINISTA, EN MOMENTOS QUE ESA NACIÓN COMENZABA A SER AGOBIADA POR PRESIONES ECONÓMICAS Y POLÍTICAS. DE TAL SUERTE, QUE A PARTIR DEL TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN SANDINISTA, EN OCTUBRE DE 1979, NUESTRO PAÍS SE CONVIRTIÓ EN EL PRINCIPAL DEFENSOR DEL GOBIERNO SANDINISTA, A TRAVÉS DEL OTORGAMIENTO DE AYUDA ECONÓMICA Y TÉCNICA, ASISTENCIA JUNTO CON VENEZUELA DEL PETRÓLEO QUE NECESITABA LA ECONOMÍA NICARAGUENSE, Y GARANTE ANTE LA BANCA INTERNACIONAL DE LA DEUDA EXTERNA DE NICARAGUA.

AUNADO A LO ANTERIOR, CABE HACER NOTAR QUE EL APOYO DIPLOMÁTICO DE MÉXICO AL RÉGIMEN SANDINISTA, SE EXPRESÓ, POR UN LADO, EN EL NO CONDICIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE AYUDA Y COLABORACIÓN, Y POR EL OTRO, EN SU ACCIÓN FRENTE AL GOBIERNO DE WASHINGTON, CON EL FIN DE EVITAR UNA INTERVENCIÓN EN SU CONTRA Y DEFENDER EL CARÁCTER PROPIO DE LA REVOLUCIÓN. ES PRECISAMENTE EN ALGUNOS ASPECTOS DE ESTA POLÍTICA HACIA EL ÁREA CENTROAMERICANA, DONDE APARECEN LAS MAYORES RUPTURAS DE LOS PRINCIPIOS TRADICIONALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA.

EN ESTE SENTIDO, HA QUEDADO ESTABLECIDO QUE EN ALGUNOS CASOS SE DA UNA IMPORTANTE DESVIACIÓN RESPECTO DE LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA Y SE ROMPE CON EL PRINCIPIO DE NO INTERVENCIÓN. ASIMISMO, Y TRAS EL TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN SANDINISTA, EL GOBIERNO MEXICANO CONTINUÓ OTORGANDO AYUDA AL NUEVO RÉGIMEN, DANDO CLARAS MUESTRAS DE QUERER INFLUIR EN EL SANDINISMO; AÚN CUANDO ES DIFÍCIL ENCONTRAR UNA RUPTURA CON LOS PRINCIPIOS TRADICIONALES EN ESTAS ACCIONES.

CONTINUANDO CON ESTA LÓGICA, MÉXICO AMPLIA EL HORIZONTE DE SUS ACUERDOS Y ENTRA EN CONCERTACIÓN CON OTROS PAÍSES QUE COMPARTEN SU PROPIA PERSPECTIVA. EN ESTA OCASIÓN FUE FRANCIA; Y CONJUNTAMENTE CON ESTE PAÍS SE LANZA LA DECLARACIÓN FRANCO-MEXICANA, LA CUAL BUSCABA IMPULSAR UNA SOLUCIÓN POLÍTICA A LA GUERRA SALVADOREÑA, Y SE RECONOCE AL FRENTE DEMOCRÁTICO REVOLUCIONARIO Y AL FMLN, COMO FUERZAS POLÍTICAS REPRESENTATIVAS. DICHA ACCIÓN FUE

SUMAMENTE CRITICADA, YA QUE VUELVE A APARECER UNA DISGRESIÓN RESPECTO DE LA POLÍTICA EXTERIOR TRADICIONAL DE NUESTRO PAÍS.

A FINALES DEL RÉGIMEN DE LÓPEZ PORTILLO, SURGEN ASPECTOS DE VITAL IMPORTANCIA QUE OBLIGAN AL GOBIERNO A MODERAR LA POLÍTICA EXTERIOR. ENTRE ELLOS, PODEMOS DESTACAR LA CAÍDA DE LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO, EL ASCENSO DE RONALD REAGAN A LA PRESIDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS, ASÍ COMO EL AISLAMIENTO DE QUE FUE OBJETO EL RÉGIMEN SANDINISTA, ENTRE OTROS.

TAMBIÉN DEBEMOS AGREGAR, EL PROBLEMA TAN SERIO QUE CREÓ EL INGRESO DE REFUGIADOS GUATEMALTECOS EN TERRITORIO NACIONAL, HACIENDO PRESENTE EL CONFLICTO DEL ÁREA EN NUESTRO PAÍS. AUNADO A LO ANTERIOR, SE INICIA UNA TERRIBLE CRISIS FINANCIERA QUE OBLIGA AL GOBIERNO MEXICANO A CAMBIAR EL TONO DE SU POLÍTICA EXTERIOR HACIA POSICIONES MENOS RADICALES.

PARA 1933, LA SITUACIÓN CENTROAMERICANA PARECIÓ AGRAVARSE SIGNIFICATIVAMENTE, COMO PRODUCTO DEL ENDURECIMIENTO DE LA POSTURA DE WASHINGTON Y DE LAS POSICIONES EXTREMISTAS DE HONDURAS, EL SALVADOR Y COSTA RICA.

ASIMISMO, MIGUEL DE LA MADRID, AL ASUMIR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MUESTRA UN ESPECIAL INTERÉS EN CONTINUAR LOS ESFUERZOS DE PACIFICACIÓN EN EL ÁREA CENTROAMERICANA, QUE HABÍA INICIADO SU PREDECESOR.

EN ESTE CONTEXTO, Y ANTE LA SOMBRÍA PERSPECTIVA DE LA ZONA EN CONFLICTO, MÉXICO ENTRA EN CONCERTACIÓN CON OTROS ESTADOS DEL ÁREA LATINOAMERICANA, CON EL OBJETO DE BUSCAR CONJUNTAMENTE LOS CAMINOS QUE AÚN ESTABAN ABIERTOS PARA EVITAR LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA CRISIS EN EL ISTMO CENTROAMERICANO. DE ESTA MANERA, MÉXICO, CONJUNTAMENTE CON PANAMÁ, COLOMBIA Y VENEZUELA SE REUNEN POR PRIMERA VEZ EN LA ISLA DE CONTADORA, LOS DÍAS 8 Y 9 DE ENERO DE 1933; EN DICHA REUNIÓN, SE DESTACÓ LA NECESIDAD DE INTENSIFICAR EL DIÁLOGO A NIVEL LATINOAMERICANO COMO MEDIO EFICAZ PARA ENFRENTAR LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS Y POLÍTICOS QUE COMPROMETÍAN LA PAZ EN EL ÁREA.

DESDE ENTONCES, LOS CANCELLERES DEL GRUPO CONTADORA SE HAN REUNIDO ENTRE SÍ CON SUS HOMÓLOGOS DE COSTA RICA, EL SALVADOR, NICARAGUA, HONDURAS Y GUATEMALA, Y REALIZADO VISITAS A ESTOS PAÍSES CON EL FIN DE SOSTENER CONVERSACIONES CON LOS JEFES DE ESTADO. LAS PRIMERAS REUNIONES PERMITIERON AVANZAR EN LA DEFINICIÓN DE UNA AGENDA QUE INCLUYERA LOS ASUNTOS QUE PREOCUPABAN A CADA PAÍS CENTROAMERICANO, ASÍ COMO EN LA CONSIDERACIÓN DE ENFOQUES, PROCEDIMIENTOS Y POSIBLES VÍAS DE SOLUCIÓN.

A LO LARGO DE SUS GESTIONES, EL GRUPO DE CONTADORA HA REAFIRMADO QUE TODOS LOS ESTADOS TIENEN LA OBLIGACIÓN DE NO RECURRIR A LA AMENAZA O AL USO DE LA FUERZA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y DE ABSTENERSE DE ACTOS QUE PUEDAN AGRAVAR LA SITUACIÓN

CREANDO EL PELIGRO DE UN CONFLICTO QUE SE EXTIENDA A TODA LA REGIÓN. DE ACUERDO CON DICHS PRINCIPIOS, EL ESFUERZO DE CONTADORA TUVÓ EN SU ORIGEN, COMO OBJETIVO CENTRAL, CREAR UN CLIMA DE CONFIANZA QUE PERMITIERA INICIAR NEGOCIACIONES SUBSTANTIVAS SOBRE CADA UNO DE LOS PUNTOS MOTIVO DE CONTROVERSIAS.

POR SU PARTE, Y YA DESDE EL COMIENZO DE LOS 30's, LOS ESTADOS UNIDOS SUFREN UNA RELATIVA PÉRDIDA DE SU HEGEMONÍA EN AMÉRICA LATINA, DADA LA CRÍTICA SITUACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA A QUE ESTABAN SUJETOS PRINCIPALMENTE LOS PAÍSES CENTROAMERICANOS. DEBIDO A LO ANTERIOR, Y AL SURGIMIENTO DE NUEVAS FUERZAS POLÍTICAS Y SOCIALES EN EL ÁREA CENTROAMERICANA, LOS ESTADOS UNIDOS SE ENFRENTAN A UNA SITUACIÓN TAL, PARA LA CUAL NO TIENEN SOLUCIONES INMEDIATAS. DENTRO DE ESTA PERSPECTIVA, MÉXICO SUFRE INEVITABLEMENTE LOS EFECTOS DE LA CRÍTICA SITUACIÓN CENTROAMERICANA, YA QUE LA ACTITUD DEL ESTADO MEXICANO HACIA LA REGIÓN EN CONFLICTO, SE CONSTITUYE EN UNA MUESTRA DE LA VOCACIÓN PACIFISTA DE LA POLÍTICA EXTERIOR DEL PAÍS Y EN UNA DEMOSTRACIÓN COMO CONTRIBUYENTE A TODO ESFUERZO POR EVITAR UN CONFLICTO BÉLICO QUE AGRAVARÍA SERIAMENTE LA YA DE POR SÍ CRÍTICA SITUACION INTERNACIONAL.

EN ESTE MISMO SENTIDO, SE HA ESTABLECIDO QUE LOS PRINCIPIOS TRADICIONALES QUE NUESTRO PAÍS HA SOSTENIDO EN POLÍTICA EXTERIOR, NO SON ENTENDIDOS POR QUIEN UNILATERALMENTE SE HA ARROGADO EL DERECHO DE DECIDIR LO QUE ES CONVENIENTE PARA LOS DEMÁS, PENSANDO QUE SUS INTERESES DEBEN PREVALECER SOBRE CUALQUIER OTROS.

POR OTRA PARTE, HEMOS PODIDO OBSERVAR QUE LO QUE NOS HA DEJADO ENTREVER EL LIC. SEPÚLVEDA A LO LARGO DE SUS DECLARACIONES EN EL PERÍODO DE REFERENCIA, ES QUE EN LA ACTUALIDAD MÉXICO NO DEBE DESENTENDERSE DE LA REGIÓN CENTROAMERICANA, YA QUE LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA HACIA EL ÁREA EN CONFLICTO DEBE SIGNIFICAR UN APOYO AL PROYECTO NACIONALISTA QUE SE HA FORJADO EL ESTADO MEXICANO, EL CUAL EN ESENCIA RETOMA LOS PRINCIPIOS TRADICIONALES QUE SUSTENTA LA POLÍTICA EXTERIOR EN MÉXICO E INTENTA NUEVAMENTE LA RENEGOCIACIÓN DE LA DEPENDENCIA, MEDIANTE UN NUEVO CONTENIDO DE PLANTEAMIENTOS NACIONALISTAS.

ASIMISMO, EN LAS CIRCUNSTANCIAS ACTUALES DE NUESTRO PAÍS, CUANDO EL ESPACIO ECONÓMICO SE HA REDUCIDO DE MANERA SIGNIFICATIVA TANTO POR EL ENORME ENDEUDAMIENTO COMO POR LAS CONDICIONES DEL MERCADO PETROLERO, LA DEFENSA DE LA INDEPENDENCIA Y SOBERANÍA NACIONALES HAN PASADO A UN PRIMER PLANO Y CON ELLAS LA IMPORTANCIA DE LA POLÍTICA EXTERIOR Y PODEMOS AFIRMAR QUE PAÍSES DÉBILES COMO EL NUESTRO Y COMO LOS DEL ÁREA CENTROAMERICANA, SUBORDINADOS A LA POLÍTICA OCCIDENTAL, NO LES QUEDA OTRO REMEDIO QUE, APEGADOS EXTRICTAMENTE A LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO INTERNACIONAL NEGOCIAR A TRAVÉS DE SU POLÍTICA EXTERIOR LOS PACTOS QUE LES ASEGUREN EL EJERCICIO DE SU SOBERANÍA.

ES POR ELLO QUE CONSIDERAMOS QUE LOS ESFUERZOS QUE REALIZA NUESTRO PAÍS EN EL SENO DE CONTADORA EN PRO DE LA DEFENSA NICARAGUENSE Y DEL ÁREA CENTROAMERICANA EN GENERAL, SIGNIFICAN UNA FORMA DE DEFENDER NUESTRA PROPIA SOBERANÍA, PUES SIGNIFICA LA LUCHA POR EL RESPETO A LOS POSTULADOS DEL DERECHO INTERNACIONAL, QUE POR DEFINICIÓN SON EN ESENCIA LA JUSTICIA.

TAMBIÉN PODEMOS AFIRMAR QUE EL HECHO DE QUE EXISTA UN GRUPO LATINOAMERICANO COMO CONTADORA, QUE LUCHA Y VELE POR ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN NEGOCIADA AL CONFLICTO CENTROAMERICANO, QUE PROPONGA REDUCCIONES DE ARMAMENTO Y EFECTIVOS MILITARES EN LA ZONA Y QUE DESTAQUE QUE EL CONFLICTO EN EL ÍSTMO TIENE UNA NATURALEZA PURAMENTE SOCIOECONÓMICA Y QUE POR CONSIGUIENTE, NO SE INSCRIBE EN EL CONFLICTO ENTRE LOS BLOQUES DE PODER, SEÑALA LA IMPORTANCIA DEL ASUNTO QUE NOS OCUPA Y PRUEBA QUE, EFECTIVAMENTE, SÍ PUEDE EXISTIR UN CONSENSO ENTRE NACIONES DEMÓCRATAS LATINOAMERICANAS SOBRE LA BASE DE LA COMPRENSIÓN, EL ENTENDIMIENTO Y LA CONCERTACIÓN .

EN ESTE MISMO CONTEXTO, SE HA ESTABLECIDO QUE, CON BASE EN LAS INTERVENCIONES QUE HA TENIDO NUESTRO SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES EN EL MARCO DEL GRUPO CONTADORA, SE PUEDE APRECIAR UN REGRESO A LOS PRINCIPIOS TRADICIONALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA, Y QUE A SU VEZ SON LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LAS RELACIONES ENTRE LOS ESTADOS QUE CONFORMAN LA TIERRA, A SABER, NO INTERVENCIÓN, LIBRE DETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS, SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONTROVERSIAS , COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO, ETC.

CONTINUANDO CON ESTA MISMA LÓGICA, Y A PESAR DE QUE EL GRUPO CONTADORA HA TENIDO INNUMERABLES TROPIEZOS DESDE SU CONFORMACIÓN, DEBEMOS HACER NOTAR QUE NO SE DEBE PERMITIR QUE DICHO GRUPO SE DESVANEZCA, YA QUE ESTO EQUIVALDRÍA A RENUNCIAR AL DERECHO QUE TIENEN LOS ESTADOS SOBERANOS LATINOAMERICANOS A REUNIRSE LIBRE Y PACÍFICAMENTE PARA PRESENTAR UN FRENTE COMÚN EN DEFENSA DE SUS

INTERESES, FRENTE A PRESIONES ECONÓMICAS, A LAS QUE ESTAMOS EXPUESTOS Y CON LAS CUALES SE BUSCA DERRIBAR TODO VESTIGIO DE SOBERANÍA DE NUESTROS PAÍSES PARA IMPONER UNA DOMINACIÓN AÚN MÁS MARCADA SOBRE NUESTROS PUEBLOS.

POR LO PRONTO, SE HA DEMOSTRADO QUE LAS GESTIONES REALIZADAS POR LOS CANCELLERES DE LOS CUATRO PAÍSES COMPONENTES DEL GRUPO, HAN SIDO IMPORTANTES PARA EVITAR UN POSIBLE ENFRENTAMIENTO ABIERTO ENTRE LOS PUEBLOS CENTROAMERICANOS, Y QUE SE HA LLEVADO EL CONFLICTO A LA MESA DE NEGOCIACIONES CON EL FIN DE ESTABLECER DE UNA VEZ PORTODAS, QUE EL MISMO ES EXCLUSIVAMENTE UN ASUNTO REGIONAL, QUE NO SE INSCRIBE POR NINGÚN MOTIVO EN EL CONFLICTO ESTE-OESTE, Y QUE SE PERMITA A LOS PUEBLOS CENTROAMERICANOS EJERCER SU AUTONOMÍA Y SOBERANÍA, ASÍ COMO DECIDIR LIBREMENTE LA FORMA DE GOBIERNO Y ORGANIZACIÓN ECONÓMICA QUE MÁS LE CONVENGA.

FINALMENTE, Y CON BASE EN LOS DISCURSOS DEL SECRETARIO SEPÚLVEDA, PODEMOS PERCATARNOS QUE EL ESTADO MEXICANO HA TENDIDO A DISMINUIR POCO A POCO EL APOYO AL SANDINISMO, LO QUE SE PODRÍA EXPLICAR DADO EL PROPIO CONFLICTO CENTROAMERICANO Y LAS REPERCUSIONES DE ÉSTE EN MÉXICO QUE SE HAN HECHO MÁS EVIDENTES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, DEBIDO AL INGRESO DE REFUGIADOS GUATEMALTECOS EN NUESTRO PAÍS.

EL HECHO ES QUE LA POSICIÓN QUE HA ADOPTADO MÉXICO A ÚLTIMAS FECHAS, PUEDE EXPLICARSE DEBIDO AL SURGIMIENTO DE NUEVAS PRIORIDADES DEL GOBIERNO MEXICANO, DADO QUE AHORA SE BUSCA MÁS UNA PACIFICACIÓN EN EL ÁREA CENTROAMERICANA, QUE LO PROTEJA DE EVENTUALES REPERCUSIONES EN SU ESTABILIDAD INTERNA.

ASIMISMO, RESULTA EVIDENTE QUE EL CONTEXTO INTERNACIONAL HA CAMBIADO DE 1979 A LA FECHA, Y QUE UN APOYO INCONDICIONAL A NICARAGUA COMPROMETE AHORA MÁS A MÉXICO FRENTE A OTROS PAÍSES QUE YA NO APOYAN AL SANDINISMO, A PESAR DE QUE RESULTA INEGABLE EL HOSTIGAMIENTO QUE SUFRE NICARAGUA Y QUE, EN GRAN PARTE, EXPLICA SU MILITARIZACIÓN Y SU REACCIÓN FRENTE A LOS ESTADOS UNIDOS.

ES IMPORTANTE TAMBIÉN QUE DEJEMOS EN CLARO QUE CON LA CREACIÓN DEL GRUPO CONTADORA, SE REFLEJA UNA CONTINUIDAD EN EL ACTIVISMO DE LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA, PERO SE DEBE HACER NOTAR QUE DICHO ACTIVISMO FUE MUCHO MÁS MODERADO QUE EN LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN AL LIC. DE LA MADRID, Y DE HECHO ESTA SIGNIFICÓ PARA EL ESTADO MEXICANO UN REGRESO A LOS PRINCIPIOS TRADICIONALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE NO INTERVENCIÓN, AUTODETERMINACIÓN, SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONTROVERSIAS, ETC., LO CUAL SE DEMUESTRA EN LAS DECLARACIONES DEL LIC. SEPÚLVEDA, EN TORNO AL ASUNTO QUE NOS OCUPA.

DE CUALQUIER FORMA, LA PARTICIPACIÓN DE NUESTRO PAÍS EN EL SENO DE CONTADORA HA REFLEJADO, COMO SE MENCIONÓ ANTERIORMENTE, UN REGRESO A LOS PRINCIPIOS TRADICIONALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA, Y UNA CIERTA DISMINUCIÓN DEL ACTIVISMO EN AMÉRICA CENTRAL, MISMA QUE TIENE SUS ORIGENES EN LA NECESIDAD DE RESPONDER A UNA SITUACIÓN CONFLICTIVA EXTERNA QUE PODRÍA AFECTAR LA ESTABILIDAD INTERNA; TAMBIÉN SE HA BUSCADO REDUCIR GRADUALMENTE EL ENFRENTAMIENTO CON LOS ESTADOS UNIDOS Y, SI BIEN LA ACTUACIÓN DEL ESTADO MEXICA

NO HA SIDO PRAGMÁTICA POLITICAMENTE (AL APOYAR A GOBIERNOS ESTABLECIDOS Y NO TENDENCIAS, ESTO ES AL APOYAR EL STATU-QUO), SE HA ENFRENTADO BASICAMENTE A LA RETICENCIA A ACEPTAR ESTE STATU-QUO POR PARTE DE ALGUNOS ACTORES INVOLUCRADOS COMO LOS ESTADOS UNIDOS, QUE CONSIDERA QUE AÚN ES POSIBLE OBTENER REACOMODOS DE ÚLTIMA HORA ANTES DE LA EVENTUAL NEGOCIACIÓN.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

- ANGUIANO, EUGENIO. 'MÉXICO Y EL TERCER MUNDO', EN FORO INTERNACIONAL XVII 1(60), MÉXICO, EL COLEGIO DE MÉXICO, P. 177-205.
- ARENAL, CELESTINO DEL, 'RELACIONES INTERNACIONALES' TEORÍA DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL', EN ANUARIO MEXICANO DE RELACIONES INTERNACIONALES 1931, MÉXICO: UNAM, ACATLAN, 1932, P. 83-103.
- BATTA FONSECA, VICTOR. "¿ES REALMENTE PROGRESISTA LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO " EN REVISTA DEL CENTRO DE RELACIONES INTERNACIONALES No. 32, MÉXICO, UNAM, 1934, P. 93-100.
- BAGLEY BRUCE. " MÉXICO IN THE 1930's ": A NEW REGIONAL POWER", EN CURRENT HISTORY, VOL. 30, No. 469, 1931.
- CARR, E.H. ¿QUÉ ES LA HISTORIA BARCELONA, SEIX BARRAL, 1931.
- CASSIRER, ERNST. EL MITO DEL ESTADO. MÉXICO, F. C. E., 1935
- CASSIRER, ERNST. KANT, VIDA Y DOCTRINA. MÉXICO, F. C. E., 1973.
- CASASOLA, ROSENDO, "LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO Y LA CRISIS ACTUAL" EN REVISTA DEL CENTRO DE REALCIONES INTERNACIONALES No. 32, MÉXICO, UNAM, 1934, P. 35-44.

- COVO, JACQUELINE. LAS IDEAS DE LA REFORMA EN MÉXICO. (1355-1361), MÉXICO, UNAM, 1933.
- CUMBERLAND C., CHARLES. LA REVOLUCIÓN MEXICANA; LOS AÑOS CONSTITUCIONALISTAS, MÉXICO, F. C. E., 1980, CAPÍTULO VIII.
- CHABAT, JORGE. CONDICIONANTES DEL ACTIVISMO DE LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA. (1960-1935), Mimeo.
- CHANONA, ALEJANDRO. "LA NATURALEZA DEL ESTADO MEXICANO Y SU POLÍTICA EXTERIOR" EN REVISTA DEL CENTRO DE RELACIONES INTERNACIONALES No. 32, MÉXICO, UNAM, 1984. p. 35-44.
- DÍAZ, LUIS MIGUEL. HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE MÉXICO. MÉXICO, PORRÚA, 1983.
- FUENTES SOSA, SAMUEL. "LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO Y EL NUEVO ORDEN ECONÓMICO INTERNACIONAL " EN REVISTA DEL CENTRO DE RELACIONES INTERNACIONALES No. 32, MÉXICO, UNAM 1934. p. 9-26.
- GONZÁLEZ FERNANDEZ, JOSÉ AGUSTÍN. "USO DE LA FUERZA Y LUCHA POR LA LIBERACIÓN EN DERECHO DE GENTES" EN ANUARIO MEXICANO DE RELACIONES INTERNACIONALES 1930. MÉXICO, UNAM, ACATLAN, 1931. p. 177-200.
- GREEN, ROSARIO. "MÉXICO: LA POLÍTICA EXTERIOR DEL NUEVO RÉGIMEN " EN FORO INTERNACIONAL, VOL. XVIII, No. 2, MÉXICO EL COLEGIO DE MÉXICO, JULIO-SEPT. 1977. p. 1.

- GARCÍA Y GRIEGO, MANUEL. Y VEGA, GUSTAVO (COMPILADORES), MÉXICO-ESTADOS UNIDOS, 1934, MÉXICO, EL COLEGIO DE MÉXICO 1935.
- GARZA ELIZONDO, HUMBERTO. FUNDAMENTOS Y PRIORIDADES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO, MÉXICO, EL COLEGIO DE MÉXICO, 1936.
- LEVY D. Y ZEKELY, G. ESTABILIDAD Y CAMBIO. PARADOJAS DEL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO, MÉXICO, EL COLEGIO DE MÉXICO, 1935.
- MARCOS, PATRICIO. CARTAS MEXICANAS. ENSAYO POLÍTICO. MÉXICO, NUEVA IMAGEN, S. A., 1935, CARLOS X, XII, XIV, XVIII y XXIV.
- MEDINA LUNA, RAMÓN, "PROYECCION DE MÉXICO SOBRE CENTROAMÉRICA".
- OJEDA, MARIO. "LA REALIDAD GEOPOLÍTICA DE MÉXICO" EN FORO INTERNACIONAL MÉXICO. EL COLEGIO DE MÉXICO. JULIO-SEPT. 1976, P. 1-9. (No. 65).
- OJEDA, MARIO. ALCANCES Y LIMITES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO, MÉXICO, EL COLEGIO DE MÉXICO, 1931.
- OJEDA, MARIO. MÉXICO: EL SURGIMIENTO DE UNA POLÍTICA EXTERIOR ACTIVA. MÉXICO, SEP-CULTURA, 1936
- OJEDA, MARIO. (COMPILADOR), LAS RELACIONES DE MÉXICO CON LOS PAÍSES DE AMÉRICA CENTRAL, MÉXICO, EL COLEGIO DE MÉXICO, 1935.
- OJEDA, MARIO Y HERRERA, RENE (COMP.) LA POLÍTICA DE MÉXICO HACIA CENTROAMÉRICA, 1979-1982, MÉXICO, EL COLEGIO DE MÉXICO, 1982, COLECCIÓN JORNADAS.

- OJEDA, MARIO. " MÉXICO ANTE LOS E.U. EN LA COYUNTURA ACTUAL", EN CONTINUIDAD Y CAMBIO EN LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO, MÉXICO, EL COLEGIO DE MÉXICO, 1977. p. 53.
- PELLICER, OLGA. " VEINTE AÑOS DE POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA 1960-1930", EN FORO INTERNACIONAL No. 21, MÉXICO, EL COLEGIO DE MÉXICO, 1930.
- PELLICER, OLGA. " POLÍTICA HACIA CENTROAMÉRICA; INTERÉS NACIONAL EN MÉXICO" EN CENTROAMÉRICA, CRISIS Y POLÍTICA INTERNACIONAL, MÉXICO, SIGLO XXI. p. 227-252.
- PELLICER, OLGA Y FAGEN, RICHARD. CENTROAMÉRICA; FUTURO Y OPCIONES, MÉXICO, LECTURAS No. 50, F. C. E., 1933.
- PEÑALOZA, TOMÁS. " MECANISMOS DE LA DEPENDENCIA: EL CASO DE MÉXICO (1970-75)", EN FORO INTERNACIONAL No. 65, MÉXICO EL COLEGIO DE MÉXICO, JULIO-SEPT. 1976. p. 10-36.
- PERALTA ARIAS, MA. DE LOS ANGELES. " LA BANCA INTERNACIONAL, INSTRUMENTO DE PRESIÓN EN LA POLÍTICA INTERNACIONAL" EN ANUARIO MEXICANO DE RELACIONES INTERNACIONALES 1931, MÉXICO, UNAM-ACATLAN, 1932. p. 399-434.
- PÉREZ GONZÁLEZ, MANUEL. " EL DERECHO DE AUTODETERMINACION EN TANTO QUE DERECHO A LA LIBRE ELECCIÓN DE DESTINO: DATOS JURÍDICO-POLÍTICOS ", EN ANUARIO MEXICANO DE RELACIONES INTERNACIONALES, 1931, MÉXICO, UNAM-ACATLAN, 1932. p. 435-443.
- PLATÓN. LA REPÚBLICA, MÉXICO UNAM, 1933, NUESTROS CLÁSICOS, LIBROS I Y II.

PORTOCARRERO BARAHONA, AMARU. " BREVE ESTUDIO SOBRE LA HISTORIA CONTEMPORANEA DE NICARAGUA ", EN AMÉRICA LATINA. HISTORIA DE MEDIO SIGLO. MÉXICO, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES, UNAM, 1932. P. 377-423.

RIDING ALAN. VECINOS DISTANTES; UN RETRATO DE LOS MEXICANOS. MÉXICO, PLANETA, 1985.

SEARA VÁZQUEZ, MODESTO. DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, MÉXICO, PORRÚA, 1933.

SEPÚLVEDA, CÉSAR. " VIGENCIA ACTUAL DE LOS PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DEL ESTADO MEXICANO " EN REVISTA DEL CENTRO DE RELACIONES INTERNACIONALES ". MÉXICO, UNAM, 1979, No. 26 y 27. P. 5-13,

SPANIER, JOHN. AMERICAN FOREIGN POLICY SINCE 'WORLD WAR II. HOLT RINEHART AND WINSTON, 1930.

SZÉKLY, GABRIEL. (COMPILADOR), MÉXICO-E.U., 1935, MÉXICO, EL COLEGIO DE MÉXICO, 1936.

TOQUEVILLE, ALEXIS DE. LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA, MADRID, SARPE, (GRANDES PENSADORES).1934, TOMO I.

VENTOSA, ANDRÉS. " COMENTARIOS A LA POLÍTICA EXTERIOR DE MIGUEL DE LA MADRID ", EN REVISTA DEL CENTRO DE RELACIONES INTERNACIONALES No. 32. MÉXICO, UNAM, 1934. P. 100-106.

DOCUMENTOS

ACTA DE CONTADORA PARA LA PAZ Y LA COOPERACIÓN EN CENTROAMÉRICA.

ANUARIO DEL COLEGIO DE MÉXICO, MÉXICO-ESTADOS UNIDOS 1933,
MÉXICO, EL COLEGIO DE MÉXICO, 1984.

BOLETINES INFORMATIVOS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES,
9 DE ENERO DE 1933 AL 8 DE ENERO DE 1935,
CONFERENCIA DE PRENSA DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES,
BERNARDO SEPÚLVEDA AMOR, ANTES DE PARTIR DEL AEROPUER
TO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO HACIA PANAMÁ,
MÉXICO, D.F. A 27 DE MAYO DE 1933.

DECLARACIONES DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LAS
NACIONES UNIDAS, EMB. PORFIRIO MUÑOZ LEDO, DESPUÉS DE
LA ADOPCIÓN DE LA RESOLUCIÓN 930/1933 DEL CONSEJO DE
SEGURIDAD DE NACIONES UNIDAS.

DECLARACIÓN DE CAN-CUN SOBRE LA PAZ EN CENTROAMÉRICA, CAN-CUN,
QUINTANA ROO, MÉXICO, 17 DE JULIO DE 1933.

DISCURSO DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO, BER
NARDO SEPÚLVEDA AMOR, DURANTE LA CEREMONIA DE CONMEMO
RACIÓN DEL NATALICIO DE BENITO JUÁREZ, SAN PABLO GUELA
TAO, OAX., 21 DE MARZO DE 1933.

ENTREVISTA CONCEDIDA POR EL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES
DE MÉXICO, BERNARDO SEPÚLVEDA AMOR, AL CANAL 13 Y TELE
VISA DESPUÉS DEL ACTO DE ARANDERAMIENTO DE LA CANCELLERÍA,
TLATELOLCO, D.F. 13 DE MAYO DE 1933.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO, BERNARDO SEPÚLVEDA AMOR, EN LA VII CONFERENCIA CUMBRE DEL MOVIMIENTO DE PAÍSES NO ALINEADOS. NUEVA DELHI, INDIA, 11 DE MARZO DE 1933.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. SEGUNDO AÑO DE RENOVACIÓN NACIONAL, MÉXICO, 1935. CAPÍTULO 3.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES. POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO, 1933 (DISCURSOS Y DOCUMENTOS), MÉXICO, 1934.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES. POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO, 1934 (DISCURSOS Y DOCUMENTOS), MÉXICO, 1935

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES-IMRFD. REVISTA MEXICANA DE POLÍTICA EXTERIOR 6-9, 1935.

TEXTO DEL COMUNICADO CONJUNTO EMITIDO EN LA ISLA DE CONTADORA, REPÚBLICA DE PANAMÁ, POR LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO, PANAMÁ, COLOMBIA Y VENEZUELA. TLA TELLOCO, D. F., 9 DE ENERO DE 1933.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA ENTREVISTA CONCEDIDA POR EL LIC. BERNARDO SEPÚLVEDA AMOR, SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, EN EL HANGAR PRESIDENCIAL, MÉXICO, D.F. 4 DE JUNIO DE 1933.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CONFERENCIA DE PRENSA CONCEDIDA POR EL LIC. BERNARDO SEPÚLVEDA AMOR, SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, DESPUÉS DE SU VISITA A CENTROAMÉRICA, MÉXICO, D.F., 13 DE ABRIL DE 1933.

HEMEROGRAFIA

NACIONAL:

EXCELSIOR
UNO MÁS UNO
EL SOL DE MÉXICO
EL DÍA
LA JORNADA
EL UNIVERSAL
EL HERALDO
ULTIMAS NOTICIAS
NOVEDADES
EL NACIONAL
THE NEWS

INTERNACIONAL:

THE WASHINGTON POST.
THE NEW YORK TIMES.